



# **Banco Colpatría** **Multibanca Colpatría S.A.**

**Estados financieros separados  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
e informe del Revisor Fiscal.**



del grupo Scotiabank

**Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.**

Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2017  
y 2016 e informe del Revisor Fiscal.



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros separados de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros separados**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros separados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros separados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros separados en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

### **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

### **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de febrero de 2017, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2017:
  - a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
  - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
  - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
  - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
  - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
  - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2018.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría  
Multibanca Colpatría S.A.  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2018



**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de

Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño e implementación sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la

entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Sociedad: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SAC, SARO.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría  
Multibanca Colpatría S.A.  
T.P. 16059 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2018



BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2017	2016
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	7	\$ 1.666.532	1.380.560
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	8	2.482.700	1.998.831
Inversiones negociables		818.883	687.430
Inversiones disponibles para la venta		1.125.351	871.232
Inversiones hasta el vencimiento		538.466	440.169
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	9	81.835	110.325
Negociación		80.494	110.268
Cobertura		1.341	57
CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	10	20.350.551	18.884.672
Cartera comercial		9.609.627	9.045.394
Cartera consumo		8.061.549	7.543.818
Cartera vivienda		4.073.295	3.490.406
Microcréditos		46.461	60.713
Menos: Provisión		(1.440.381)	(1.255.659)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	11	263.570	402.857
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	16	209.445	118.310
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	12	149.419	28.619
PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO	13	271.170	260.791
PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO	14	60.744	72.246
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	15	84.744	72.041
INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS	17	58.506	164.204
OTROS ACTIVOS, NETO	18	169.705	159.653
<b>Total Activos</b>		<b>\$ 25.848.921</b>	<b>23.653.109</b>

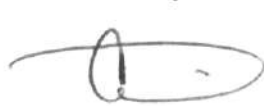
## Estados Separados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 (con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2016)

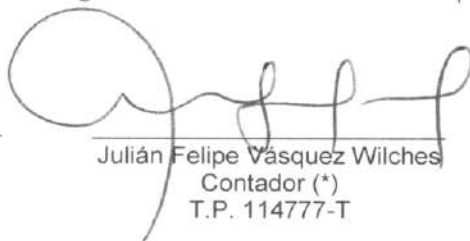
(Expresados en millones de pesos colombianos)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Nota	2017	2016
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE NEGOCIACION	9	\$ 56.774	89.367
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE DE COBERTURA	9	37	147
DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES	19	19.199.465	17.450.962
OBLIGACIONES FINANCIERAS	20	3.083.060	2.807.171
BENEFICIOS A EMPLEADOS	21	59.033	53.910
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRIENTE	16	-	6.062
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, NETO	16	47.857	35.384
CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS	23	290.274	237.153
PROVISIONES	22	16.452	22.029
TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN	24	1.018.927	895.914
<b>Total Pasivos</b>		<b>23.771.879</b>	<b>21.598.099</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	25	233.886	233.886
Reservas	25	1.489.136	1.294.215
Prima en colocación de acciones	25	133	133
Otro resultado integral	25	170.578	164.135
Utilidades retenidas	25	183.309	362.641
<b>Total Patrimonio</b>		<b>2.077.042</b>	<b>2.055.010</b>
<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>		<b>\$ 25.848.921</b>	<b>23.653.109</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados



Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal (\*)



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador (\*)  
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG S.A.S  
(Veáse mi informe del 19 de febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Resultados

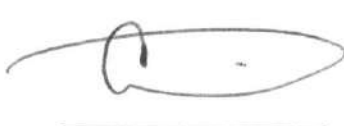
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

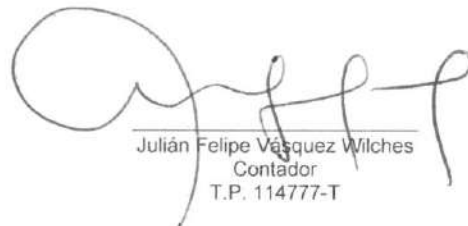
(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
<b>INGRESO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>	\$	<b>2.871.442</b>	<b>2.738.310</b>
Cartera de créditos y leasing financiero		2.661.388	2.478.517
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, negociables, neto		138.577	95.872
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, disponibles para la venta, neto		22	67
Utilidad en venta de inversiones, neto		2.375	31.803
Valoración y liquidación de derivados, neto		-	41.975
Otros intereses, neto		52.217	71.732
Utilidad en valoración de activos financieros de deuda, mantenidas al vencimiento		16.863	18.344
<b>GASTO POR INTERESES Y VALORACIÓN</b>		<b>(1.194.347)</b>	<b>(1.106.221)</b>
Depósitos de clientes		(968.285)	(926.621)
Obligaciones financieras		(209.666)	(179.600)
Valoración y liquidación de derivados, neto		(16.396)	-
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN, NETO</b>		<b>1.677.095</b>	<b>1.632.089</b>
<b>PROVISIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS, CARTERA DE CRÉDITO Y CUENTAS POR COBRAR, NETO</b>	10	<b>(1.056.221)</b>	<b>(773.194)</b>
<b>INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN DESPUÉS DE PROVISIÓN, NETO</b>		<b>620.874</b>	<b>858.895</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>718.440</b>	<b>637.149</b>
<b>GASTOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>(389.460)</b>	<b>(324.443)</b>
<b>INGRESOS POR COMISIONES, NETO</b>	26	<b>328.980</b>	<b>312.706</b>
<b>INGRESOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>18.186</b>	<b>17.069</b>
<b>GASTOS EN OPERACIONES UTILIZANDO EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL</b>		<b>(747)</b>	<b>(1.507)</b>
<b>GASTO EN BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	28	<b>(351.731)</b>	<b>(343.240)</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	27	<b>221.584</b>	<b>237.775</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	29	<b>(610.616)</b>	<b>(608.564)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>233.693</b>	<b>478.217</b>
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	16	<b>(89.706)</b>	<b>(152.144)</b>
<b>UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CONTINUAS</b>		<b>136.824</b>	<b>320.990</b>
<b>UTILIDAD DE LAS OPERACIONES DISCONTINUAS</b>		<b>7.163</b>	<b>5.083</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	\$	<b>143.987</b>	<b>326.073</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal

  
 Julián Felipe Vázquez Wilches  
 Contador  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca  
 Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG S.A.S  
 (Veáse mi informe del 19 de febrero de 2018)

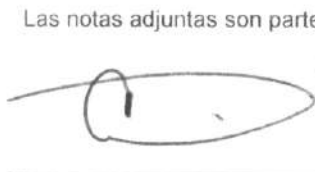
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Otro Resultado Integral  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	2017	2016
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 143.987</b>	<b>326.073</b>
<b>PARTIDAS QUE PUEDEN SER POSTERIORMENTE RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:</b>	<b>6.229</b>	<b>12.452</b>
Contabilidad de Cobertura		
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	5.123	8.355
Impuesto diferido sobre diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	(2.611)	(1.328)
Diferencias en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	(491)	(5.387)
Impuesto diferido sobre diferencias en conversión de la inversión en la subsidiaria del exterior	800	(289)
Impuesto diferido sobre utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	(2.188)	(4.021)
Utilidad por medición de activos financieros disponibles para la venta	8.687	25.203
Impuesto diferido sobre activos financieros disponibles para la venta	(3.091)	(10.081)
<b>PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS DEL PERIODO:</b>	<b>214</b>	<b>(6.141)</b>
Revalorización de activos	(1.789)	(6.698)
Impuesto diferido de la revalorización de activos	446	2.044
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	1.587	(2.081)
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	(119)	225
Superávit método de participación	89	369
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>6.443</b>	<b>6.311</b>
<b>TOTAL CON RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>\$ 150.430</b>	<b>332.384</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 Carlos Marcelo Brina  
 Representante Legal

  
 Julián Felipe Vásquez Wilches  
 Contador  
 T.P. 114777-T

  
 William Torres Muñoz  
 Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca  
 Colpatría S.A.  
 T.P. 16059-T  
 Miembro de KPMG S.A.S

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

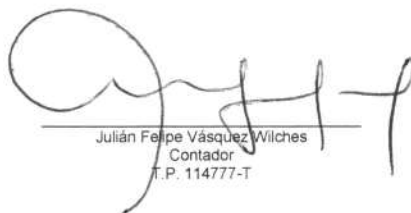
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Reservas			Prima en colocación de acciones	Otro Resultado Integral				Superávit método de participación	Total Otro resultado integral	Utilidades retenidas	Total
	Capital emitido	Reserva legal	Reservas ocasionales		Ganancias o pérdidas no realizadas	Revaluación de activos	Diferencia de conversión	Cobertura inversión neta				
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	<b>\$ 233.886</b>	<b>1.115.483</b>	<b>2.859</b>	<b>133</b>	<b>(2.107)</b>	<b>113.441</b>	<b>32.976</b>	<b>(21.342)</b>	<b>34.856</b>	<b>157.824</b>	<b>322.402</b>	<b>1.832.587</b>
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.200)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.200)
Liberación de reserva fiscal	-	-	(1.659)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.659)
Dividendos declarados 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(114.401)	(114.401)
Constitución reserva fiscal	-	-	1.446	-	-	-	-	-	-	-	-	1.446
Constitución Reserva artículo 130 E.T.	-	-	1.751	-	-	-	-	-	-	-	(1.537)	214
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.200	-	-	-	-	-	-	-	-	1.200
Constitución reserva legal	-	174.335	-	-	-	-	-	-	-	-	(174.335)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	13.041	-	-	-	-	13.041	-	13.041
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	(9.697)	-	-	(9.697)	-	(9.697)
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(4.654)	-	-	-	(4.654)	4.439	(215)
Superávit por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	594	594	-	594
Cobertura de inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	7.027	-	7.027	-	7.027
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>174.335</b>	<b>1.538</b>	<b>-</b>	<b>13.041</b>	<b>(4.654)</b>	<b>(9.697)</b>	<b>7.027</b>	<b>594</b>	<b>6.311</b>	<b>(285.834)</b>	<b>(103.650)</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	326.073	326.073
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	<b>\$ 233.886</b>	<b>1.289.818</b>	<b>4.397</b>	<b>133</b>	<b>10.934</b>	<b>108.787</b>	<b>23.279</b>	<b>(14.315)</b>	<b>35.450</b>	<b>164.135</b>	<b>362.641</b>	<b>2.055.010</b>
Liberación de reserva para donaciones	-	-	(1.200)	-	-	-	-	-	-	-	1.200	-
Liberación de reserva fiscal	-	-	(1.447)	-	-	-	-	-	-	-	1.447	-
Dividendos decretados 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(131.435)	(131.435)
Constitución Reserva fiscal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución Reserva artículo 130 E.T.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva para donaciones	-	-	1.500	-	-	-	-	-	-	-	(1.500)	-
Constitución reserva legal	-	196.068	-	-	-	-	-	-	-	-	(196.068)	-
<b>Otro resultado integral, neto de impuestos</b>												
Instrumentos financieros	-	-	-	-	7.064	-	-	-	-	7.064	-	7.064
Diferencia en conversión de inversión extranjera	-	-	-	-	-	-	(1.879)	-	-	(1.879)	-	(1.879)
Revalorización de activos	-	-	-	-	-	(1.343)	-	-	-	(1.343)	3.037	1.694
Superávit (pérdida) por el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	89	89	-	89
Cobertura de inversión neta	-	-	-	-	-	-	-	2.512	-	2.512	-	2.512
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>196.068</b>	<b>(1.147)</b>	<b>-</b>	<b>7.064</b>	<b>(1.343)</b>	<b>(1.879)</b>	<b>2.512</b>	<b>89</b>	<b>6.443</b>	<b>(323.319)</b>	<b>(121.955)</b>
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143.987	143.987
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	<b>\$ 233.886</b>	<b>1.485.886</b>	<b>3.250</b>	<b>133</b>	<b>17.998</b>	<b>107.444</b>	<b>21.400</b>	<b>(11.803)</b>	<b>35.539</b>	<b>170.578</b>	<b>183.309</b>	<b>2.077.042</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

Estados Separados de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017  
 (con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)  
 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Utilidad de ejercicio		\$ 143.987	326.073
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación			
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing	10	964.394	717.920
Provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing, cuentas por cobrar	10	92.729	58.252
Recuperación de provisiones de cuentas por cobrar, neto	11	(902)	(2.978)
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	12	10.110	22.302
Provisión de propiedades de inversión, neto	14	20.539	-
Depreciaciones	13	19.558	18.680
Amortizaciones de propiedades y equipo e intangibles	13 y 15	33.688	33.267
Utilidad en venta de inversiones, neto		(2.375)	(31.803)
Utilidad en valoración de inversiones		(155.462)	(114.283)
Utilidad por valoración de instrumentos derivados, neto		16.396	(41.975)
Ingresos método de participación, neto		(24.602)	(20.645)
Utilidad en venta de propiedades y equipo		(325)	(508)
Utilidad en venta de propiedades de inversión		(12.504)	-
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, neto		(10.176)	(23.443)
Diferencia en cambio, neto		(35.295)	11.895
Gasto de impuesto sobre la renta	16	89.706	152.144
		<b>1.149.466</b>	<b>1.104.898</b>
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Aumento en activos financieros de inversión		(231.892)	(509.245)
(Aumento) disminución en derivados, neto		(15.486)	23.619
Aumento de cartera de crédito y operaciones de leasing		(5.174.708)	(4.511.605)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar, neto		137.437	(177.950)
Aumento en propiedades de inversión, neto	14	(6.639)	(34.505)
Aumento activos no corrientes mantenidos para la venta	12	(120.734)	(3.809)
Aumento de otros activos		(13.814)	(106.095)
Aumento de depósitos y exigibilidades		2.742.739	2.564.578
Aumento beneficios a empleados	21	5.123	21.988
(Disminución) aumento de provisiones		(5.577)	3.116
Aumento de cuentas por pagar		53.599	39.285
Intereses recibidos de cartera de crédito y activos de inversión		2.666.680	2.470.739
Intereses pagados depósitos y exigibilidades	19	(973.461)	(882.136)
Intereses pagados obligaciones financieras	20	(131.987)	(75.556)
Intereses pagados de bonos	24	(80.600)	(98.070)
Impuesto sobre la renta pagado		(181.636)	(211.687)
Dividendos recibidos en efectivo de inversiones en instrumentos de patrimonio		2.802	2.397
Dividendos recibidos en efectivo de filiales	17	15.432	12.113
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		\$ <b>(163.256)</b>	<b>(367.925)</b>

Estados Separados de Flujos de Efectivo

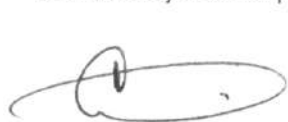
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017

(con cifras comparativas con el año terminado al 31 de diciembre de 2016)

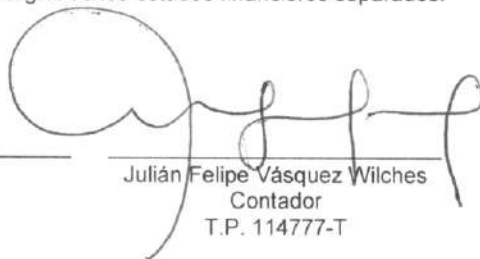
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Producto de la venta de propiedades y equipo	13	\$ -	9.220
Compras de propiedades y equipo	13	(36.058)	(30.784)
Producto de la venta de propiedades de inversión		10.106	-
Adiciones de Intangibles	15	(38.253)	(12.823)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(64.205)</b>	<b>(34.387)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Adquisición de obligaciones financieras		424.527	746.928
Dividendos pagados en efectivo	25	(131.435)	(114.401)
Aumento (disminución) en bonos		203.613	248.148
<b>Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento</b>		<b>496.705</b>	<b>880.675</b>
Efecto por diferencia en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		16.728	(265.543)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		269.244	212.820
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al comienzo del año</b>		<b>1.380.560</b>	<b>1.167.740</b>
<b>Efectivo y equivalentes del efectivo al cierre del año</b>	\$	<b>1.666.532</b>	<b>1.380.560</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros separados.



Carlos Marcelo Brina  
Representante Legal



Julián Felipe Vásquez Wilches  
Contador  
T.P. 114777-T



William Torres Muñoz  
Revisor Fiscal de Banco Colpatría Multibanca  
Colpatría S.A.  
T.P. 16059-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 19 febrero de 2018)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco.

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresadas en millones de pesos)

### 1. **Entidad Informante**

Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad de naturaleza privada que fue constituida el 7 de diciembre de 1972, según la escritura pública No. 4458 de la Notaría Octava de Bogotá D.C., como Corporación de Ahorro y Vivienda, convirtiéndose en banco comercial mediante Escritura Pública 03748 del 1 de octubre de 1998 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C. El 05 de mayo de 2016 mediante Escritura Pública N° 8085 de la Notaría 29 de Bogotá D.C, se efectuó reforma de los estatutos. Tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia en la carrera 7 N° 24 - 89 y opera a través de 186 oficinas en Colombia, al 31 de diciembre de 2017 ocupaba 4.712 empleados, (al 31 de diciembre de 2016 operaba con 192 oficinas en Colombia y una en Panamá y ocupaba 4.906 empleados). Con la Resolución 3352 del 21 de agosto de 1992 la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia Financiera”) autorizó a la Corporación Colpatría UPAC Colpatría hoy Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., que la vigencia de la duración del Banco es hasta el 14 de junio de 2100.

El objeto principal del Banco es la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a los establecimientos bancarios, con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes y especialmente las consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

El 17 de enero de 2012 se perfeccionó la compra del 51% de Banco Colpatría S.A. por parte de The Bank of Nova Scotia (en adelante: “Scotiabank”), domiciliado en Toronto, Canadá, motivo por el cual a partir de dicha fecha el Banco Colpatría y sus filiales pasaron a formar parte del Grupo Scotiabank, situación que se legalizó mediante documento privado de representante legal del 8 de febrero de 2012, inscrito el 2 de marzo de 2012, bajo el número 01612674 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá, la sociedad matriz The Bank of Nova Scotia domiciliada en Toronto (Canadá) ha configurado una situación de control con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y las siguientes sociedades subordinadas: Banco Colpatría Cayman Inc., domiciliada en las Islas Cayman, Fiduciaria Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A., entidad no financiera, domiciliadas en la ciudad de Bogotá D.C.

La controladora directa y última de Banco Colpatría S.A. es The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de diciembre de 2017 los accionistas del Banco han decidido vender su inversión en la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc., y en consecuencia, se presenta en forma separada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

### 2. **Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados**

#### a. **Declaración de Cumplimiento con las Normas de Contabilidad de Información Aceptadas en Colombia.**

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto 1851 de 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

(Continúa)



Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 del 12 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera, para vigilados y controlados en lo relacionado con el reconocimiento de la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos independientemente de su clasificación contable, para los cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.
- El Decreto 2496 de 2015 en su artículo 11 vigencias (modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2) establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros individuales (separados) de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.
- El Decreto 2496 de 2015 incluye la excepción para el cálculo actuarial de pensiones de jubilación, el cual se medirá según lo dispuesto en el Decreto 2783 de 2001 en vez de los requerimientos determinados de acuerdo a la NIC 19.

Estos estados financieros separados, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeto el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados. Adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus subordinadas. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus subordinadas.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

**b. Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

(Continua)

- Instrumentos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- Instrumentos financieros a valor razonable: la base de medición es el valor razonable con cambios en el resultado.
- Instrumentos financieros derivados: Medidos a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta: medidos al valor razonable menos costo de ventas.
- Inversiones en subsidiarias: Método de participación patrimonial.
- Impuestos diferidos: Método del pasivo.
- Beneficios a empleados exceptuando los definidos a corto plazo: Unidad de crédito proyectada.

**c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera.

Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**d. Bases de presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados se presentan de acuerdo a los siguientes parámetros:

- **Estado separado de situación financiera:** Los activos y pasivos se presentan ordenados atendiendo su liquidez en caso de venta o exigibilidad, respectivamente, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Consecuentemente en las notas a los estados financieros separados se revela para los activos y pasivos financieros, el importe que se espera recuperar o pagar dentro de los doce meses siguientes y posterior a los doce meses.

- **Estado separado de resultados del período y otros resultados integrales:** Se presentan por separado en dos estados. Además el estado de resultados se presenta discriminado por naturaleza de los gastos, este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

- **Estado separado de flujos de efectivo:** se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia antes de impuestos sobre la renta, por los efectos de las partidas que no generan flujo de caja, los

(Continua)

cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.

Para la elaboración del estado separado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la fuente principal de ingresos del Banco.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiación: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Las utilidades y pérdidas reconocidas por la subsidiaria Banco Colpatria Cayman Inc., son presentadas de forma separada en el estado separado de resultados y la inversión se presenta en el estado separado de situación financiera como un activo no corriente disponible para su venta.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

**e. Uso de estimaciones y juicios con efecto significativo en el estado separado de situación financiera**

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingentes en la fecha del Estado Separado de Situación Financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros separados, se describe en las siguientes notas:

- Nota 14 – Propiedades de inversión neto.
- Nota 5 – Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

(Continúa)

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de Nivel 2 y Nivel 3, distintos de los precios cotizados, incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente, son revelados en la nota 5.

Los valores razonables y la valoración de los instrumentos financieros se determinan de acuerdo a la jerarquía de valor razonable.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que están disponibles, son verificables y reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarán al fijar el precio del activo o pasivo.

- Nota 16 - Impuesto sobre la renta corriente y diferido.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo, el cual representa impuestos sobre las ganancias los cuales son registrados en el estado separado de situación financiera.

En la medida que los beneficios tributarios sean probables, los impuestos diferidos activos son recuperables.

Los ingresos y beneficios futuros probables se estiman con base en el plan de negocios del Banco, el cual se soporta en expectativas que de acuerdo a las circunstancias se consideran razonables. El Banco estima que de acuerdo a sus estimaciones de las ganancias gravables futuras, las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables.

- Nota 10 – Provisiones de cartera de crédito.

Siguiendo lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, el Banco evalúa periódicamente su portafolio de cartera de crédito y leasing financiero y determina si hay lugar a registrar deterioro con cargo a los resultados del período contable.

En la evaluación de la cartera comercial el Banco hace juicios para determinar la calificación de riesgo de crédito considerando la evaluación de la capacidad de pago del cliente, con base en la información financiera del mismo y la respectiva evaluación de las garantías para evaluar un posible incumplimiento en los flujos de caja estimados.

En el proceso de otorgamiento de la cartera de consumo, los modelos internos establecen una calificación por riesgo, la cual puede ser afectada por las garantías que respaldan estos créditos, por la calificación por nivel de riesgo del cliente en el sector, la información financiera y la tendencia del comportamiento de los créditos.

Las provisiones se establecen por la clasificación de los portafolios, siguiendo los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera para cada clase de crédito.

La Superintendencia Financiera, también establece que se realice una provisión general de cartera de crédito hipotecario, para vivienda y microcrédito del 1% del total de la cartera.

(Continua)

- Nota 22 - Estimaciones para provisiones de procesos legales.

Para cubrir las posibles pérdidas por los procesos laborales, fiscales y civiles, el Banco estima y reconoce una provisión según las circunstancias, utilizando la opinión de la gerencia con base en los conceptos de los asesores legales externos. Estas estimaciones y juicios tienen en algunos casos incertidumbre originando que se presenten diferencias entre los desembolsos efectivamente realizados y los estimados, estas diferencias son reconocidas en el período.

- Nota 21- Beneficios a empleados.

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo (pensiones de jubilación) y otras obligaciones de largo plazo (primas de antigüedad) dependen de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación. Lo anterior, según los requerimientos de la NIC 19 “Beneficios a Empleados”.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. El banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

#### **f. Moneda Extranjera**

##### **i. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional son convertidas a la moneda funcional y son reconocidas a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

La diferencia en cambio que se genera en estas transacciones es reconocida en el estado separado de resultados.

(Continúa)

20  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las tasas de cambio utilizadas por dólar fueron de \$2.984,00 (en pesos) y \$3.000,71 (en pesos), respectivamente.

**ii. Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado separado de situación financiera, los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones, las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral.

**iii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero**

La inversión en Banco Colpatria Cayman Inc. es convertida a moneda funcional del Banco siguiendo los criterios de la NIC 21, esto es, los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre de cada período, las cuentas de patrimonio al tipo de cambio histórico de la transacción y las cuentas de utilidades retenidas y resultados al tipo de cambio promedio. La diferencia en conversión resultante se registra como diferencia en conversión en otro resultado integral.

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de Colpatria Cayman Inc. y el Banco. Las diferencias en moneda extranjera que surgen del pasivo financiero designado como de cobertura de esta inversión, son reconocidas en otro resultado integral en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados.

Siguiendo los criterios de la NIIF 5, con la venta de la subsidiaria Banco Colpatria Cayman Inc., se reconocerán en el estado separado de resultados las utilidades y pérdidas no realizadas de la operación de los forward de cobertura y la diferencia en cambio.

**3. Principales Políticas Contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera, a menos que se indique lo contrario.

**Reconocimiento de ingresos y gastos**

**a. Interés**

Los ingresos (gastos) por intereses de cartera de créditos e inversiones son reconocidos en el estado separado de resultados a la tasa contractual, usando criterios establecidos por la Superintendencia Financiera.

**b. Honorarios y comisiones**

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

(Continua)

**c. Programa de fidelización**

El ingreso de actividades ordinarias se distribuye entre el programa de fidelización de clientes y los otros componentes de la venta. El importe distribuido al programa de fidelización es diferido y reconocido como ingreso de actividades ordinarias cuando el Banco ha cumplido sus obligaciones de suministrar los productos bajo los términos del programa o cuando deja de ser probable que se canjeen los puntos bajo el programa.

**d. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo, los fondos interbancarios ordinarios y los depósitos a la vista en Banco de la República y otras instituciones financieras con vencimientos originales de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Banco en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

**Fondos Interbancarios Ordinarios**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas overnight realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado separado de resultados.

**e. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

En el reconocimiento inicial el Banco medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable. En el caso de un activo financiero o un pasivo financiero no se contabilice al valor razonable los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se adicionaran o disminuirán según corresponda.

**1. Activos financieros****Activos financieros de Inversión**

El Banco clasifica como inversiones las operaciones de mercado monetario en operaciones repo y simultáneas.

El Banco clasifica sus inversiones en negociables, para mantener al vencimiento y disponibles para la venta, a su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos, lo anterior siguiendo el modelo de negocio que la gerencia ha definido para gestionar sus inversiones financieras para generar

(Continua)

flujos de efectivo y aprobado por la Junta Directiva y con las disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros separados.

En inversiones se reconocen los instrumentos financieros adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

### **Operaciones de Reporto o Repo**

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad a su "contraparte" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas fuera de balance.

### **Operaciones Simultáneas**

Se presentan cuando el Banco adquiere a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

(Continua)



Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

### Inversiones

Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable y su medición posterior depende de su clasificación.

Criterios para la valoración de inversiones: Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios INFOVALMER S.A. y siguiendo los lineamientos de valoración dados por la Superintendencia Financiera en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

INFOVALMER suministra los insumos para la valoración (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), las metodologías de valoración de inversiones usadas por el proveedor de precios son aprobadas de acuerdo a lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

La valoración y contabilización de las inversiones de acuerdo a su clasificación y el modelo de negocio del Banco, es la siguiente:

<b>Negociables</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Portafolio para gestionar inversiones en títulos de deuda de renta fija y renta variable con el objetivo de obtener utilidades por las fluctuaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en la actividad de compra y venta de estos títulos.	<p>Los títulos de deuda se valoran a valor razonable.</p> <p>Para la valoración se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de la valoración valor razonable determinado, se deberá efectuar la valoración diaria en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p>	<p>La contabilización se debe realizar en las cuentas de Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra diariamente como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continua)

<b>Para mantener hasta el vencimiento</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de mercado monetario (reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial.</p> <p>En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y fechas de pago.</p>	<p>La contabilización se efectúa en las cuentas de Inversiones a "Costo Amortizado" del Catálogo Único de Información Financiera.</p> <p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Los rendimientos exigibles no recaudados se registran como un mayor valor de la inversión y su recaudo se contabiliza como menor valor de la misma.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continua)

<b>Disponibles para la venta – Títulos de deuda</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
<p>Títulos que no clasifiquen como inversión negociable o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan las inversiones de renta fija con el propósito de obtener los flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p> <p>Con estas inversiones de igual manera, se pueden realizar operaciones de mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.</p>	<p>Las inversiones representadas en títulos de deuda se valoran a valor razonable con base en los precios determinados por el proveedor de precios INFOVALMER designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.</p> <p>Para los casos en que no exista el día de la valoración, valor razonable, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diario.</p>	<p>La contabilización se debe realiza en las cuentas de Inversiones a “Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI” del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión</p> <p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno, calculada en la fecha de compra sobre la base de un año de 365 días) se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra en la cuenta de ganancia o pérdida acumulada no realizada, (ORI).</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Forman parte de esta categoría, las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en asociadas y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	Las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.	Estas inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios patrimoniales de la participación de acuerdo con el porcentaje de participación.
	En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, según corresponda. La valoración de títulos participativos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), se valoran de acuerdo con el precio determinado por INFOVALMER.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. La participación en el resultado de la subsidiaria es reconocida en estado separado de resultados, los dividendos que se recibieron en especie o en efectivo se registran afectando el valor de la inversión.
	Las participaciones en los fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior a la fecha de valoración.	Las inversiones en asociadas se registran inicialmente al costo y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que presentan de acuerdo al porcentaje de participación y estos cambios se reconocen en el otro resultado integral (ORI).
	Las inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral (ORI), se valoran aumentando o disminuyendo el costo de adquisición en el porcentaje de participación que	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del

(Continúa)

<b>Disponibles para la venta – Títulos participativos</b>		
<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
	corresponde al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.	excedente sobre aquella cuenta.

### **Reclasificación de inversiones**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros sucesos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera.

#### **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando el Banco en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo del negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

(Continua)

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral ORI como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados. A partir de la fecha de reclasificación se debe valorar a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor o a falta de este a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener al vencimiento, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. La inversión se registra como si siempre se hubiese clasificado en la categoría para mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

**Definición de valor razonable:** La norma internacional de información financiera, define valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Para efectos prácticos, y bajo la consideración de los principios anteriormente enunciados, el Banco considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían u otorgan los participantes del mercado a la fecha de medición.

La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. La Superintendencia Financiera, en su Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición. .

**Derechos de recompra de inversiones:** Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación de mercado monetario. Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado separado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

**Inversiones entregadas en garantía:** Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía para respaldar el cumplimiento de operaciones aceptadas por una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación. Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a la categoría en la que se encontraba antes de ser entregadas en garantía.

**Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio:** El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos por el Banco de la República.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

#### **Títulos y/o valores de emisores o emisiones no calificados**

Los títulos y/o valores que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.

(Continua)

<b>Categoría</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Características</b>	<b>Provisiones</b>
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para los títulos de Deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Para los títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (costo menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(Continua)



### **Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<u>Clasificación largo plazo</u>	<u>Valor máximo</u>	<u>Clasificación corto plazo</u>	<u>Valor máximo</u>
BB+,BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Si las provisiones sobre inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla anterior, se aplican las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando este es inferior.

Si la inversión o el emisor cuentan con calificación de más de una sociedad calificadora, se tiene en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a ese período entre una y otra calificación.

### **Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la norma internacional de información financiera NIIF 9 un derivado es un instrumento financiero u otro contrato cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable subyacente (una tasa de interés especificada, el precio de un instrumento financiero, una tasa de cambio de la moneda extranjera entre otras); no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requiera para otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y se liquida en una fecha futura.

El Banco negocia en los mercados financieros instrumentos financieros derivados como: Forward, futuros, swaps, y opciones con fines de negociación.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable; cualquier costo de transacción atribuible es reconocido en resultados cuando se incurre. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable y sus cambios son registrados en resultados. Si el instrumento financiero derivado es designado como de cobertura, el reconocimiento de los cambios en el valor razonable dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de la clase de relación de cobertura.

(Continúa)

El Banco designa derivados de cobertura de una inversión neta en moneda extranjera, contabilizando la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se registra en otro resultado integral, la parte ineficaz se registra en el resultado del período. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio se reclasifican al estado separado de resultados al momento de su disposición total o parcial del negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura, existe una designación y una documentación formales de la relación de cobertura y del objetivo y estrategia de gestión del riesgo de la entidad para emprender la cobertura.

La efectividad de la cobertura es evaluada, usando el método de la coincidencia de los términos críticos. Para la medición inicial de la efectividad en la cobertura, se comprueba la coincidencia de los criterios de nocional y subyacente.

El método cualitativo requiere que todas las condiciones críticas se revisen y comparen tanto al comienzo como en los períodos posteriores. Si se concluye que no hay cambio en ninguna de las condiciones críticas, esta prueba es suficiente para satisfacer los requerimientos de comprobación de la eficacia prospectiva.

#### **Baja de activos financieros**

El Banco da de baja en el estado separado de situación financiera un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Los ingresos por comisiones, incluyendo honorarios por administración, comisiones de ventas, garantías, son reconocidos a medida que se prestan los servicios.

#### **Cartera de créditos y operaciones de arrendamiento financiero**

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera.

Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos: Préstamos a clientes, préstamos a empleados, activos entregados en arrendamiento financiero que se clasifican como financieros de acuerdo a la NIC 17 arrendamientos.

(Continua)

Los créditos se reconocen al inicio al valor de desembolso excepto las compras de cartera las cuales se reconocen al costo de adquisición.

Los ingresos financieros de los activos dados en arrendamiento financiero se miden considerando una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta.

**Clasificación de la cartera de créditos:** La clasificación de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades:

- Comerciales: Otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- Consumo: Se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de general automóviles, general otros y tarjeta de crédito.
- Vivienda: Son los que independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) años como máximo, sin embargo, en el Banco por política interna se otorga a un plazo máximo de veinte (20) años. Los créditos pueden pre-pagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación.

Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra riesgos.

- Microcrédito: Es el constituido por las operaciones de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos

(Continua)

consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos de vivienda para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

### Procesos de modificación

A partir del 31 de octubre de 2017 según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera, el Banco realizó los siguientes cambios:

Créditos modificados: Se creó la categoría de créditos modificados, que incluyen cambios que por acuerdo entre deudor y acreedor, son introducidos a las condiciones originales de un crédito con el fin de permitir la atención adecuada de una obligación ante el potencial o real deterioro de la capacidad de pago, sin que estos ajustes sean considerados una reestructuración.

Dentro de las condiciones exigibles para poder ser considerada una modificación, se debe cumplir con la disposición normativa de no haber alcanzado durante los últimos 6 meses del crédito una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo, y 90 días para la cartera comercial y vivienda.

Los créditos modificados son objeto de monitoreo especial. Una vez el cliente haya realizado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los períodos ininterrumpidos mencionados a continuación se suspende este monitoreo:

Modalidad	Período de Monitoreo
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

### Procesos de reestructuración

Mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco, las modificaciones que cumplan con criterios referidos anteriormente.

A partir del 31 de octubre 2017, según lo establecido en la Circular Externa 026 de septiembre 29 de 2017 de la Superintendencia Financiera, se clasifican como créditos reestructurados

(Continua)

35  
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

los créditos modificados que presenten mora igual o superior a 30 días, incumpliendo las nuevas condiciones.

El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado cuando el deudor haya efectuado pagos regulares y efectivos a capital e intereses por los periodos ininterrumpidos mencionados a continuación considerando la clasificación de los créditos así:

<b>Modalidad</b>	<b>Período de Monitoreo</b>
Microcrédito	9 meses
Consumo	12 meses
Comercial	24 meses
Vivienda	24 meses

La Circular Externa 026 de 2017 de la Superintendencia Financiera establece lo siguiente para los créditos vigentes de cartera reestructurada al 30 de octubre de 2017, de las diferentes modalidades:

- a. Los créditos de los deudores que a esa fecha hayan cumplido más del 70% del periodo de cura, serán calificados por los modelos de riesgo respectivos.
- b. Los deudores que al 30 de noviembre de 2017 alcancen una mora mayor a 60 días (consumo y microcrédito), o mora mayor a 90 días (vivienda y comercial) deberán ser calificados en categoría de incumplimiento. Igual procedimiento aplicará para los meses siguientes hasta que las operaciones lleguen a su vencimiento.
- c. Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría de incumplimiento una vez se formalice dicha modificación.

Las provisiones adicionales registradas por el Banco desde la aplicación de la Circular Externa 026 de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017 son:

<b>Tipo de cartera</b>	<b>Provisiones adicionales</b>
Comercial	\$ 40.233
Consumo	
Tarjetas de crédito	6.603
Tarjetas de crédito Codensa	5.075
Instalamentos	4.820
Libre inversión con garantía hipotecaria	332
Hipotecario y Leasing	795

(Continua)

**Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000**

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001.

Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien por ciento (100%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E" crédito incobrable".

**Acuerdos de reestructuración**

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento (100%) de las cuentas por cobrar. En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Por otra parte cuando un cliente comercial es admitido en un proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente.

Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

(Continua)

**Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados**

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

**Castigos de cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren cien por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades originadas por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

Los saldos insolutos sin garantía admisible de la cartera calificada en "E" se presentan a la Junta Directiva para que autorice su castigo una vez establecida la total insolvencia del deudor; de todas formas el Banco continúa con el proceso de cobro ante una eventual solvencia del deudor.

**Deterioro (provisión) para cartera de créditos y cuentas por cobrar**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo (MRC y MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda y microcrédito, se determina la provisión en función de la mora de clientes de acuerdo a la definición del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera.

- Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico (CIP)" y el "componente individual contra cíclico (CIC)", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

(Continúa)

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la probabilidad de incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contra cíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

<b>Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos</b>	
<b>Tamaño de empresa</b>	<b>Nivel de activos</b>
Grandes empresas	Más de 15.000 SLV
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los Modelos de Referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con la probabilidad de incumplimiento (PI) y la pérdida dado el incumplimiento (PDI):

#### **Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera:

(Continua)



**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

**Cartera de Consumo**

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera, incorporó la variable de ajuste por plazo para realizar la estimación de pérdida esperada del modelo de referencia de la cartera de consumo; dicha variable agrega una provisión adicional dependiendo del plazo pactado. En concordancia con dicha norma, para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, a la pérdida esperada se le adiciona este ajuste.

Las provisiones adicionales que se originan de este cambio se registraron el 28 de febrero de 2017 de acuerdo a lo dispuesto en la citada Circular Externa, y su impacto generó la constitución de provisiones adicionales por \$1.256 para los productos de libranza y consumo con garantía hipotecaria. En adición para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2017, se generaron provisiones por \$8.551.

(Continua)

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

El Banco aplica las siguientes PDI a la cartera comercial por tipo de garantía:

**Cartera Comercial**

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>PDI</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>PDI</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>PDI</b>
Garantías Idóneas						
Créditos subordinados	1 a 270	75%	271 a 540	90%	+ 541	100%
Colateral financiero admisible	-	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	+ 1081	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Otras garantías idóneas	1 a 360	50%	361 a 720	80%	+ 721	100%
Garantías no idóneas	1 a 270	55%	271 a 540	70%	+ 541	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	+ 421	100%

(Continua)

41  
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Las siguientes son las PDI aplicadas por el Banco para la cartera de consumo por tipo de garantía

**Cartera de Consumo:**

<b>Tipo de Garantía</b>	<b>PDI</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>PDI</b>	<b>Días de Incumplimiento</b>	<b>Nuevo PDI</b>
Garantías Idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantías no idóneas	60%	210	70%	420	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

(\*) El Banco como política de provisión para la cartera de consumo tiene contemplado registrar la PDI máxima (que corresponde al 100%) para aquellos créditos que superen los 180 días de mora.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito para los segmentos anteriores, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

**Garantía Idónea**

1. Colateral Financiero Admisible (CFA).
  - Depósitos de dinero en garantía tienen una PDI de 0%.
  - Cartas Stand By tienen una PDI de 0%.
  - Seguros de crédito tienen una PDI de 12%.
  - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000) tiene una PDI de 0%.
  - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos tienen una PDI de 12%.
  - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
2. Bienes raíces comerciales y residenciales.
3. Bienes dados en leasing inmobiliario.
4. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

(Continua)

5. Derechos de cobro: Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.
6. Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

**Garantía no idónea**

Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características que enuncia la Superintendencia Financiera en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 tales como avalistas y codeudores.

**Sin garantía**

Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

**Política para admisión y manejo de garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no son instrumentos de pago.

1. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales.
  - Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
  - Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
  - Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior o con sus filiales.
2. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito.

Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.

Las garantías al momento de otorgamiento se constituyen en:

(Continua)

- Garantías sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, con una vigencia no mayor a tres (3) años.
- Garantías sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de la misma, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- Garantías sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- Garantías sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento, corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

#### **Administración de garantías**

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial y operativo del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar la constitución de garantías.
- Verificar la existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.

El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:

- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

#### **Distribución de garantías**

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito. La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

1. Garantías abiertas: Si una garantía respalda varias obligaciones se efectúa un prorrato de acuerdo al saldo de cada una de las obligaciones siempre que sea del mismo deudor y tipo de cartera. Una obligación presenta defecto de garantía, es decir, que el valor de la garantía no cubre el saldo de la obligación, este saldo no cubierto se le asigna la PDI correspondiente a sin garantía. Los créditos vigentes que están respaldados por una garantía los cuales presentan avalúos vencidos tienen un PDI correspondiente a sin garantía.
2. Garantías cerradas: Sólo se cubre el crédito indicado hasta el ciento por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

(Continua)

**Valoración de garantías**

El Banco valora las garantías idóneas que respaldan las obligaciones de crédito atendiendo los siguientes criterios:

1. Bienes inmuebles destinados a vivienda: Para el otorgamiento se requiere un avalúo técnico, el cual tendrá una vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este período se deberá actualizar anualmente en el valor del mismo mediante los siguientes índices: IVIUR (Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural) para inmuebles ubicados en Bogotá D.C. y IVP (Índice de Valoración Predial) para el resto del país. Para inmuebles nuevos o con antigüedad menor a un año para suscribir el contrato de leasing el valor corresponderá al valor del inmueble o al valor del avalúo técnico.
2. Bienes inmuebles no destinados a vivienda: Al momento del otorgamiento se debe obtener un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un (1) año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.
3. Bienes nuevos o con antigüedad menor a un año: Se utiliza como garantía valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
4. Bienes con una antigüedad mayor a un año: Se utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien. Si el bien tiene modificaciones que incrementen su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor del mismo, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.
5. Garantías mobiliarias sobre vehículos: Para los vehículos clasificados en la guía de valores de Fasecolda, tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Para los vehículos no clasificados en la guía de valores de Fasecolda, para el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar el valor registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

(Continua)

### Regla sobre provisiones

La Superintendencia Financiera, actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente en los términos que ésta determine.

- **Cartera de vivienda y microcrédito**

#### Provisión general

La provisión corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito a la cual no se le aplica los Modelos de Referencia (MRC y MRCO).

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y otros conceptos	Capital parte garantizada	Capital parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A – Normal	1%	1%	1%	1%	1%
B – Aceptable	3,20%	100%	3,20%	100%	100%
C – Apreciable	20%	100%	10%	100%	100%
D – Significativo	50%	100%	20%	100%	100%
E – Incobrable	100%	100%	30%	100%	100%

Para la cartera de vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al cien por ciento (100%).

#### Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje así:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el cien por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al cien por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de

(Continúa)

provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

<b>Garantía no hipotecaria</b>		<b>Garantía hipotecaria idónea</b>	
<b>Tiempo de Mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>	<b>Tiempo de mora</b>	<b>Porcentaje de cobertura</b>
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza para cada deudor el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

El Banco a partir del 31 de octubre de 2017 realiza el alineamiento de los créditos de consumo de los clientes que tienen cartera castigada en el Banco de acuerdo a una política que contempla criterio de materialidad y reconocimiento de un mayor riesgo, incrementando la probabilidad de incumplimiento teniendo como consecuencia un deterioro en la calificación del deudor.

### **Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan.

### **Suspensión de la causación de los intereses**

De acuerdo con el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la siguiente mora:

<b>Modalidad</b>	<b>Mora superior a</b>
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Cuando se suspende la causación, se registran en cuentas contingentes para propósitos de control y no afectan el estado separado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados.

(Continúa)



También se suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio, y otros conceptos)**

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto para créditos que son calificados en categorías de riesgo "C" y "D", que están causando, porque no tienen la altura de mora para suspensión de causación.

**2. Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros de la entidad.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, siempre que correspondan a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; excepto por los derivados que se miden posteriormente al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

Por costo amortizado se entiende es el costo de adquisición de un pasivo financiero ajustado (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos del principal y la parte imputada sistemáticamente al estado separado de resultados de la diferencia entre el costo inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término, títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determina con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado separado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

**f. Inversiones en subsidiarias**

Se consideran como subsidiarias aquellas entidades sobre las que el Banco ejerce control, es decir, reúne todos los elementos siguientes:

(Continúa)

- Poder sobre la entidad, es decir derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes que afectan de forma significativa a los rendimientos de la subsidiaria.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la subsidiaria; y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la subsidiaria para influir en el importe de los rendimientos del Banco.

El artículo 35 de la ley 222 de 1995, las participaciones en subsidiarias se reconocen en los estados financieros separados según el método de participación y se miden inicialmente al costo y posteriormente se ajustan en función de los cambios posteriores a la adquisición en la parte del inversor de los activos netos de la participada. El banco reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de la subsidiaria y en otro resultado integral (ORI) su participación en otros resultados integrales de la subsidiaria o en otra cuenta apropiada del patrimonio, según corresponda.

En los estados financieros separados de una entidad se espera que la aplicación del método de participación a inversiones en subsidiarias, dé lugar a los mismos activos netos y resultado del período atribuible a los propietarios al igual que en los estados financieros consolidados de la entidad.

**g. Deterioro de cuentas por cobrar diferentes a cartera de créditos**

El Banco evalúa el deterioro de sus activos financieros medidos al costo amortizado. Todas las partidas por cobrar mantenidas hasta el vencimiento son evaluadas por deterioro específico siguiendo análisis de evidencia objetiva de pérdida incurrida. La pérdida por deterioro de los activos financieros diferentes a cartera de créditos, se calculan como la diferencia entre el valor en libros del activo y valor recuperable del saldo por cobrar. Las pérdidas y reversos por deterioro se reconocen en resultados.

**h. Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo incluyen los activos en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro.

**Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades y equipo son medidos inicialmente al costo. El costo de ciertas partidas de las propiedades y equipo fue determinado con referencia a la valoración calculada según los principios anteriores de contabilidad generalmente aceptados.

El reconocimiento inicial de las propiedades y equipo es a costo, y éste será por su parte, el importe equivalente en efectivo a la fecha de reconocimiento en libros, sumados los costos atribuibles. Se incluirán también, derechos de importación, impuestos indirectos no recuperables, deducciones comerciales y rebajas, las estimaciones relacionadas con retiro de bienes.

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y si procede el valor acumulado de las pérdidas por deterioro.

(Continúa)

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Cuando partes de una partida de propiedades y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de las propiedades y equipo.

#### **Desmantelamiento**

Se reconoce una provisión por el importe estimado de los costos para desmantelar los activos tomados en arriendo y el retiro de los cajeros automáticos para dejarlos en las condiciones en que fueron inicialmente recibidos. El importe en libros de la provisión por desmantelamiento se estima al final del periodo sobre el que se informa.

#### **Baja en cuenta**

El Banco dá de alta un elemento de propiedades y equipo, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y su costo puede ser medido de forma fiable. Por el contrario, se da de baja un elemento de propiedades y equipo cuando cumple los criterios para ser des reconocido. Esto es, mediante su disposición o si el Banco no percibirá beneficios económicos del activo vía uso o venta.

#### **Depreciación**

El valor incurrido por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, utilizando el método de línea recta, esto según la estimación de las vidas útiles que el Banco consideró representarán fielmente el término de tiempo en el que se espera un elemento clasificado a este grupo de activos, compense un beneficio económico.

El Banco determinó la vida útil de cada clase o grupo de activos, que serán registrados como propiedades y equipo, teniendo en cuenta la utilización prevista de los activos, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial, y por último, los límites legales o restricciones de uso del activo.

Las vidas útiles determinadas por el Banco son:

Edificios	80 años
Equipo, muebles y enseres de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años
Vehículos	5 años
Mejoras en propiedades arrendadas	3 años
Mejoras en bienes propios	10 años
Bienes mantenidos para el uso	10 años

El valor residual de las propiedades y equipo será \$0.

#### **i. Deterioro de elementos de propiedades y equipo**

El Banco anualmente, analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro

(Continua)

50  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Si el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

Cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

La reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

**j. Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital del bien o ambas cosas a la vez y no se tienen para uso en el abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El Banco ha adoptado como política en la medición posterior de estas propiedades el modelo de costo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Para las propiedades de inversión de bienes recibidos en dación de pago, su costo es el valor acordado con el cliente y por el cual es recibido el bien. El costo incluye los desembolsos necesarios para ponerlos en uso y generar rentas futuras. Estos bienes no se deprecian y siguiendo las reglas establecidas en la Circular Externa No 036 de 2015 de la Superintendencia Financiera se provisionan.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados.

**k. Activos Intangibles**

Los activos intangibles del Banco corresponden a activos no monetarios sin apariencia física que surgen como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente. Son activos cuyo costo puede ser estimado fiablemente, y se considera probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia el Banco.

(Continua)

Los activos intangibles del Banco son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

La amortización es reconocida en resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los programas informáticos, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de los programas informáticos es de cinco (5) años.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

**I. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Los activos que el Banco tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como "Activos no corrientes mantenidos para a venta". Estos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado como activo no corriente mantenido para la venta o su valor razonable menos los costos estimados de venta y la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

**Clasificación**

Para que un bien sea clasificado como no corriente mantenido para la venta debe cumplir las siguientes condiciones:

- Su importe en libros se debe esperar recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta; no estar destinado para su uso; el activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.
- Las pérdidas por deterioro del valor en la clasificación inicial como mantenido para la venta o mantenido para distribución a los propietarios y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación se reconocen en resultados.
- Los activos clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan o deprecian sólo se presentarán pérdidas de valor por deterioro. La medición posterior de activos no corrientes mantenidos para la venta se dará por el valor de reconocimiento inicial menos los valores acumulados por el cálculo de la provisión aplicable según los métodos determinados por la Superintendencia Financiera.

Los grupos de activos para su disposición se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta y su valor en libros se recuperara a través de una transacción de venta.

**1. Bienes recibidos en pago**

Se registra el valor de los bienes recibidos por el banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

(Continúa)

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias restantes se reconocen, como un gasto a cargo a los resultados del período si el exceso del valor de los créditos respecto al valor del activo adjudicado.

Luego de recibido el bien recibido en pago y ajustados los saldos del deudor se analiza el activo recibido para determinar su clasificación contable ya que, dependiendo de la intención o destinación específica que el Banco tenga con el bien se clasificará en cada clasificación de activos, de acuerdo con los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia.

Independiente de la clasificación contable que se determine para el bien (ya sea cartera, inversiones, propiedades de inversión, propiedades planta y equipo, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) se realiza el cálculo de la provisión para los bienes recibidos en pago de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia Financiera. Esta provisión se constituye para prevenir el riesgo y conservar el patrimonio del Banco.

**Deterioro (Provisiones) de los bienes recibidos en pago:** El Banco calcula las provisiones de sus activos no corrientes mantenidos para la venta (solo para aquellos que provienen de bienes recibidos en dación de pago) siguiendo las directrices establecidas en el Capítulo III de Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la siguiente forma:

- Bienes Inmuebles: Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera, el modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación de pago de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, ubicación geográfica, estrato, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un plazo no mayor a dos (2) años, en caso de concederse prórroga para su venta de dos (2) años, el veinte por ciento (20%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Bienes muebles: Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta de dos (2) años, sin que se haya autorizado prórroga la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga para su venta de dos (2)

(Continúa)

años, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

- Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

#### **Plazo legal para la venta**

De acuerdo con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. El Banco puede solicitar a la Superintendencia Financiera prórroga para la enajenación de bienes recibido en pago, la cual debe presentarse con antelación al vencimiento del término legal establecido. En ningún caso la ampliación del plazo puede exceder de dos años contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial.

#### **m. Deterioro de los activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo activos por impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado separado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado separado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **n. Impuestos**

**Impuesto sobre la renta:** El valor incurrido por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

**Impuestos corrientes:** El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y el impuesto para la equidad (CREE) corriente y diferido. El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta e impuesto para la equidad (CREE)

(Continúa)

corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado separado de situación financiera. La Gerencia de Impuestos del Banco evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El Banco estima sus pasivos por concepto de impuestos basado en la comprensión de la legislación tributaria del país, igualmente tiene asesoramiento tributario independiente para cada situación que así lo requiera. Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la administración del Banco considera que ninguno de los procesos administrativos tributarios de los cuales hace parte de forma individual o agregada, es material en razón a que corresponden a requerimientos de información y ninguno generará un impacto financiero significativo, por lo tanto no estima necesario revelar las posibles contingencias que se pudieran derivar de los procesos judiciales en curso.

**Impuestos diferidos:** El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en el otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro por concepto de impuesto sobre la renta relacionado con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto sobre la renta debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado separado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles:** Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

- Aquellas que correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Banco tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles:** Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto por:

(Continua)



- Aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Aquellos que correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

**Medición:** Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Banco revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no sea probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado separado de situación financiera. El Banco reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

**Compensación:** El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado separado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

**Impuesto a la riqueza:** El Gobierno Nacional expidió la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, mediante la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que posean riqueza al 1 de enero de 2015 cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones de pesos. La obligación legal del impuesto se debe causar para las personas jurídicas el 1 de enero de los años 2015, 2016 y 2017.

El Banco registra este impuesto cada año en los resultados del ejercicio respectivo.

#### ñ. Arrendamientos

Los arrendamientos en términos de los cuales el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor valor entre el razonable y el

(Continúa)

presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son operacionales y no son reconocidos en el estado separado de situación financiera del Banco.

**o. Provisiones**

Se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente ya sea legal o implícita como resultado de un suceso pasado, dónde es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, cuando algunos o todos de los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión se esperan recuperar de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es casi seguro que el reembolso será recibido y el importe pueda ser medido fiablemente.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente. Las estimaciones se determinarán de acuerdo al juicio profesional de cada gerencia, así como de la experiencia obtenida en operaciones similares.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y ajustadas para reflejar la mejor estimación disponible cuando ya no sea probable que vayan a salir de la entidad recursos que incorporen beneficios económicos para satisfacer la obligación.

**Litigios**

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra el Banco por empleados y clientes.

**Contratos Onerosos**

Una provisión para contratos de carácter oneroso es reconocida cuando los beneficios económicos que el Banco espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con las obligaciones del contrato.

**Desmantelamiento**

El Banco reconoce una provisión por este concepto, tal como se indica en la nota 3 literal g- propiedades y equipo.

**p. Garantías financieras**

Las garantías financieras son contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones de un instrumento de deuda.

En su reconocimiento inicial las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo al valor razonable que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de

(Continua)

las operaciones y las cuentas por cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente, el pasivo garantizado es registrado al mayor entre este monto amortizado y el valor presente de cualquier pago esperado cuando un pago bajo la garantía se ha vuelto probable.

En el caso de que la garantía sea ejecutada, el Banco reconocerá un derecho a recibir efectivo clasificado como cartera u otras cuentas por cobrar, de acuerdo con la naturaleza legal del acuerdo firmado con el tenedor.

**q. Beneficios a empleados**

El Banco otorga a sus empleados los siguientes beneficios como contraprestación a cambio de los servicios prestados por los mismos.

**Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo si el Banco posee una obligación legal de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

**Beneficios post-empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados después de su retiro. Dichos beneficios corresponden a las pensiones de jubilación que asume directamente el Banco.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, según lo requiere el Decreto 2496 de diciembre de 2015. El método usado es el de una renta vitalicia fraccionada vencida con crecimiento anual de las mesadas pensionales. El método considera hipótesis financieras y demográficas.

El pasivo por beneficios post- empleo de los planes de aportes definidos se registra por el sistema de causación con cargo a resultados.

**Beneficios a largo plazo**

Estos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios de empleados a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudio actuarial preparado por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

(Continua)

Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado separado de resultados del cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado, los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el estado separado de resultados.

#### **Beneficios por terminación**

El Banco reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios.
- El momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración.

#### **4. Nuevas normas e interpretaciones aún no vigentes**

a. Normas y enmiendas aplicables a partir el 1 de enero de 2018.

El Banco monitorea los desarrollos y cambios en los estándares emitidos por el IASB y los reguladores locales para medir el impacto en adopciones de nuevos estándares en los estados financieros.

El 22 de diciembre de 2017 se expidió el Decreto 2170 por el cual fueron modificados parcialmente los decretos 2420 y 2496 de 2015 que incluyen los marcos técnicos normativos de información financiera y aseguramiento de información.

A continuación se relacionan las normas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2018 y 2019:

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>	<b>Detalle:</b>
NIIF 9: Instrumentos financieros	Julio de 2014	1 de enero de 2018	<p>La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 'Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición'. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación y medición. Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de valor razonable a través de otros resultados integrales para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio.</li> <li>• Deterioro. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de 'pérdida de crédito esperada</li> </ul>

(Continúa)

Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigencia:	Detalle:
			<p>(ECL) para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad de cobertura. Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero.</li> <li>• Des reconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39.</li> </ul> <p>En los estados financieros separados se espera un impacto bajo por la excepción en la aplicación de la NIIF 9 establecida en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, en razón a las excepciones en la aplicación de las NIIF contempladas en el decreto 2024 de 2015 respecto a la clasificación y valoración de inversiones y tratamiento de deterior de la cartera de crédito.</p>
CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Diciembre de 2016	1 de enero de 2018	<p>La Interpretación aborda las transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay consideración que sea denominada o su precio sea fijado en una moneda extranjera;</li> <li>• la entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con relación a esa consideración, por anticipado al reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y</li> <li>• el activo de pago anticipado o el pasivo por ingresos diferidos es no-monetario.</li> </ul> <p>El Comité de Interpretaciones llegó a la siguiente conclusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La fecha de la transacción, para el propósito de la determinación de la tasa de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado o del pasivo por ingreso diferido, no monetario.</li> <li>• Si hay múltiples pagos o recibos por anticipado, la fecha de la transacción es establecida para cada pago o recibo.</li> </ul> <p>La aplicación de esta CINIIF tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco.</p>

(Continua)

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>	<b>Detalle:</b>
NIIF 2: Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones (Enmiendas a la NIIF 2)	Junio de 2016	1 de enero de 2018	Enmiendas a la NIIF 2 'Pago basado-en-acciones' para aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado-en-acciones liquidado en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado-en-acciones desde liquidado en efectivo hacia liquidado en patrimonio. Esta norma no tendrá impacto en los estados financieros separados del Banco.
NIC 40: Transferencias de propiedades de inversión	Junio de 2016	1 de enero de 2018	Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. La lista de ejemplos de evidencia, contenida en el párrafo 57(a) – (d), ahora es presentada como una lista no-exhaustiva de ejemplos, en lugar de la anterior lista exhaustiva. La aplicación de la NIC 40 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco.
NIIF 15: Ingresos ordinarios derivados de contratos con clientes	Mayo de 2014	1 de enero de 2018	La NIIF 15 determina un modelo único, de cinco pasos, para que sea aplicado a todos los contratos con los clientes, Los cinco pasos del modelo son tal y como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifique el contrato con el cliente;</li> <li>• identifique las obligaciones de desempeño contenidas en el contrato;</li> <li>• determine el precio de la transacción;</li> <li>• asigne el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño contenidas en los contratos; y</li> <li>• reconozca ingresos ordinarios cuando (o como) la entidad satisface la obligación de desempeño.</li> </ul> Orientación es proporcionada sobre temas tales como el punto en el cual los ingresos ordinarios son reconocidos, contabilidad para consideración variable, costos de cumplimiento y obtención de un contrato y varias materias relacionadas. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos ordinarios.

(Continúa)

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigencia:</b>	<b>Detalle:</b>
			La aplicación de la NIIF 15 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco.
NIIF 16: Arrendamientos	Junio de 2016	1 de enero de 2019	La NIIF 16 Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, la medición, presentación y revelación de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilidad único para el arrendatario donde exige que reconozca los activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo de más de 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de poco valor. Se requiere que el arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos de arrendamiento. La NIIF 16 sigue sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador en la NIC 17 Arrendamientos. En consecuencia, un arrendador sigue clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros. La aplicación de la NIIF 16 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco.

b. Normas no implementadas por la ley colombiana.

A continuación se relacionan los cambios normativos que no han sido incluidos en la regulación contable colombiana pero que tendrán un impacto en el Banco en el momento de su aplicación:

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigor internacional:</b>	<b>Detalle:</b>
CINIIF 23: posiciones fiscales inciertas	Junio de 2017	1 de enero de 2019	La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;</li> <li>• los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;</li> <li>• la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas</li> </ul>

(Continúa)

<b>Estándar afectado:</b>	<b>Emitido:</b>	<b>Entrada en vigor internacional:</b>	<b>Detalle:</b>
			tributarias; <ul style="list-style-type: none"> <li>• el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.</li> </ul> La aplicación de la CINIIF 23 tendrá un impacto bajo en los estados financieros separados del Banco.
Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa	Octubre de 2017	1 de enero de 2019	Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros resultados integrales) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano. En los estados financieros separados se espera un impacto bajo por la excepción en la aplicación de la NIIF 9 establecida en el Título 4 "Regímenes especiales" del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.
Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Octubre de 2017	1 de enero de 2019	Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte. En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.
NIIF 17: Contratos de seguro	Mayo de 2017	1 de enero de 2021	La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada-en-principios, para los contratos de seguro. En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.

(Continúa)



Estándar afectado:	Emitido:	Entrada en vigor internacional:	Detalle:
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Septiembre de 2014	pospuesto indefinidamente	<p>Enmiendas a la NIIF 10 'Estados financieros consolidados' y a la NIC 29 'Inversiones en asociadas y negocios conjuntos' para aclarar el tratamiento de la venta o contribución de activos de un inversionista a su asociada o negocio conjunto, tal y como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requiere el reconocimiento pleno, en los estados financieros del inversionista, de las ganancias y pérdidas que surjan en la venta o contribución de activos que constituyan un negocio (tal y como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios); y</li> <li>• requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas cuando los activos no constituyen un negocio, i.e. la ganancia o pérdida es reconocida solo en la extensión de los intereses de los inversionistas no-relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</li> </ul> <p>Esos requerimientos aplican independiente de la forma legal de la transacción, e.g. si la venta o contribución de los activos ocurre mediante que el inversionista transfiera activos en una subsidiaria que tiene los activos (resultando en pérdida de control de la subsidiaria), o por la venta directa de los activos mismos.</p> <p>En los estados financieros separados esta norma no tendrá impacto.</p>

## 5. **Estimación del Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

El Banco tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros, está apropiadamente determinada.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en los precios de mercado cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación. Cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs

(Continúa)

observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de renta fija y derivados, empleando información de precios suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (INFOVALMER Proveedor de Precios para la Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida, entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios INFOVALMER S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios, es adecuado.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada de nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en insumos no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo particular en la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio profesional, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### **a. Determinación del valor razonable**

##### **1. Títulos de Deuda**

Las posiciones en títulos de deuda clasificadas a valor razonable fueron valoradas de acuerdo a la normatividad vigente del proveedor de precios (INFOVALMER) - Capítulo IV, Título IV, Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.

En la siguiente tabla se detalla el nivel de jerarquía, definido por el Banco, de los precios publicados por el proveedor para cada una de las inversiones de las posiciones en títulos de deuda:

(Continúa)

**31 de diciembre de 2017**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	TUVT06170419	1
	TUVT10100321	1
	TUVT17230223	1
	TUVT11070525	1
	TUVT11170327	2
	TUVT20250333	1
	TUVT20040435	2
	TFIT11241018	2
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	1
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16280428	1
	TFIT16180930	1
	TFIT16300632	1

**31 de diciembre de 2016**

<b>Tipo de Deuda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Nivel de Jerarquía</b>
Pública	TUVT08170517	2
	TUVT06170419	1
	TUVT17230223	2
	TUVT11070525	1
	TUVT20250333	2
	TUVT20040435	2
	TFIT06211118	1
	TFIT06110919	1
	TFIT15240720	1
	TFIT10040522	1
	TFIT16240724	1
	TFIT15260826	1
	TFIT16180930	1

(Continua)

Dónde:

- **Nivel 1:** Son Inputs directamente observables del mercado.
- **Nivel 2:** Inputs observables directa o indirectamente del mercado, no son precios incluidos en el Nivel 1.
- **Nivel 3:** Son entradas no observables para el activo o pasivo ya sea directa o indicada.

### Reclasificaciones de niveles de Jerarquía

Las siguientes son las reclasificaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 entre los niveles de jerarquía 1 y 2.

	<b>Nivel de jerarquía 2016</b>	<b>Nivel de jerarquía 2017</b>	<b>Valor transferido</b>
TES UVR 4,75% 23/02/2023 (1)	1	2	\$ 63
TES UVR 3,00% 25/03/2033 (1)	1	2	204

	<b>Nivel de jerarquía 2015</b>	<b>Nivel de jerarquía 2016</b>	<b>Valor transferido</b>
TES UVR 3,50% 10/03/2021 (1)	1	2	\$ 20
TESB 11,25% 24/10/2018 (1)	1	2	61.528
TES UVR 3,50% 07/05/2025 (2)	2	1	224
TES UVR 3,50% 17/04/2019 (2)	2	1	121.255

(1) Estos títulos se reclasifican a Nivel 2 por que no se formaron precios en los sistemas transaccionales el último día de operación. El precio publicado por el proveedor, es formado a partir de las transacciones del mercado de bonos.

(2) Estos títulos se reclasificaron a Nivel 1 por que los precios publicados tuvieron cotizaciones de mercado que no presentan diferencias materiales respecto al cálculo interno del precio. Los insumos para el registro de la valoración fueron los precios de cierre en los sistemas transaccionales de SEN y MEC.

## 2. Instrumentos Derivados

En concordancia con la normatividad enunciada anteriormente, los instrumentos derivados fueron valorados a partir de los insumos entregados por Infovalmer. Estos insumos no son precios que se observaran directamente en el mercado; sin embargo, si se componen por tasas, curvas y volatilidades que fueron calculadas a partir de las cotizaciones observadas en el mercado ese día. Por consiguiente, el cálculo de valor razonable para todos los instrumentos derivados se clasificó con nivel de jerarquía 2.

(Continua)

El portafolio de instrumentos derivados del Banco está compuesto por:

- Forwards sobre monedas.
- Opciones USD/COP.
- Opciones indexadas al S&P500.
- Forwards sobre títulos.
- Swaps de Tasa de Interés.

El Banco no mantuvo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ningún instrumento derivado clasificado con Nivel de jerarquía 3.

### **3. Cartera de Créditos**

El valor razonable estimado de la cartera de créditos refleja los cambios del nivel general de las tasas de interés que se han presentado desde que la cartera de créditos se originó o adquirió. Los métodos de valuación específicos que se han utilizado son los siguientes:

- Para la cartera a tasa fija el valor razonable se determina descontando los flujos de efectivo futuros previstos de estos en función de las tasas de interés de mercado para cartera de créditos cuyas condiciones y riesgos sean similares.
- Para cartera de créditos de tasa flotante, el valor razonable se determina sin considerar el ajuste potencial a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable es igual al valor en libros.

### **4. Depósitos**

Los valores justos de los depósitos pagaderos a la vista o con previo aviso o los depósitos de clientes, los bonos subordinados y las obligaciones financieras a tasa flotante pagaderos en un plazo fijo no se ajustan a los cambios de los márgenes de crédito; por lo tanto, se supone que el valor razonable de estos tipos de depósitos es igual a su valor en libros.

El valor razonable estimado de los depósitos de tasa fija pagaderos en un plazo fijo se determina descontando los flujos de efectivo contractuales en función de las tasas de interés de mercado ofrecidas con respecto a depósitos cuyas condiciones y riesgos sean similares.

### **5. Valor razonable de los Instrumentos Financieros**

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros del Banco usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables revelados no incluyen los activos y pasivos no financieros como activos no corrientes mantenidos para la venta, propiedades y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, inversiones en subsidiarias, otros activos, beneficios a empleados, provisiones, impuesto sobre la renta, cuentas por pagar y otros pasivos.

(Continua)

68  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		<b>31 de diciembre de 2016</b>	
	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a valor razonable</b>				
<b>Activos financieros de inversión</b>				
Operaciones simultáneas	\$ 115.392	115.392	177.244	177.244
Inversiones negociables	703.491	703.491	510.186	510.186
Inversiones disponibles para la venta	1.108.063	1.108.063	853.174	853.174
	<u>1.926.946</u>	<u>1.926.946</u>	<u>1.540.604</u>	<u>1.540.604</u>
<b>Derivados activos</b>				
Negociación	80.494	80.494	110.268	110.268
Cobertura	1.341	1.341	57	57
	<u>81.835</u>	<u>81.835</u>	<u>110.325</u>	<u>110.325</u>
<b>Derivados Pasivos</b>				
Negociación	56.774	56.774	89.367	89.367
Cobertura	37	37	147	147
	<u>56.811</u>	<u>56.811</u>	<u>89.514</u>	<u>89.514</u>
Activos no corrientes disponibles para la venta, operación discontinua	114.466	114.466	-	-
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Inversiones hasta el vencimiento	\$ 530.473	538.466	432.698	440.169
Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero				
Cartera comercial	9.459.180	9.609.627	8.815.269	9.045.394
Cartera consumo	7.570.081	8.061.549	6.963.611	7.543.818
Cartera vivienda	3.972.404	4.073.295	3.173.666	3.490.406
Microcréditos	55.840	46.461	74.855	60.713
	<u>21.057.505</u>	<u>21.790.932</u>	<u>19.027.401</u>	<u>20.140.331</u>
<b>Valor razonable de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado</b>				
Cuentas por cobrar	263.570	263.570	402.857	402.857
Inversiones a variación patrimonial	25.402	17.288	33.204	18.058
Depósitos y exigibilidades – tasa fija	9.645.239	9.695.985	8.634.636	8.686.572
Depósitos y exigibilidades – tasa variable	9.503.480	9.503.480	8.764.390	8.764.390
Obligaciones financieras	3.083.060	3.083.060	2.807.171	2.807.171
Cuentas por pagar y otros	290.274	290.274	237.153	237.153
Títulos de inversión en circulación	1.018.927	1.018.927	895.914	895.914

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los cambios en las tasas de interés, los márgenes de crédito y los costos de liquidez son los principales factores que causan los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros del Banco. Para los instrumentos financieros medidos a costo amortizado el valor en libros no ha sido ajustado para cambios del mercado incluyendo aquellos debidos a las fluctuaciones de tasas de interés. Para las inversiones, instrumentos derivados e instrumentos financieros mantenidos para negociación o designados a valor razonable con cambios en el estado separado de resultados, el valor en libros es ajustado periódicamente para reflejar su valor de mercado.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de diciembre de 2017				31 de diciembre de 2016			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos</b>								
<b>Activos financieros de inversión</b>								
Operaciones de mercado monetario	\$ 115.392	-	-	115.392	177.244	-	-	177.244
Inversiones negociables	676.811	26.680	-	703.491	482.780	27.406	-	510.186
Inversiones disponibles para la venta	975.622	82.090	50.351	1.108.063	572.423	232.109	48.642	853.174
<b>Derivados Activos</b>								
Negociación	-	80.494	-	80.494	-	110.268	-	110.268
Cobertura	-	1.341	-	1.341	-	57	-	57
	-	81.835	-	81.835	-	110.325	-	110.325
<b>Total activos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 1.767.825</b>	<b>190.605</b>	<b>50.351</b>	<b>2.008.781</b>	<b>1.232.447</b>	<b>369.840</b>	<b>48.642</b>	<b>1.650.929</b>
<b>Depósitos y exigibilidades</b>	\$ 9.503.480	-	-	9.503.480	8.764.390	-	-	8.764.390
<b>Obligaciones financieras</b>	3.083.060	-	-	3.083.060	2.807.171	-	-	2.807.171
<b>Derivados Pasivos</b>								
Negociación	-	56.774	-	56.774	-	89.367	-	89.367
Cobertura	-	37	-	37	-	147	-	147
<b>Títulos de inversión en circulación</b>	1.018.927	-	-	1.018.927	895.914	-	-	895.914
<b>Total Pasivos medidos a valor razonable</b>	<b>\$ 13.605.467</b>	<b>56.811</b>	<b>-</b>	<b>13.662.278</b>	<b>12.467.475</b>	<b>89.514</b>	<b>-</b>	<b>12.556.989</b>

A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs utilizados
Títulos de deuda	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros descontados con curvas construidas a partir de datos observables, teniendo en cuenta variables de mercado.	• Referencias bonos UVR (precio sistemas SEN/MEC)
Derivados	Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros y técnica de comparación de mercado. Los valores razonables se basan en cotizaciones de sistemas transaccionales Bloomberg/Reuters, brookers: ICAP,	Forwards sobre monedas: • Tipos de interés • Devaluaciones • Tipos de cambio

(Continúa)

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs utilizados
	Tradition, GFI, Tullet, CME, bancos centrales.	
Derivados	Las cotizaciones reflejan las transacciones actuales en instrumentos similares.	<p>Opciones USD/COP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés</li> <li>• Devaluaciones</li> <li>• Matrices de volatilidad</li> <li>• Tipos de cambio.</li> </ul> <p>Opciones S&amp;P500:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• S&amp;P500 Index</li> <li>• Matrices de volatilidad.</li> </ul> <p>Forwards sobre títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Precios del subyacente</li> <li>• Tipos de interés.</li> </ul> <p>RSs</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de interés en Colombia y extranjeros (curvas Libor/IBR)</li> <li>• Tipos de cambio.</li> </ul>
Títulos participativos de la Bolsa de Valores de Colombia	Precio de valoración en el mercado calculado mediante subasta dentro del día de valoración.	Precios de valoración de cada subasta

(Continua)



A continuación se presentan las principales técnicas de valoración e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3.

Tipo	Técnica de valoración	Principales inputs no observables	Interrelación entre información no observable significativa y la medición del valor razonable
Títulos de renta variable – Inversión en Credibanco	Flujo de caja libre descontado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supuestos de proyección de balance y PYG (activos, pasivos, ingresos, gastos)</li> <li>• Costo de la deuda.</li> <li>• Costo del capital.</li> <li>• Estimación de perpetuidad.</li> </ul>	<p>El valor razonable estimado puede aumentar (disminuir) si:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las proyecciones de balance y estado de resultados fuesen mayores (menores) de acuerdo con el comportamiento del mercado y el uso de recursos de la participada.</li> <li>• El costo de la deuda fuese mayor (menor) de acuerdo con la tasa promedio de fondeo utilizada.</li> <li>• El costo de capital fuese mayor (menor) de acuerdo con las estimaciones incluidas en su cálculo</li> <li>• La estimación de perpetuidad fuese mayor (menor) de acuerdo con el crecimiento esperado de la economía colombiana.</li> </ul>

Debido a que no hay ningún precio de mercado cotizado disponible para las acciones de Credibanco S.A. se determinó el valor razonable de la inversión con Nivel 3 bajo jerarquía de valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor razonable fue calculado por (INFOVALMER - Proveedor de Precios Para Valoración S.A), usando flujos de efectivo esperados y tasas de descuento ajustados por riesgo de los posibles resultados de la compañía.

## 6. Administración del Riesgo Financiero

El Banco asume la responsabilidad general por el establecimiento y supervisión de un marco de administración de los diferentes riesgos a los que está expuesto; riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. Las políticas de administración de riesgos del Banco se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta para fijar límites de riesgo adecuados y controles, y para monitorear los riesgos y cumplimiento con los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos son revisadas periódicamente para reflejar los cambios en la administración y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un fuerte ambiente de control interno.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa el proceso de administración de riesgos y monitorea el cumplimiento de las políticas de administración de los mismos, este es asistido en su función de

(Continúa)

supervisión por la Auditoría Interna la cual realiza revisiones permanentes de los controles de administración del riesgo.

**a. Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Banco si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de los préstamos, cuentas por cobrar a clientes, los instrumentos de inversión y operaciones derivadas del Banco.

La estrategia para la administración del riesgo de crédito define el mercado objetivo, los niveles de tolerancia al riesgo que serán asumidos.

El objetivo de la estrategia de administración del riesgo de crédito es asegurar que se incluyan todas las líneas de negocios del Banco.

Para propósitos de reporte de administración de riesgos, el Banco considera y consolida todos los elementos de la exposición de riesgo de crédito como el servicio a la deuda, el riesgo de no pago y el riesgo del sector.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera como se indica a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Activos</b>		
<b>Depósitos en bancos diferentes de Banco de la República</b>	<b>\$ 656.590</b>	<b>303.140</b>
<b>Instrumentos financieros negociables</b>		
Gobierno	703.491	510.186
Entidades financieras	115.392	177.244
	<b>818.883</b>	<b>687.430</b>
<b>Instrumentos disponibles para la venta</b>		
Gobierno	1.050.450	804.532
Otros emisores	74.901	66.700
	<b>1.125.351</b>	<b>871.232</b>
<b>Instrumentos derivativos</b>	<b>81.835</b>	<b>110.325</b>
<b>Instrumentos de deuda a costo amortizado</b>		
Inversiones en títulos de deuda	<b>538.466</b>	<b>440.169</b>
Cartera de créditos		
Cartera comercial	9.609.627	9.045.394
Cartera consumo	8.061.549	7.543.818
Cartera vivienda	4.073.295	3.490.406
Microcréditos	46.461	60.713
	<b>21.790.932</b>	<b>20.140.331</b>
<b>Pasan</b>	<b>25.012.057</b>	<b>22.552.627</b>

(Continúa)

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Vienen</b>	<b>25.012.057</b>	<b>22.552.627</b>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>	<b>268.358</b>	<b>407.126</b>
<b>Total activos financieros con riesgo de crédito</b>	<b>25.280.415</b>	<b>22.959.753</b>
<b>Riesgo de crédito fuera del balance</b>		
Garantías financieras y cartas de crédito	941.598	842.391
Cupos de crédito	6.339.155	5.593.830
<b>Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance</b>	<b>7.280.753</b>	<b>6.436.221</b>
<b>Total máxima exposición al riesgo de crédito</b>	<b>\$ 32.561.168</b>	<b>29.395.974</b>

La calidad crediticia se conceptúa en representación fidedigna de la información suministrada por aquellas entidades financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo.

#### **Calidad crediticia del efectivo**

La calidad crediticia determinada por agencias calificadoras de riesgo independientes, de las instituciones financieras en las cuales el Banco deposita fondos es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Banco República	\$ 1.009.591	1.077.393
Grado de Inversión	97.122	88.913
	<b>\$ 1.106.713</b>	<b>1.166.306</b>

El efectivo y equivalentes al efectivo es mantenido con Banco República e instituciones financieras con calificaciones entre AA y AA+.

#### **Calidad crediticia de inversión**

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda y patrimonio en las cuales el Banco tiene inversiones negociables, al vencimiento y disponibles para la venta:

(Continua)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 703.491	510.186
Grado de inversión	115.392	177.244
	<b>\$ 818.883</b>	<b>687.430</b>
<b>Inversiones al vencimiento</b>		
Grado de inversión	\$ <b>538.466</b>	<b>440.169</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno nacional	\$ 1.050.450	804.532
Grado de inversión	57.613	48.642
Sin calificación no disponible (títulos de patrimonio)	17.288	18.058
	<b>\$ 1.125.351</b>	<b>871.232</b>

El siguiente es el detalle de las calificaciones internas de riesgo de crédito de las contrapartes en instrumentos de patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Categoría A inversión con riesgo normal	\$ 17.288	18.058

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de activos financieros en instrumentos de deuda la conforman principalmente títulos valores emitidos o avalados por el Gobierno de Colombia el cual representa del total del portafolio el 70,65 % y el 65,77% respectivamente.

El Banco no registraba inversiones vencidas ni deterioradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

**Calidad crediticia derivados**

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados activos:

		<b>31 de diciembre de 2017</b>					
		<b>Forwards cobertura</b>	<b>Forwards</b>	<b>Operaciones de contado</b>	<b>Opciones de monedas</b>	<b>Swaps</b>	<b>Total</b>
Grado de inversión	\$	1.473	41.756	65	1.438	4.030	48.762
No grado de inversión		-	7.407	-	1.507	23.078	31.992
Riesgo medio		-	222	-	-	618	840
Riesgo alto		-	141	-	-	100	241
	<b>\$</b>	<b>1.473</b>	<b>49.526</b>	<b>65</b>	<b>2.945</b>	<b>27.826</b>	<b>81.835</b>

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2016						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de Monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 57	64.725	3	551	3.512	68.848
No grado de inversión	-	17.175	2	3.704	19.929	40.810
Riesgo medio	-	187	-	7	64	258
Riesgo alto	-	-	-	409	-	409
	<b>\$ 57</b>	<b>82.087</b>	<b>5</b>	<b>4.671</b>	<b>23.505</b>	<b>110.325</b>

A continuación se detalla la calificación de riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados pasivos:

31 de diciembre de 2017						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 576	27.985	-	2.025	19.030	49.616
No grado de inversión	-	2.191	12	2.240	2.710	7.153
Riesgo medio	-	41	-	-	-	41
Riesgo alto	-	1	-	-	-	1
	<b>\$ 576</b>	<b>30.218</b>	<b>12</b>	<b>4.265</b>	<b>21.740</b>	<b>56.811</b>

31 de diciembre de 2016						
	Forwards cobertura	Forwards	Operaciones de contado	Opciones de monedas	Swaps	Total
Grado de inversión	\$ 85	60.333	7	1.766	16.055	78.246
No grado de inversión	62	4.563	74	4.784	964	10.447
Riesgo medio	-	64	-	8	27	99
Riesgo alto	-	-	-	722	-	722
	<b>\$ 147</b>	<b>64.960</b>	<b>81</b>	<b>7.280</b>	<b>17.046</b>	<b>89.514</b>

(Continúa)

**Criterios para la evaluación, calificación y provisiones de riesgo crediticio**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

**Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos**

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Adicional, semestralmente el Banco consulta con las centrales de riesgo la base del total del portafolio para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

Los créditos reestructurados que incurran en mora deben ser reclasificados en forma inmediata.

(Continúa)

**Calificación del Riesgo Crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

<b>Categoría</b>	<b>Otorgamiento</b>	<b>Cartera Otorgada Comercial</b>	<b>Cartera Otorgada Consumo</b>
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

(Continua)

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada	Cartera Otorgada
		Comercial	Consumo
"Incumplimiento"	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en los estados financieros separados, el Banco aplica lo siguiente:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los Modelos de Referencia adoptados por la Superintendencia Financiera, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora a que hace referencia la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de la evaluación.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), el Banco aplica el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor.

(Continúa)



## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Finalmente, sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera, que se muestra a continuación:

<b>Puntaje Hasta</b>			
<b>Calificación</b>	<b>General – automóviles</b>	<b>General - otros</b>	<b>Tarjeta de Crédito</b>
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de vivienda y microcrédito, atendiendo al criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Vivienda</b>
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
“E” Riesgo de obrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses	Con vencimientos de más de 18 meses

**Exposición al riesgo de la cartera de crédito**

Segmentación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, como se muestra a continuación:

<b>Portafolio</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Comercial	\$ 9.609.627	9.045.394
Consumo	8.061.549	7.543.818
Vivienda	4.073.295	3.490.406
Microcrédito	46.461	60.713

(Continua)

### **Calidad crediticia de las exposiciones de la cartera comercial y consumo**

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, Modelos de Referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Los siguientes son los porcentajes de la cartera vencida de los diferentes segmentos del Banco:

<b>30+ Cartera Comercial</b>		
<b>Segmento</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Comercial	6,36%	3,43%

(Continua)

<b>30+ Cartera de Consumo</b>		
<b>Producto</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Consumo	6,44%	6,22%
Tarjetas	6,71%	6,48%
Codensa	5,96%	6,41%
Préstamos	5,77%	5,85%
Rotativo	6,89%	6,75%
Instalamento	6,19%	5,97%
Libranzas	0,88%	2,26%
Vehículos	6,25%	5,62%
Otros	24,96%	26,76%

**b. Riesgo de mercado**

*Riesgo de mercado* - El Riesgo de Mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio, como consecuencia de cambios en el precio y las tasas de mercado (tasas de interés, márgenes de crédito, precios de acciones, tipos de divisas, productos básicos) las correlaciones entre ellos, y sus niveles de volatilidad, para sus posiciones dentro o fuera del balance.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) del Banco ha sido diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado de sus operaciones. Esta política explica en forma detallada las etapas y elementos principales que conforman el SARM, teniendo en cuenta que cada una de ellas ha sido elaborada con base en los lineamientos generales impartidos en este sentido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera, siguiendo los lineamientos de casa matriz.

El Sistema se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al riesgo de mercado a nivel de la Alta Dirección.

Así mismo, se tienen establecidas políticas apropiadas y límites consistentes con el apetito de riesgo del Banco y en cumplimiento con las disposiciones regulatorias vigentes, los cuales son sometidos al menos una vez al año a revisión y aprobación a nivel local por Junta Directiva y por The Bank of Nova Scotia como casa matriz.

En el evento de entrar en transacciones de productos y participar en los mercados solamente puede realizarse después de:

- Haber completado una evaluación de los riesgos asociados con la actividad y determinado que la actividad está dentro del apetito de riesgo del Banco y la estrategia aprobada por la Junta Directiva; y
- Contar con la definición y aprobación de límites, políticas y controles apropiados sobre la actividad.

(Continúa)

82  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Los siguientes son los activos y pasivos financieros a valor razonable sujetos a riesgo de mercado

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Activos</b>		
Instrumentos financieros negociables y simultaneas	\$ 818.883	687.430
Instrumentos disponibles para la venta	1.108.063	853.174
Instrumentos derivativos activos de negociación	80.494	110.268
Instrumentos derivativos activos de cobertura	<u>1.341</u>	<u>57</u>
	<b>2.008.781</b>	<b>1.650.929</b>
<b>Pasivos</b>		
Instrumentos derivativos pasivos de negociación	56.774	89.367
Instrumentos derivativos pasivos de cobertura	<u>37</u>	<u>147</u>
	<b>56.811</b>	<b>89.514</b>
<b>Posición neta</b>	<b>\$ <u>1.951.970</u></b>	<b><u>1.561.415</u></b>

El Banco utiliza el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como modelo oficial para el cálculo del Valor en Riesgo – VaR que se reporta a la Superintendencia Financiera de forma diaria y mensual. Adicional a esto, ha desarrollado al interior del Banco otros modelos de riesgo de mercado para su libro de tesorería, que le permiten realizar la identificación, medición y control de los niveles de exposición definidos, estableciendo además una estructura de límites robusta acorde a al tamaño del negocio así como esquemas de seguimiento y reporte diario a la Alta Gerencia, semanal al comité ALCO y mensual a la Junta Directiva.

- VaR
- Posiciones abiertas e intradía
- Sensibilidades para los portafolios de inversión y derivados
- Stress Testing
- Nocionales
- Plazos
- Análisis de sensibilidad del Balance

(Continúa)

El Banco presta especial atención a garantizar que los modelos de medición tomen en cuenta los factores de riesgo de mercado apropiados, es decir, las tasas y precios de mercado que afectan el valor de sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance.

El VaR es una medida estadística que estima el potencial de pérdida de valor de las posiciones de negociación del Banco debido a movimientos adversos del mercado, en un horizonte de tiempo definido y con un nivel de confianza específico. La calidad del VaR del Banco se valida por medio de pruebas de estrés y back testing. Como un complemento del VaR, el Banco lleva dentro de sus límites un VaR Estrés, contemplando las volatilidades más altas a nivel histórico y fija *guidance* en ambos límites como alerta temprana para su monitoreo y gestión oportuna.

De otro lado, el Banco mide el riesgo estructural de Tasa de Interés sobre el estado separado de situación financiera, para aquellos activos y pasivos sensibles a tasas de interés que puedan afectarse por movimientos adversos de mercado y tener impacto sobre el margen financiero y el valor económico del Banco. Todo esto construido a partir de modelos internos y supuestos acorde a la dinámica del negocio en sus diferentes productos. La metodología parte de la determinación de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, para los cuales se mapean contractualmente los flujos proyectados según su vencimiento o fecha de re precio para determinar los diferenciales por moneda en el tiempo y el cálculo de la sensibilidad a 100PBS.

Las técnicas de medición implementadas por el Banco están acorde a la complejidad de los riesgos identificados, de manera que a través de las mismas se puedan cuantificar correctamente la exposición a los riesgos de mercado presentes en su balance.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

- (3) **Riesgo estructura de tasa de interés:** El riesgo estructural del estado separado de situación financiera representa las pérdidas que pueden surgir debido a descalces entre los activos y pasivos no compensados por posiciones fuera del estado separado de situación financiera, relacionados a su madurez, fijación de precio, monedas o reajuste (UVR) y tipo de tasas de interés. La diferencia en los vencimientos y/o periodos de fijación de precios, puede provocar que la reinversión o el refinanciamiento de las operaciones activas y pasivas, se realice a precios que impacten negativamente el resultado presupuestado por devengo de intereses. También existe exposición a variaciones en los tipos de interés cuando los activos y pasivos tienen distinta tasa de referencia, particularmente en operaciones a tasa variable.

A través de la Tesorería y el Comité ALCO, el Banco administra activamente sus exposiciones al riesgo de las tasas de interés dentro de la estructura de límites establecidos a nivel de brechas o “static gaps” y sensibilidad a 100PBS, los cuales se encuentran aprobados por Junta Directiva y son supervisados mensualmente.

Durante 2017, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares

(Continua)

internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites.

- (4) **Sensibilidad a las tasas de interés:** Con base en las posiciones sensibles de tasa de interés del Banco, en la metodología de cálculo se utiliza sensibilidad de 100PBS y genera dos indicadores para los cuales tiene establecidos límites, así:
- Annual Income:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés en el corto plazo. Dicho impacto revela la desviación que puede sufrir el margen de interés presupuestado al cabo de un año. El Annual Income representa el máximo efecto antes de impuestos de un shock de tasas de interés de +/- 100 PBS.
  - Modelo Economic Value:** Cuantifica el impacto de un cambio adverso en las tasas de interés sobre el patrimonio del Banco, o dicho de otra forma, representa la variación que experimentaría el valor de la acción ante un movimiento en la curva de rendimiento. La exposición se desagrega por moneda y representa la máxima pérdida antes de impuestos en el valor presente de los activos y pasivos de la entidad, ante un cambio paralelo de +/- 100 PBS en las tasas de interés.

A continuación se muestran los resultados de ambas medidas de sensibilidad de Tasa de Interés:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Annual Income (AI)	\$ 28.623	25.693
% AI/EBT*	5,57%	5,08%
Economic Value (EV)	\$ 76.348	93.775
%EV/Equity**	6,40%	4,56%

\*EBT (Utilidad antes de Impuestos)

\*\* Equity a la fecha de cada corte

**Gestión del riesgo de la cartera de negociación:** En concordancia con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, referente a las reglas aplicables a la gestión de los Riesgos de Mercado, el Banco mediante su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM, cuenta con políticas, métricas, límites y controles específicos para la gestión del riesgo de mercado al que se encuentran expuestos los portafolios de las mesas de Trading y la gestión de activos y pasivos (Asset and Liability Management – ALM).

Entre las principales medidas con las que cuenta el Banco se encuentran el VaR Regulatorio, el VaR Interno, mediciones en condiciones de estrés y evaluaciones retrospectivas de los modelos internos. Todo lo anterior, bajo un esquema de límites internos y regulatorios que son evaluados y aprobados periódicamente por la Junta Directiva y la Alta Gerencia del Banco.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La valoración de los portafolios de Trading y ALM se realiza diariamente a partir de los insumos y metodologías de valoración dados por el proveedor de precios oficial del Banco – INFOVALMER. Para ello se tiene procesos diarios de validación para garantizar la correcta valoración en el aplicativo. Para mayor descripción, ver nota 5 de Estimación del valor razonable de los instrumentos financieros.

El cálculo y gestión de las diferentes métricas se realiza con una periodicidad diaria, semanal y mensual, y cuando así lo requieran las condiciones del mercado. Las métricas aplican para todos los instrumentos financieros que hacen parte de los portafolios de Trading y ALM y que se encuentran expuestos a posibles pérdidas por variaciones en sus precios de acuerdo a su modelo de negocio.

A continuación se muestra un resumen de la información cuantitativa de las principales métricas nombradas anteriormente.

- 1. VaR regulatorio:** El Banco utiliza el cálculo del VaR Regulatorio para el portafolio de inversiones, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo XXI “Reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado” y según la metodología establecida en el Anexo 1. Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria y mensual con el cierre de los estados financieros separados. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada y se muestran los resultados a continuación:

<u>Criterios VaR</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Tasa de interés	\$ 54.030	63.483
Tasa de cambio	15.084	1.215
Precio de acciones	22.455	21.313
Fondos de inversión colectiva	15	-
VaR total del Banco	91.584	86.011

	<u>Promedio Dic17- Dic16</u>	<u>Máximo Dic17- Dic16</u>	<u>Mínimo Dic17- Dic16</u>
Tasa de Interés	\$ 52.205	66.087	42.184
Tasa de Cambio	3.619	15.084	695
Precio de acciones	21.513	22.455	20.986
Carteras colectivas	6	15	-
VaR total del Banco	77.343	103.641	63.865

- 2. VaR interno:** Utilizando la metodología de simulación histórica, se calcula diariamente el VaR Interno para la mesa de Trading a partir de la información correspondiente a las variaciones y la volatilidad del mercado de cada uno de los factores. Con base a los

(Continua)

86  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

insumos descritos se obtiene el resultado de las posiciones de cierre de haberse mantenido durante los últimos 300 días. Teniendo en cuenta que el nivel de confianza es del noventa y nueve por ciento (99%), el cuarto peor resultado corresponde a la estimación de VaR Interno.

Se destaca que durante el año se dio cumplimiento a los siguientes límites de consumo de VaR establecidos:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Tasa de interés	\$ 170	110
Tasa de cambio	297	346
VaR total del Banco	295	345

	<b>Promedio Dic17- Dic16</b>	<b>Máximo Dic17- Dic16</b>	<b>Mínimo Dic17- Dic16</b>
Tasa de Interés	\$ 283	1.388	20
Tasa de Cambio	434	1.804	83
VaR total del Banco	546	1.838	148

Durante lo corrido del año se destaca un incremento en la exposición al riesgo de tasa de cambio, esto como consecuencia una mayor posición abierta durante el año 2017: Al 31 de diciembre de 2017 se presenta una disminución respecto al 31 de diciembre de 2016. La posición neta promedio de la mesa de Trading cerró en USD\$ 541 mil al corte de diciembre de 2017.

En cuanto a riesgo a tasa de interés del portafolio, se presentó una disminución en la exposición al riesgo debido a una menor posición en los títulos del Gobierno TES. La mesa de Trading cerró el periodo analizado con una posición neta en títulos de Gobierno de \$16.080.

**c. Riesgo de liquidez**

En desarrollo de las operaciones realizadas, la entidad se expone al Riesgo de Liquidez como consecuencia de no poder cumplir de manera plena, oportuna, eficiente y a precios razonables con las obligaciones financieras que se derivan de sus compromisos, debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles para ello y/o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

(Continua)



## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, el Banco tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, el cual se encuentra aprobado por el comité ALCO y la Junta Directiva y es de su constante seguimiento mensual a través de informes sobre la exposición de riesgo y los límites aprobados. El Comité ALCO se reúne semanalmente con el objeto de hacer seguimiento a la exposición al Riesgo de Liquidez a nivel de la Alta Dirección.

Durante 2017, se realizó la revisión anual de límites bajo la cual fueron actualizados algunos de los supuestos y metodologías de cálculo de algunos de los parámetros del modelo de riesgo de tasa de interés, con el fin de alinearlos a los mejores estándares internacionales y fortalecer el sistema de riesgo de mercado. Producto de ello y considerando las expectativas de negocio y de mercado, fueron revisados y actualizados los límites

Las políticas se encuentran alineadas a los principios que gobiernan la administración de riesgos de The Bank of Nova Scotia, dan cumplimiento a los mandatos de la regulación local y se encuentra en permanente revisión y actualización con el fin de garantizar la vigencia y oportunidad de su contenido para la adecuada gestión y toma de decisiones.

- 1. Vencimientos contractuales:** En el siguiente cuadro se muestran los flujos de pasivos financieros que no son derivados proyectados al vencimiento a corte del 31 de diciembre de 2017:

	<u>1 Mes</u>	<u>1 - 3 Meses</u>	<u>3 - 6 Meses</u>	<u>6 - 12 Meses</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>&gt; 5 Años</u>
Certificados Depósito a Término	\$ 1.166.699	1.979.218	1.983.494	2.894.103	1.571.314	45.521	55.636
Bonos y Títulos en Circulación	-	-	-	-	200.000	388.579	430.348
Otros pasivos contractuales relevantes	9.369.662	215.471	444.987	152.640	503.666	644.586	240.146

- 2. Medición Regulatoria IRL:** Durante el año 2017 y 2016, el Banco dio cumplimiento a los límites establecidos por la regulación en términos del IRL positivo a 7 y 30 días, manteniendo niveles de activos líquidos de alta calidad por encima del límite regulatorio.

En 2017 el Banco de la República realizó reducciones de tasas, la cual llevó a las entidades a replantear sus estrategias en materia de gestión de liquidez y estructura de fondeo. Esto se vio reflejado en el comportamiento del IRL durante el año, viendo en el cuarto trimestre de 2017 un incremento del indicador producto del ajuste de mercado y estabilidad de tasas, la continuidad dada al foco en depósitos estables, gestión de los portafolios estructurales y mantenimiento de un gran porcentaje de activos líquidos de alta calidad. A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

(Continúa)

88  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

A continuación se muestra el resultado comparativo del IRLr.

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	
7 días	895%	2,300%	
30 días	364%	450%	
	<b>Promedio Dic/16 - Dic/17</b>	<b>Máximo Dic/16 - Dic/17</b>	<b>Mínimo Dic/16 - Dic/17</b>
7 días	1,121%	2,894	416%
30 días	408%	713%	242%

- 3. Instrumentos derivados:** El Banco está expuesto a un riesgo de liquidez en relación con el uso de instrumentos derivados para satisfacer las necesidades de sus clientes, generar ingresos derivados de actividades de negociación, administrar los riesgos del mercado y crediticio que se originan a partir de sus actividades de préstamo, financiamiento e inversión, y reducir su costo de capital. La nota 9 resume el perfil de vencimientos de los montos teóricos de los instrumentos derivados del Banco.

Los modelos internos y regulatorios de riesgo de liquidez reflejan las entradas y salidas por instrumentos derivados a través de las proyecciones de flujo, con lo cual están considerados dentro de los límites definidos y la gestión de la liquidez.

El Banco mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan a la entidad identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, y adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación, en desarrollo de sus operaciones autorizadas, para las posiciones del libro bancario y del libro de tesorería, sean del balance o por fuera de él.

**Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco.

(Continúa)

<b>31 de diciembre de 2017</b>			
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 126	6	393.036
Derivados	1	-	4.284
Cartera de crédito	700	-	2.089.617
Activos no corrientes mantenidos para la venta	38	-	114.466
Otras cuentas por cobrar	5	-	15.761
	<b>870</b>	<b>6</b>	<b>2.617.164</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	13	-	40.210
Obligaciones con entidades de redescuento	32	-	94.961
Financiaciones	628	-	1.874.923
Cuentas por pagar	1	-	864
	<b>674</b>	<b>-</b>	<b>2.010.958</b>
<b>Posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera</b>	<b>\$ 196</b>	<b>6</b>	<b>606.206</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>			
	<b>Millones de dólares</b>	<b>Otras monedas expresadas en millones de dólares americanos</b>	<b>Total millones de pesos colombianos</b>
<b>Activos en moneda extranjera</b>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ 22	2	73.200
Inversiones en instrumentos de subsidiarias	36	-	107.795
Cartera de crédito	700	-	2.101.995
Otras cuentas por cobrar	4	-	13.024
	<b>762</b>	<b>2</b>	<b>2.296.014</b>
<b>Pasivos en moneda extranjera</b>			
Depósitos de clientes	19	1	59.195
Obligaciones con entidades de redescuento	25	-	75.945
Financiaciones	673	-	2.018.510
Cuentas por pagar	2	-	6.252
	<b>719</b>	<b>1</b>	<b>2.159.902</b>
<b>Posición neta activa (pasiva) en moneda extranjera</b>	<b>\$ 43</b>	<b>1</b>	<b>136.112</b>

(Continúa)

El Banco tiene una inversión en la subsidiaria Banco Caymán Inc., en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos de esta inversión es cubierta por el Banco por operaciones forwards en moneda extranjera.

Si el valor del dólar frente al peso hubiera aumentado en \$10 pesos colombianos por US\$1 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, sería un incremento en activos de \$8.165 y \$4.168 y en pasivos de \$6.997 y \$7.809, respectivamente.

**d. Sistema Administración de Riesgo Operativo (SARO)**

Las políticas, y metodologías en las cuales el Banco enmarca la administración del riesgo operativo se encuentran consignadas en el Manual SARO, el cual sigue las bases y lineamientos exigidos por la Superintendencia Financiera para el desarrollo de un sistema de administración de riesgo operativo según Circular Externa 041 de 29 de junio de 2009, igualmente acoge las políticas para la implementación y sostenimiento del Sistema de Control Interno, establecidas en la Circular Externa 014 de 2009.

Para la efectiva administración del Riesgo Operativo en el Banco, se tienen establecidos parámetros de medición propios, acordes con la estructura, tamaño, objeto social y procesos de la compañía. De igual forma la gestión del riesgo operativo en el Banco se alinea con los principios desarrollados por el Comité de Basilea que reflejan las mejores prácticas para la Administración del Riesgo Operativo.

Durante el período enero – diciembre de 2017 esta metodología se vio complementada con implementación del marco de Gestión de Riesgo Operativo de Bank of Nova Scotia y la metodología de RCSA (Risk Control Criteria Assesment) de acuerdo al cronograma de trabajo autorizado por Junta Directiva.

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas en torno al sistema de Administración del Riesgo Operativo durante éste período (enero - diciembre de 2017). Es de aclarar que no se presentaron cambios en la norma referente a la Administración de Riesgo Operativo:

**Identificación, medición, y monitoreo de riesgos operativos:** A través del Comité RADAR se realizó seguimiento a cada uno de los riesgos que según información de la Gerencia requería de especial atención, verificando el cumplimiento de los planes de acción requeridos.

**Aplicativo VIGIA:** Base de datos de eventos de riesgo operativo: Diariamente y en línea los diferentes usuarios reportaron los eventos de riesgo presentados en cada una de las dependencias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encontraban registrados 56.594 y 40.778 eventos respectivamente así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Evento tipo A	55.566	39.680
Evento tipo B	262	68
Evento tipo C	766	1.030

(Continúa)

**Visitas órganos de supervisión:** Se atendieron los requerimientos presentados por las delegaciones de organismos de control quienes realizaron visitas con resultados satisfactorios.

**Participación en reuniones y envío de reportes:** A corte del 31 de diciembre de 2017, la Unidad de Riesgo Operativo participó en las teleconferencias a nivel global donde se compartieron temas de relevancia para la Gerencia, así como las iniciativas de Bank of Nova Scotia. Mensualmente se enviaron a área de Servicios Compartidos los informes de pérdidas, informe que detalla todos los eventos de riesgo operativo relevantes que afectan el desempeño de la entidad, trimestralmente como es solicitado se envía al área de Riesgo Operacional Global el reporte de eventos de riesgo operativo que se han materializado superiores a USD\$ 10.000.

e. **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera, el Banco cuenta con políticas y procedimientos que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual atiende e incorpora las características de la entidad y de su casa Matriz (Bank of Nova Scotia, Scotiabank) así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este sistema de administración de riesgo se detallan a continuación:

**Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

El perfil de Riesgo Residual de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) del Banco se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para la determinación de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las revisiones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.

**Políticas y procedimientos**

En respuesta a las recomendaciones de los Órganos de Control, Casa Matriz y los cambios en el contexto normativo, se implementó la Política Institucional de Prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Sanciones que consta de doce (12) secciones. Los cambios implementados fueron comunicados oportunamente previa aprobación de la Junta Directiva. Dichas secciones se relacionan a continuación:

(Continúa)

<b>Política</b>
Sección 1. Reseña del Manual de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 2. Política de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 3. Política Institucional de Sanciones.
Sección 4. Metodología Institucional de Evaluación de Riesgos Sobre la Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.
Sección 5. Metodología Institucional de Evaluación de Riesgos Sobre Sanciones.
Sección 6. Política Conozca su Cliente.
Sección 7. Metodología Institucional de Calificación de Riesgo del Cliente Sobre Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo de Scotiabank.
Sección 8. Política de Monitoreo de Transacciones y de Reportes de Operaciones Sospechosas.
Sección 9. Política Institucional de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo y Sanciones y de Aseguramiento de la Calidad y Pruebas.
Sección 10. Programa Institucional de Sanciones de Scotiabank.
Sección 11. Política de Capacitación y Comunicaciones Sobre Prevención del Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Sanciones.
Sección 12. Glosario sobre prevención del lavado de dinero y del financiamiento al terrorismo.

A su vez, se implementó un enfoque de líneas de defensa que van encaminadas al fortalecimiento de la prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, este enfoque se compone de tres líneas, donde la primera constituye una defensa desde la óptica comercial y de fuerzas de venta, seguida de una línea denominada 1B la cual se caracteriza por apoyar y controlar los procesos de prevención de la primera línea. En esa medida, también está la segunda línea que consta de todo el equipo anti lavado (Gerencia SARLAFT), y finalmente está la Auditoría Interna que cierra en ciclo de líneas de defensa como el tercer participante.

#### **Detección de operaciones inusuales y sospechosas**

Durante el transcurso del año, se siguió fortaleciendo el monitoreo de operaciones, se hicieron ajustes a las herramientas de monitoreo empleadas, y se recordó el compromiso a los funcionarios de reportar operaciones y situaciones inusuales a través del Buzón SARLAFT (buzonsarlaft@colpatria.com).

#### **Capacitación**

En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de LAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual, presencial, boletines, entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:

(Continúa)

- Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento compuesto por 3 cursos: Reducción del Riesgo - AML, Transacciones transfronterizas y Manejo de clientes de alto riesgo.
- Campaña de comunicación interna “**Aquí hay Gato Encerrado**”. En el marco de la celebración del día nacional de la prevención del lavado de activos, el Banco participó con esta campaña en el concurso “Acabemos con este Negocio”, el cual buscaba elegir las mejores piezas de comunicación en prevención frente al lavado de activos. Se contó con la participación de todos los colaboradores, quienes a través de mensajes identificaron como prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

#### **Reportes externos y requerimientos de autoridades**

Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, y de igual forma se atendieron todos los requerimientos de las demás autoridades competentes (Fiscalía, Policía, Superintendencia Financiera, etc.)

#### **f. Administración del capital**

**Gestión del capital:** La política del Banco es mantener una base robusta de capital para mantener la confianza de sus inversionistas, acreedores y mercado en general; así como también sostener el futuro desarrollo del negocio. El impacto del nivel de capital en el retorno a los accionistas también está reconocido y se busca mantener un balance entre los retornos altos y las ventajas y seguridad que ofrece una posición de capital robusta capaz de absorber pérdidas no esperadas.

El Banco realiza el seguimiento permanente de los diferentes riesgos de mercado a los que se ven expuestas sus posiciones dentro y fuera del estado separado de situación financiera, incluyendo el riesgo de tasa de interés y mantiene informados a la alta gerencia, la Junta Directiva y Bank of Nova Scotia, la casa matriz.

El nivel de solvencia regulatorio del Banco consiste en los siguientes elementos:

- Capital Tier 1: (CET1 por sus siglas en inglés) que incluye capital de acciones ordinarias, las reservas y otros ajustes regulatorios.
- Capital Tier 2 que incluye obligaciones subordinadas calificadas, las utilidades, la provisión general de cartera y otros ajustes regulatorios.

Así mismo, el Banco cumple con los mínimos regulatorios impuestos por la Superintendencia Financiera tanto en el nivel total de solvencia (9,00%) como en el mínimo de solvencia básica (4,50%), manteniendo niveles de solvencia históricos alrededor del 11,30% y de solvencia básica del 7,36%; de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.1.1.2 y 2.1.1.1.3, respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012 y Decreto 1648 de 2014. El ente regulador define estos límites de solvencia teniendo en cuenta la relación entre las necesidades de recursos de capital con respecto a los recursos de capital de cada banco, instaurando una guía de capital individual para cada uno.

**Asignación de capital:** La política de gestión y control de los riesgos financieros es fijada directamente por la alta gerencia del Banco, analizada y aprobada por la Junta Directiva, y divulgada apropiadamente por el Banco. La política de riesgo es revisada y actualizada dentro del proceso de revisión anual y puesta en marcha para el siguiente año de operación. De esta forma, fueron adoptadas las recomendaciones y mejores prácticas de Bank of Nova Scotia con el fin de fortalecer el capital.

La alta gerencia monitorea su base de capital basándose en los niveles de capital regulatorios.

(Continua)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

La asignación de capital entre operaciones específicas y actividades es, en su gran mayoría, dirigida por optimización del retorno recibido por la asignación del capital. El monto de capital asignado a cada operación o actividad se basa en principio en los requerimientos regulatorios de capital, sin embargo estos requerimientos no siempre reflejan el grado variable de riesgo asociado a algunas actividades. En estos casos, los requerimientos de capital son utilizados para reflejar los distintos perfiles de riesgo. El proceso de asignación de capital a operaciones específicas y actividades es asumido independientemente de los responsables de las operaciones y actividades por las áreas de riesgo y crédito del Banco y es sujeto de revisión por el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Si bien la asignación de capital está basada en la optimización del retorno recibido, existen distintas bases usadas para la toma de decisiones. En este orden de ideas, también se tienen en cuenta las sinergias que puedan llegar a existir entre operaciones y actividades, la disponibilidad de personal y otros recursos y la adecuación de estas actividades con los objetivos de largo plazo del Banco. Finalmente, las políticas del Banco con respecto a la gestión del capital son revisadas periódicamente por la Junta de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la relación de solvencia del Banco fue del 11,06% y 11,42%, respectivamente. Adicionalmente el patrimonio técnico a las mismas fechas de corte fue de \$2.553.232 y \$2.474.174, respectivamente.

El patrimonio técnico se compone de la siguiente forma:

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Capital Nivel 1 – Patrimonio básico</b>			
<b>Ordinario</b>			
Valor de las acciones ordinarias suscritas y pagadas	100%	\$ 233.886	233.886
Prima en colocación de acciones	100%	133	133
Apropiación de utilidades líquidas (Reservas)	100%	1.485.886	1.289.818
<b>Deducciones</b>			
Valor de los activos intangibles registrados a partir del 23 de agosto de 2012		(70.309)	(49.090)
Valor de las inversiones de capital, instrumentos de deuda subordinada	100%	(9.114)	(9.594)
		<b>1.640.482</b>	<b>1.465.153</b>
Bonos - Valor de las obligaciones dinerarias subordinadas efectivamente autorizadas, colocadas y pagadas	100%	793.000	784.000
Reserva fiscal a la que hace referencia el Decreto 2336 de 1995	50%	-	723
Ganancia del ejercicio	60%	86.392	195.643
Provisión general	100%	40.923	35.279
Utilidades del ejercicio anterior	60%	-	-
Desvalorización en las inversiones	100%	139	181
<b>Pasan</b>		<b>2.560.936</b>	<b>2.480.979</b>

(Continúa)



95  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Ponderación</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Vienen</b>		<b>2.560.936</b>	<b>2.480.979</b>
<b>Deducciones</b>			
Pérdidas acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	100%	(5.210)	(4.212)
Valorizaciones en las inversiones clasificadas como disponibles para la venta en títulos participativos de baja mínima o ninguna bursatilidad	30%	(2.494)	(2.593)
		<b>912.750</b>	<b>1.009.021</b>
<b>Total Patrimonio Técnico</b>		<b>\$ 2.553.232</b>	<b>2.474.174</b>

**7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Moneda legal:</b>		
Caja	\$ 234.833	213.097
Banco de la República	1.009.591	1.077.393
Bancos y otras entidades financieras	3.709	16.784
Canje	351	27
Remesas en tránsito - cheques país	-	27
Fondos interbancarios	25.012	-
<b>Subtotal moneda legal</b>	<b>1.273.496</b>	<b>1.307.328</b>
<b>Moneda extranjera:</b>		
Caja	1.223	1.103
Bancos y otras entidades financieras	93.413	72.129
Overnight	298.400	-
<b>Subtotal moneda extranjera</b>	<b>393.036</b>	<b>73.232</b>
<b>Total efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b>\$ 1.666.532</b>	<b>1.380.560</b>

Los depósitos en cuentas del Banco de la República pueden ser utilizados en su totalidad (100%), como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República. El cálculo de la proporcionalidad en la disposición de éstos, se realiza sobre las captaciones sujetas a encaje.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el encaje legal en Colombia es del 11% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 4,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses y 0% para mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de \$1.043 y \$958,

(Continúa)

96  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

respectivamente y el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es \$236 y \$212, respectivamente.

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

**8. Activos Financieros de Inversión**

Un detalle de la cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Inversiones negociables</b>		
Operaciones Simultáneas	\$ 115.392	177.244
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	703.491	510.186
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>\$ 818.883</b>	<b>687.430</b>
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	538.466	440.169
<b>Total Inversiones hasta el vencimiento</b>	<b>538.466</b>	<b>440.169</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta</b>		
Títulos de deuda		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.050.450	804.532
Títulos participativos		
Emisores Nacionales (1) (2)	57.613	48.642
Instrumentos de patrimonio		
Acciones corporativas en pesos	17.288	18.058
<b>Total Inversiones disponibles para la venta</b>	<b>1.125.351</b>	<b>871.232</b>
<b>Total activos financieros de inversión</b>	<b>\$ 2.482.700</b>	<b>1.998.831</b>

(1) Las acciones de Credibanco fueron valoradas por INFOVALMER al 30 de septiembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 a un precio de \$87,80 y \$84,82 pesos por acción, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, el precio no sufre modificaciones significativas. Las variaciones posteriores en el valor razonable de esta inversión se reconocen en otro resultado integral. El precio fue ajustado con un descuento del 10% por riesgo de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2017 el incremento en el valor de mercado reconocido en el otro resultado integral es \$1.709.

Al 31 de diciembre de 2016 se reconoció el valor de la inversión con crédito al estado de resultados por \$48.642. (Nota 27).

(Continúa)

- (2) El 10 de febrero de 2016, la Bolsa de Valores de Colombia y Deceval (en adelante BVC DCV, respectivamente) suscribieron un memorando de integración de las dos entidades. El ratio de intercambio determinado por la valoración estableció que DCV aportaría 77% de su capital a la BVC. Por cada acción poseída por los accionistas de DCV, estos recibirían 33.500 acciones de la BVC. El 26 de mayo de 2017 se firmó el Contrato Marco de suscripción de las acciones. La oferta de acciones se realizó el 6 de julio de 2017 y el 6 de diciembre de 2017 el Banco autorizó a DCV a transferir 8.402 acciones de DCV a la BVC a razón de 33.500 acciones de la BVC, el Banco recibió 281.467.000 acciones de la BVC. El reconocimiento inicial de las acciones recibidas de la BVC fue a valor de mercado y se valoró al precio de bolsa de la acción del 6 de diciembre de 2017 de \$25,20. Se reconoció en el estado de resultados un ingreso por \$7.093 (Nota 27).

Al 31 de diciembre de 2017 las acciones de la BVC se valoran al último precio de bolsa de \$25,80. La variación en el valor de mercado se reconoció en el otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos financieros en títulos de deuda se encuentran garantizando operaciones repo y simultaneas por \$567.913 y \$130.316, respectivamente y operaciones de futuros en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por \$ 44.207 y \$54.266, respectivamente.

### **Reclasificaciones**

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera en el literal a) del numeral 4.2 del Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, que dispone la clasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables y considerando el numeral 3 del modelo de negocio del Banco, el Banco realizó las siguientes reclasificaciones y ventas de títulos TES debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado. Operaciones que fueron previamente aprobadas por el Comité ALCO.

a. Fecha 19, 20 y 23 de enero de 2017 venta de TES por valor en libros de \$53.628. El efecto en el estado separado de resultados de \$3.246. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual el nivel de apalancamiento de la curva de rendimiento de TES experimentó una importante aceleración liderado por la valorización del segmento de largo plazo por lo cual se configuró el supuesto de ajuste en la gestión de la inversión y de cambios en las condiciones de mercado del modelo de negocio del Banco.

b. Fecha 21, 22, y 23 de junio de 2017, venta de TES por valor en libros de \$142.509. El efecto en el estado separado de resultados de \$ 4.536. Esta reclasificación se realizó debido a que se presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 270pb,

c. Fecha 29 y 30 de noviembre de 2017 venta por valor de \$126.161. El efecto en el estado separado de resultados es de \$3.348. Esta operación se realizó debido a que las condiciones de tasa de los TES presentaron una caída de 150 pb, en virtud de lo anterior se configuró el supuesto de ajuste en la gestión de la inversión del modelo del Banco y se decidió realizar esta venta.

El 6, 7 y 8 de julio de 2016 el Banco reclasificó y vendió TES por valor de \$237.033 con un efecto en el estado de resultados de \$7.718. Esta reclasificación y venta se realizó debido a que se

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

presentaron cambios en las condiciones de mercado, en el cual las tasas de los TES cayeron hasta 200 pb.

**Bandas de tiempo de inversiones:** El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión por fecha de vencimiento:

		31 de diciembre de 2017							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Inversiones negociables</b>									
Títulos de deuda	\$	115.392	-	-	101.890	541.498	25.222	34.881	818.883
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>									
Títulos de deuda		173.059	18.053	74.085	249.907	-	-	23.362	538.466
<b>Inversiones disponible para la venta</b>									
Títulos de deuda		-	13.875	33.332	51.631	951.612	-	57.613	1.108.063
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	17.288	17.288
	\$	<u>288.451</u>	<u>31.928</u>	<u>107.417</u>	<u>403.428</u>	<u>1.493.110</u>	<u>25.222</u>	<u>133.144</u>	<u>2.482.700</u>
		31 de diciembre de 2016							
		Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año			
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
<b>Inversiones negociables</b>									
Títulos de deuda	\$	177.244	-	534	-	395.090	111.126	3.436	687.430
<b>Inversiones hasta el vencimiento</b>									
Títulos de deuda		108.054	18.098	76.562	202.344	-	-	35.111	440.169
<b>Inversiones disponible para la venta</b>									
Títulos de deuda		-	-	92.187	35.482	361.545	145.229	218.731	853.174
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	-	18.058	18.058
	\$	<u>285.298</u>	<u>18.098</u>	<u>169.283</u>	<u>237.826</u>	<u>756.635</u>	<u>256.355</u>	<u>275.336</u>	<u>1.998.831</u>

(Continúa)

**9. Instrumentos Financieros Derivados**

El detalle del valor razonable de instrumentos derivados es el siguiente:

	<b>Derivados activos</b>			
	<b>31 de diciembre de 2017</b>		<b>31 de diciembre de 2016</b>	
	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 27.828	-	23.505	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	49.520	1.341	81.866	57
Operaciones de contado	72	-	5	-
De monedas	2.944	-	4.671	-
De títulos	130	-	221	-
	<b>\$ 80.494</b>	<b>1.341</b>	<b>110.268</b>	<b>57</b>

	<b>Derivados pasivos</b>			
	<b>31 de diciembre de 2017</b>		<b>31 de diciembre de 2016</b>	
	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Negociación</b>	<b>Cobertura</b>
<b>Contratos de tasa de interés</b>				
Swaps	\$ 21.738	-	17.046	-
<b>Contratos de divisas</b>				
Forward	30.173	37	63.518	147
Operaciones de contado	21	-	81	-
De monedas	4.266	-	7.280	-
<b>Contratos de títulos</b>				
Bond Forward	576	-	1.442	-
	<b>\$ 56.774</b>	<b>37</b>	<b>89.367</b>	<b>147</b>

**Derivados de Negociación:** El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

**Derivados de Cobertura:** Las actividades de cobertura del Banco admisibles para los fines de la contabilidad de coberturas consisten en cobertura de inversión neta en el exterior.

(Continúa)

100  
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

El Banco realiza, a partir del 1 de enero de 2014, contabilidad de cobertura con instrumentos derivados forward USD/COP para su inversión en la filial en el exterior Colpatría Caymán, Inc.

El Banco realizó estas operaciones con el objetivo de cubrir el riesgo de cambio generado por la posición estructural de la subsidiaria.

El Banco registra en libros los derivados financieros de cobertura considerando que es una cobertura de una inversión neta. El efecto de conversión de los activos netos de la inversión junto con la porción eficaz del instrumento de cobertura se registra en otro resultado integral.

La Junta Directiva del Banco autorizó la designación como instrumentos de cobertura operaciones derivadas de forward USD/COP claramente identificables en la aplicación de la tesorería, para cubrir el riesgo de cambios por movimientos adversos del dólar respecto de los activos netos en la filial.

Los activos y pasivos en USD de dicha estrategia, son convertidos a la moneda funcional del Banco a la tasa representativa del mercado certificada diariamente por la Superintendencia Financiera generando un efecto de conversión. La parte de la ganancia o pérdida de los instrumentos de cobertura que se determina eficaz se reconoce en otro resultado integral.

El detalle de la partida cubierta y el derivado de cobertura es el siguiente:

<b>Partidas cubiertas:</b>	<b>Cifras en millones</b>	
	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Inversión en la subsidiaria Banco Cayman	USD\$ 28	USD\$ 27
Instrumentos de cobertura:		
Forwards de venta	USD\$ 28	USD\$ 27

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó una cobertura eficaz se registró en el otro resultado integral por valor de \$18.735 y \$23.861, respectivamente.

En el año 2017 y 2016 se registraron pérdidas no realizadas del instrumento de cobertura por \$5.123 y \$8.355, respectivamente.

La variación en la fluctuación del peso colombiano frente al dólar americano se incluye a continuación:

<b>Fecha</b>	<b>Valor de US 1</b>	<b>Variación</b>	<b>porcentaje</b>
31 de diciembre de 2015	3.149,47	757,01	31,64%
31 de diciembre de 2016	3.000,71	(148,76)	(4,72%)
31 de diciembre de 2017	2.984,00	(16,71)	(0,56%)

(Continúa)

101  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**10. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por modalidad:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Cartera moneda legal</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial, microcrédito y de consumo</b>		
Vigente	\$ 4.581.768	4.534.563
Vencida hasta 12 meses	425.854	187.172
Vencida mayor a 12 meses y menor o igual a 24 meses	55.405	44.554
Vencida más de 24 meses	18.305	13.404
	<u>5.081.332</u>	<u>4.779.693</u>
<b>Otras garantías comerciales, microcrédito y de consumo</b>		
Vigente	9.873.005	9.230.912
Vencida hasta 3 meses	286.267	252.190
Vencida más de 3 meses	387.416	285.135
	<u>10.546.688</u>	<u>9.768.237</u>
<b>Cartera de vivienda:</b>		
Vigente y vencida hasta 2 meses	3.837.288	3.300.025
Vencida 2 meses hasta 5 meses	103.745	90.319
Vencida más de 5 meses y menor o igual a 6 meses	16.344	12.378
Vencida más de 6 meses y menor o igual a 18 meses	78.789	57.265
Vencida más de 18 meses y menor o igual a 30 meses	21.165	14.839
Vencida más de 30 meses	15.964	15.580
	<u>4.073.295</u>	<u>3.490.406</u>
<b>Total cartera moneda legal</b>	<u>\$ 19.701.315</u>	<u>18.038.336</u>
<b>Cartera en moneda extranjera</b>		
<b>Garantía admisible cartera comercial y y de consumo</b>		
Vigente	\$ 585.766	376.934
Vencida más de 31 días	101	23.981
	<u>585.867</u>	<u>400.915</u>
<b>Otras garantías comercial y de consumo</b>		
Vigente	1.503.571	1.700.523
Vencida hasta 3 meses	60	-
Vencida más de 3 meses	119	557
	<u>1.503.750</u>	<u>1.701.080</u>
<b>Total cartera moneda extranjera</b>	<u>\$ 2.089.617</u>	<u>2.101.995</u>
Provisión individual de cartera (1)	\$ (1.399.457)	(1.220.380)
Provisión General de cartera.	(40.924)	(35.279)
<b>Total cartera neta de provisiones</b>	<u>\$ 20.350.551</u>	<u>18.884.672</u>

(Continúa)

- (1) Bajo un contexto de deterioro macroeconómico a lo largo del primer semestre del 2017, que alcanzó el menor nivel de los últimos 6 años con un crecimiento del PIB de 1,1% en el 1Q17 y tuvo leves repuntes de 1,3% y 2,0% en el 2Q17 y el 3Q17, respectivamente, se evidenció una disminución significativa en el consumo de los hogares reflejado en bajos índices de confianza del consumidor (7,1% a principios del año), que impactó el deterioro sistémico de los bancos privados y sirvió para ubicar la tasa de mora del mercado en la modalidad de consumo en un 5,9% en julio de 2017 (el mayor nivel desde julio del 2010).

A lo largo del 2017 se evidenció un deterioro en el portafolio de consumo con una leve mejora en el último trimestre, cerrando con un indicador de cartera vencida en 6,59% en diciembre de 2017 (37 bps mayor al de diciembre de 2016), principalmente explicado por los productos de tarjetas de crédito que llegó a un 6,73% (25 bps superior a diciembre de 2016), tarjetas de crédito de Codensa que disminuyó a un nivel de 5,76% (65pbs por debajo de diciembre de 2016) y préstamos personales que bajó a un nivel de 5,77% (8 bps inferior a diciembre de 2016). Generando así un + 115 bps de gasto por provisiones en ratio adicional en diciembre de 2016 (10,16% en diciembre de 2017).

Por su parte, el portafolio comercial también se ha visto afectado dentro de esta coyuntura y en general, la cartera comercial en mora ha mostrado una tendencia al alza durante 2017. Al corte de noviembre de 2017, última información disponible, la tendencia de la cartera vencida del segmento comercial para todo el sector continuó al alza teniendo un crecimiento anual del 53,7%. Adicionalmente, entre enero y noviembre de 2017 se observa un crecimiento de más de 120pbs en el indicador de cartera vencida en su valor absoluto para el sistema financiero del 3,8%. Esta coyuntura está acompañada de leves crecimientos de la cartera bruta, el sistema presenta un crecimiento del 2,55% frente a un crecimiento del 4,59% del Banco Colpatría. Lo anterior hace que la proporción de la cartera deteriorada frente al total de cartera bruta se incremente.

El Banco ha implementado un plan de acción que incluye actividades enfocadas en tres frentes: Originación, administración y mantenimiento, y cobranzas:

Originación: (i) Vinculación de clientes con niveles de riesgo menor (segmento corporativo); (ii) Tiempos de respuesta que garanticen oportunidad para nuevas colocaciones y refinanciaciones; (iii) Ajustes en lineamientos y apetito para el segmento constructor.

Administración y Mantenimiento: (i) Consolidación de la Unidad de SAM (Cuentas Especiales); (ii) Identificación adecuada de los clientes con dificultades – 80% de estos clientes en segmento SAM; (iii) Mayor flexibilidad en las condiciones de refinanciación, revelando adecuadamente el riesgo; (iv) Informe y evaluación trimestral de clientes en situación de riesgo (IG 65 o menor).

Cobranzas: (i) Gestión intensiva de cobranza y fortalecimiento de la gestión de recuperación.

#### **Deterioro de la cartera de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P**

Electrificadora del Caribe S.A E.S.P (Electricaribe) es una empresa que distribuye el 22,4% de la energía del país, con posición monopólica en la región norte de Colombia y atención a más de 2.2 millones de usuarios. La Compañía fue intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos en noviembre de 2016 debido a incumplimiento de sus compromisos de CAPEX, situación que la Compañía reconoce pero justifica por

(Continúa)



103  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

el impago de las cuentas por cobrar por parte de los Entes Territoriales y otras empresas públicas.

Aunque la intervención tenía un plazo inicial de 12 meses, al 31 de diciembre de 2017 Electricaribe continúa intervenida y desde la fecha de la intervención, cesó el pago de sus obligaciones. La exposición del Banco al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$102.026, monto que se encuentra en mora. Considerando la situación por la cual atraviesa la empresa y la altura de mora, el Banco ha realizado las provisiones correspondientes. Los créditos de esta Compañía están clasificados en categoría D incumplimiento, la provisión acumulada al 31 de diciembre de 2017 determinada según el modelo estándar (MRC) asciende a \$85.820. En el año 2017 se registraron provisiones en el estado de resultados de \$73.683. Al 31 de diciembre de 2016 la provisión registrada fue de \$12.137.

La siguiente es la clasificación de la cartera según lo estipula la Superintendencia Financiera el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995:

**Cartera de vivienda**

		<b>31 de diciembre de 2017</b>						
		<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría A	\$	3.793.193	17.831,00	3.425	11.144.432	37.990	727	292
Categoría B		99.968	787	383	282.027	3.203	787	383
Categoría C		67.435	443	555	178.715	6.764	443	555
Categoría D		50.864	191	550	173.418	10.185	191	550
Categoría E		14.731	169	412	42.234	4.428	169	412
Categoría E> 24		11.807	79	563	40.455	3.549	79	563
Categoría E> 36		9.029	213	667	34.872	4.843	212	669
	\$	<b>4.047.027</b>	<b>19.713</b>	<b>6.555</b>	<b>11.896.153</b>	<b>70.962</b>	<b>2.608</b>	<b>3.424</b>

		<b>31 de diciembre de 2016</b>						
		<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría A	\$	3.273.106	13.780	3.386	9.916.144	32.788	646	300
Categoría B		89.636	669	405	257.735	2.868	669	405
Categoría C		53.996	309	555	164.984	5.417	310	555
Categoría D		23.079	110	323	74.394	4.620	111	323
Categoría E		9.624	54	300	31.252	2.902	54	300
Categoría E> 24		10.234	179	490	32.925	3.297	179	490
Categoría E> 36		8.910	446	815	37.292	4.721	446	815
	\$	<b>3.468.585</b>	<b>15.547</b>	<b>6.274</b>	<b>10.514.726</b>	<b>56.613</b>	<b>2.415</b>	<b>3.188</b>

(Continúa)

104  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Microcrédito otras garantías**

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 41.088	836	155	411	28	12
Categoría B	1.449	36	12	46	33	12
Categoría C	859	26	13	172	25	13
Categoría D	785	18	15	393	18	15
Categoría E	1.104	33	32	1.103	33	31
	<b>\$ 45.285</b>	<b>949</b>	<b>227</b>	<b>2.125</b>	<b>137</b>	<b>83</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>						
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría A	\$ 57.193	1.103	176	572	29	8
Categoría B	683	16	6	22	15	6
Categoría C	658	21	9	132	21	9
Categoría D	383	12	9	191	12	9
Categoría E	421	10	13	421	10	13
	<b>\$ 59.338</b>	<b>1.162</b>	<b>213</b>	<b>1.338</b>	<b>87</b>	<b>45</b>

**Comercial garantía idónea**

<b>31 de diciembre de 2017</b>							
	<u>Saldo capital</u>	<u>Saldo intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Saldo garantías</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses</u>	<u>Provisión otros conceptos</u>
Categoría AA	\$ 2.669.911	22.376	358	8.798.279	44.346	510	22
Categoría A	203.249	7.654	168	627.956	5.430	5.212	116
Categoría BB	88.378	1.796	18	525.025	6.604	214	7
Categoría B	247.925	15.731	25	2.064.700	22.505	3.463	21
Categoría CC	192.604	17.052	19	302.744	28.301	13.262	18
Incumplimiento	266.738	15.354	467	1.441.752	171.972	15.287	467
	<b>\$ 3.668.805</b>	<b>79.963</b>	<b>1.055</b>	<b>13.760.456</b>	<b>279.158</b>	<b>37.948</b>	<b>651</b>

(Continúa)

105  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 2.492.613	23.989	376	11.624.501	45.743	603	23
Categoría A	204.423	12.331	130	517.064	6.002	395	6
Categoría BB	109.350	1.952	23	361.525	9.574	389	12
Categoría B	175.435	8.983	41	827.407	15.319	1.853	28
Categoría CC	121.071	11.466	25	236.705	17.495	2.759	24
Incumplimiento	194.748	8.164	408	1.019.899	142.866	7.978	394
<b>\$</b>	<b>3.297.640</b>	<b>66.885</b>	<b>1.003</b>	<b>14.587.101</b>	<b>236.999</b>	<b>13.977</b>	<b>487</b>

**Comercial garantía idónea – Arrendamiento**

**31 de diciembre de 2017**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 586.730	2.797	52	1.290.423	8.444	75	2
Categoría A	74.272	470	18	169.572	1.380	16	2
Categoría BB	12.999	197	39	19.157	892	86	13
Categoría B	13.766	212	19	31.861	1.107	106	9
Categoría CC	5.660	105	1	15.823	3.831	54	1
Incumplimiento	38.465	1.462	301	56.183	20.823	1.403	301
<b>\$</b>	<b>731.892</b>	<b>5.243</b>	<b>430</b>	<b>1.583.019</b>	<b>36.477</b>	<b>1.740</b>	<b>328</b>

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 540.393	3.728	128	1.218.026	8.168	113	5
Categoría A	46.344	287	13	93.116	1.145	13	1
Categoría BB	13.758	248	12	27.459	903	62	7
Categoría B	23.515	370	15	35.545	5.660	122	10
Categoría CC	5.528	133	14	12.185	537	34	13
Incumplimiento	14.551	463	230	30.217	6.938	456	229
<b>\$</b>	<b>644.089</b>	<b>5.229</b>	<b>412</b>	<b>1.416.548</b>	<b>23.351</b>	<b>800</b>	<b>265</b>

(Continúa)

106  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Comercial otras garantías**

31 de diciembre de 2017							
		Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$	4.454.350	25.885	353	79.140	461	98
Categoría A		135.159	1.490	75	4.872	144	25
Categoría BB		122.569	1.470	28	13.272	343	12
Categoría B		54.969	3.430	13	7.263	2.130	11
Categoría CC		75.224	2.733	17	15.095	1.966	16
Incumplimiento		235.845	6.190	2.437	201.692	6.112	2.405
	\$	<b>5.078.116</b>	<b>41.198</b>	<b>2.923</b>	<b>321.334</b>	<b>11.156</b>	<b>2.567</b>

31 de diciembre de 2016							
		Saldo capital	Saldo intereses	Otros conceptos	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros conceptos
Categoría AA	\$	4.334.470	31.053	875	93.555	719	76
Categoría A		140.335	3.399	27	5.339	222	12
Categoría BB		233.661	4.948	255	27.617	633	35
Categoría B		64.739	1.766	298	9.026	529	67
Categoría CC		59.956	1.353	1.453	12.425	1.013	1.452
Incumplimiento		147.129	3.748	671	134.354	3.728	669
	\$	<b>4.980.290</b>	<b>46.267</b>	<b>3.579</b>	<b>282.316</b>	<b>6.844</b>	<b>2.311</b>

Al 31 de diciembre de 2017 la Agencia de Panamá no tiene cartera el detalle de los saldos que presentaba a diciembre 2016 son:

		31 de diciembre de 2016			
Segmento	Calificación	Saldo capital	Saldo intereses	Provisión capital	Provisión intereses
Comercial	AA	3.902	11	458	1
		<b>\$ 3.902</b>	<b>11</b>	<b>458</b>	<b>1</b>

(Continúa)

107  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Consumo garantía idónea**

<b>31 de diciembre de 2017</b>							
	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 977.683	5.739	1.560	3.386.068	20.185	247	58
Categoría A	73.051	598	167	263.620	2.895	87	36
Categoría BB	22.543	256	67	77.459	2.382	83	33
Categoría B	23.953	186	92	84.075	2.650	154	83
Categoría CC	13.634	53	62	42.595	2.606	33	59
Incumplimiento	58.951	733	484	200.483	31.919	716	484
	<b>\$ 1.169.815</b>	<b>7.565</b>	<b>2.432</b>	<b>4.054.300</b>	<b>62.637</b>	<b>1.320</b>	<b>753</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>							
	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Saldo garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 995.665	4.774	1.451	3.192.554	17.473	176	52
Categoría A	74.681	552	169	245.710	3.360	79	37
Categoría BB	18.288	209	57	59.425	1.656	69	27
Categoría B	15.754	133	72	55.394	1.755	114	68
Categoría CC	7.768	16	41	21.976	1.526	7	39
Incumplimiento	44.858	495	367	145.723	28.184	491	366
	<b>\$ 1.157.014</b>	<b>6.179</b>	<b>2.157</b>	<b>3.720.782</b>	<b>53.954</b>	<b>936</b>	<b>589</b>

**Consumo otras garantías**

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 5.765.001	63.361	31.008	177.389	2.402	9.372
Categoría A	319.782	5.445	1.902	21.499	878	462
Categoría BB	217.891	3.691	2.306	33.193	1.237	1.290
Categoría B	117.079	3.739	1.499	21.432	3.127	1.291
Categoría CC	44.188	766	548	10.879	515	424
Incumplimiento	288.586	10.724	4.223	263.807	10.666	4.186
	<b>\$ 6.752.527</b>	<b>87.726</b>	<b>41.486</b>	<b>528.199</b>	<b>18.825</b>	<b>17.025</b>

(Continúa)

108  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros Conceptos</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>
Categoría AA	\$ 5.314.836	57.088	24.680	165.200	2.061	7.065
Categoría A	314.134	5.135	1.701	24.681	805	408
Categoría BB	219.513	3.083	1.690	33.377	1.057	987
Categoría B	118.397	3.835	1.245	21.679	3.399	1.118
Categoría CC	26.767	475	235	6.631	392	215
Incumplimiento	271.843	10.612	3.199	251.018	10.582	3.190
	<b>\$ 6.265.490</b>	<b>80.228</b>	<b>32.750</b>	<b>502.586</b>	<b>18.296</b>	<b>12.983</b>

A continuación se muestra el resumen por segmento:

**31 de diciembre de 2017**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>	<b>Total Provisión</b>
Vivienda	\$ 4.047.027	19.713	6.555	4.073.295	70.962	2.608	3.424	76.994
Microcrédito	45.285	949	227	46.461	2.125	137	83	2.345
Comercial	9.478.813	126.404	4.408	9.609.625	636.969	50.844	3.546	691.359
Consumo	7.922.342	95.291	43.918	8.061.551	590.836	20.145	17.778	628.759
	<b>\$ 21.493.467</b>	<b>242.357</b>	<b>55.108</b>	<b>21.790.932</b>	<b>1.300.892</b>	<b>73.734</b>	<b>24.831</b>	<b>1.399.457</b>

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>	<b>Total Cartera</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Provisión otros conceptos</b>	<b>Total Provisión</b>
Vivienda	\$ 3.468.585	15.547	6.274	3.490.406	56.613	2.415	3.188	62.216
Microcrédito	59.338	1.162	213	60.713	1.338	87	45	1.470
Comercial	8.922.019	118.381	4.994	9.045.394	542.666	21.621	3.063	567.350
Consumo	7.422.504	86.407	34.907	7.543.818	556.540	19.232	13.572	589.344
	<b>\$ 19.872.446</b>	<b>221.497</b>	<b>46.388</b>	<b>20.140.331</b>	<b>1.157.157</b>	<b>43.355</b>	<b>19.868</b>	<b>1.220.380</b>

(Continúa)

109  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Distribución de la cartera por zonas geográficas y sector económico:** La cartera de crédito se encuentra distribuida por las siguientes zonas y sectores económicos al 31 de diciembre de 2017, así:

**31 de diciembre de 2017**

Sector económico	<u>Bogotá</u>	<u>Centro</u>	<u>Norte</u>	<u>Occidente</u>	<u>Oriente</u>	<u>Sur</u>	<u>Total general</u>
Actividades alojamiento	\$ 142.715	8.838	32.959	12.802	13.646	10.437	221.397
Actividades artísticas	93.378	1.413	7.080	10.934	2.502	2.362	117.669
Actividades de hogares	1.444	214	342	158	320	94	2.572
Actividades extraterritoriales	1.355	69	56	74	22	65	1.641
Actividades financieras	389.149	2.824	22.965	82.852	11.416	43.247	552.453
Actividades inmobiliarias	215.346	9.622	21.330	37.220	59.249	12.145	354.912
Actividades profesionales	918.697	52.782	127.954	189.463	96.200	99.474	1.484.570
Actividades salud	187.460	19.877	21.041	28.036	30.234	42.460	329.108
Actividades servicios administrativos	664.118	55.421	48.333	97.895	64.050	83.151	1.012.968
Administración pública	120.916	95	60.652	693	58.016	52.928	293.300
Agricultura	150.131	27.935	92.414	35.128	111.225	70.194	487.027
Asalariados	4.880.600	222.417	401.871	808.070	306.655	496.679	7.116.292
Comercio al por mayor	1.482.627	183.411	247.130	368.405	233.519	207.397	2.722.489
Construcción	859.936	43.044	121.003	210.049	100.943	74.666	1.409.641
Enseñanza	121.336	14.190	12.906	33.956	37.190	14.216	233.794
Explotación de minas	69.203	2.929	13.166	618	785	3.303	90.004
Industrias manufactureras	1.138.450	141.292	229.449	285.588	46.641	145.643	1.987.063
Información comunicaciones	175.250	2.528	28.543	11.902	4.976	6.066	229.265
Otras actividades servicios	163.499	3.720	13.976	20.920	8.490	24.560	235.165
Rentistas de capital	892.946	44.726	65.331	166.420	74.559	148.609	1.392.591
Suministro agua	6.457	90	37.689	1.962	13.879	40.351	100.428
Suministro electricidad	190.269	49.959	104.883	236.396	1.325	5.655	588.487
Transporte almacenamiento	433.673	30.310	124.312	61.120	56.201	122.480	828.096
<b>Total General</b>	<b>\$ 13.298.955</b>	<b>917.706</b>	<b>1.835.385</b>	<b>2.700.661</b>	<b>1.332.043</b>	<b>1.706.182</b>	<b>21.790.932</b>

(Continúa)

110  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2016**

Sector económico	Bogotá	Centro	Norte	Occidente	Oriente	Sur	Total general
Actividades alojamiento	\$ 69.127	3.796	9.904	10.818	10.443	8.449	112.537
Actividades artísticas	114.526	1.394	6.451	11.659	964	2.424	137.418
Actividades de hogares	1.436	170	190	136	260	63	2.255
Actividades extraterritoriales	1.675	69	68	20	19	15	1.866
Actividades financieras	381.420	2.569	45.408	33.587	6.734	36.565	506.283
Actividades inmobiliarias	215.833	10.494	12.401	31.884	21.179	7.898	299.689
Actividades profesionales	779.500	48.762	116.512	155.076	82.595	79.206	1.261.651
Actividades salud	176.919	15.599	16.337	22.832	27.563	17.969	277.219
Actividades servicios administrativos	712.713	54.643	85.083	109.628	81.104	87.457	1.130.628
Administración pública	75.032	180	64.576	8.041	57.055	55.609	260.493
Agricultura	96.064	41.161	62.389	44.939	132.456	51.303	428.312
Asalariados	4.725.978	201.709	354.022	711.297	278.011	477.968	6.748.985
Comercio al por mayor	1.400.706	212.396	224.570	297.560	243.640	163.723	2.542.595
Construcción	829.637	37.883	148.968	163.565	107.512	64.318	1.351.883
Enseñanza	91.077	12.276	11.699	37.110	20.059	12.835	185.056
Explotación de minas	76.824	1.615	11.918	410	777	37.873	129.417
Industrias manufactureras	813.629	110.319	300.805	311.144	37.441	97.722	1.671.060
Información comunicaciones	284.813	1.793	18.383	9.416	9.766	9.771	333.942
Otras actividades servicios	112.470	2.772	20.562	12.114	5.774	29.314	183.006
Rentistas de capital	958.124	50.867	72.313	176.908	87.633	159.483	1.505.328
Suministro agua	6.358	2.518	42.522	1.199	7.461	17.136	77.194
Suministro electricidad	202.275	39	105.478	18.996	1.599	5.953	334.340
Transporte almacenamiento	362.766	21.429	54.017	45.034	52.865	123.063	659.174
	<u>\$12.488.902</u>	<u>834.453</u>	<u>1.784.576</u>	<u>2.213.373</u>	<u>1.272.910</u>	<u>1.546.117</u>	<u>20.140.331</u>

Las zonas descritas anteriormente están compuestas cada una por las siguientes ciudades:

**Centro:** Pereira, Ibagué, Neiva, Manizales, Armenia y Cartago.

**Norte:** Barranquilla, Cartagena, Santa Marta y Valledupar.

**Occidente:** Medellín, Montería y Sincelejo.

**Oriente:** Tunja, Sogamoso, Villavicencio, Yopal, Bucaramanga, Cúcuta y Barrancabermeja

**Sur:** Cali, Palmira, Pasto, Ipiales, Buga y Popayán.

(Continúa)



111  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Cartera por unidad monetaria**

<b>31 de diciembre de 2017</b>				
<b>Modalidades</b>	<b>Moneda Legal</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>UVR</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 7.135.050	2.089.617	384.961	9.609.628
Consumo	8.061.546	-	-	8.061.546
Vivienda	3.681.723	-	391.573	4.073.296
Microcrédito	46.462	-	-	46.462
	<b>\$ 18.924.781</b>	<b>2.089.617</b>	<b>776.534</b>	<b>21.790.932</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>				
<b>Modalidades</b>	<b>Moneda legal</b>	<b>Moneda extranjera</b>	<b>UVR</b>	<b>Total</b>
Comercial	\$ 6.448.087	2.101.995	495.312	9.045.394
Consumo	7.543.818	-	-	7.543.818
Vivienda	3.126.899	-	363.507	3.490.406
Microcrédito	60.713	-	-	60.713
	<b>\$ 17.179.517</b>	<b>2.101.995</b>	<b>858.819</b>	<b>20.140.331</b>

**Cartera por periodo de maduración:**

<b>Segmento</b>	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de un mes y no más de tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de un año</b>	<b>Más de un año y no más de cinco años</b>	<b>Más de cinco años</b>	<b>Intereses</b>	<b>Total</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>							
Comercial	\$ 2.219.067	1.092.139	2.072.442	3.367.350	727.813	130.816	9.609.627
Consumo	751.985	599.870	1.878.454	3.900.133	784.197	146.910	8.061.549
Vivienda	38.047	38.683	178.109	1.029.103	2.726.423	62.930	4.073.295
Microcrédito	2.535	3.784	15.960	22.847	161	1.174	46.461
	<b>\$ 3.011.634</b>	<b>1.734.476</b>	<b>4.144.965</b>	<b>8.319.433</b>	<b>4.238.594</b>	<b>341.830</b>	<b>21.790.932</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>							
Comercial	\$ 1.935.095	1.031.456	1.942.318	3.373.536	639.617	123.372	9.045.394
Consumo	2.531.732	327.207	1.123.549	2.751.223	682.199	127.908	7.543.818
Vivienda	29.432	34.264	157.562	910.715	2.300.598	57.835	3.490.406
Microcrédito	2.240	4.159	19.454	33.485	-	1.375	60.713
	<b>\$ 4.498.499</b>	<b>1.397.086</b>	<b>3.242.883</b>	<b>7.068.959</b>	<b>3.622.414</b>	<b>310.490</b>	<b>20.140.331</b>

(Continúa)

112  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de la cartera por tipo de tasa de interés:

Segmento	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Tasa fija	Tasa variable	Total	Tasa fija	Tasa variable	Total
Comercial	\$ 1.549.126	8.060.501	9.609.627	1.733.515	7.311.879	9.045.394
Consumo	7.459.940	601.609	8.061.549	6.958.994	584.824	7.543.818
Vivienda	4.073.295	-	4.073.295	3.490.406	-	3.490.406
Microcrédito	46.461	-	46.461	60.713	-	60.713
	<b>\$ 13.128.822</b>	<b>8.662.110</b>	<b>21.790.932</b>	<b>12.243.628</b>	<b>7.896.703</b>	<b>20.140.331</b>

**Intereses generados por la cartera del Banco:** El interés efectivo anual sobre saldos promedio mensuales que generó la cartera del Banco fue el siguiente:

- Créditos comerciales: Entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 9,17% y 10,16% respectivamente.
- Créditos de vivienda: Entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 y fue de 10,78% y 10,85% respectivamente. incluyendo la corrección monetaria.
- Cartera de consumo: Entre el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue de 18,27% y 18,11% respectivamente.
- Tasas de colocación efectivo anual: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco tenía publicadas las siguientes tasas de colocación para los diferentes tipos de cartera:
  - Créditos comerciales a 9,17% y 10,16% (tasa promedio de colocación). respectivamente.
  - Créditos de vivienda UVR más 7,20% efectivo anual y UVR más 8,90% efectivo anual o 11,90% y 13,50% efectivo anual para créditos en pesos. respectivamente.
  - Préstamos para vivienda de interés social UVR más 7,90% y UVR más 8,90% efectivo anual o 12% y 13,35% efectivo anual para créditos en pesos. respectivamente.
  - Créditos de consumo:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Tarjeta de crédito	30,92% efectivo anual para compras	33,4% efectivo anual para compras
Cupo de crédito rotativo	30,92% efectivo anual	33,4% efectivo anual

Los intereses recibidos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de \$2.666.680y \$2.470.739 respectivamente.

A partir de abril de 2010 el Banco dando cumplimiento a lo estipulado por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 035 y resolución 1450 incluidas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 comenzó a contabilizar las provisiones contra cíclicas las cuales a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendieron a \$171.063 y \$158.808 respectivamente.

(Continúa)

113  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Compras de cartera**

Durante el periodo enero a diciembre de 2017 el Banco realizó compras de Cartera Castigada de Consumo por valor de \$278 así: Covinoc por valor de \$84 y RF Encore por valor de \$194 adicionalmente realizó compra de Cartera de Vehículo por valor de \$3.986 así: Fin Unión \$3.429 y Onest por 557.

Durante periodo enero a diciembre de 2016 el Banco realizó compras de cartera de vivienda por valor de \$6.690 a Titularizadora Colombiana por Liquidación Anticipada de la Universalidad Pesos E-4. Cartera Castigada de Consumo por valor de \$1.044 así: Grupo Consultor Andino por valor de \$23. Refinancia por \$113 y RF Encore por valor de \$907 y Cartera de Vehículo por valor de \$7.028 así: Expotaxi por valor de \$2.940 Fin Unión \$2.853 y Onest por 1.234.

Las cesiones de cartera realizadas por Titularizadora Colombiana S.A. al Banco entre enero y diciembre de 2017 fueron de \$117 y a diciembre de 2016 de \$588 respectivamente.

**Venta de cartera**

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera castigada realizadas por el Banco:

<b>2017</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Fecha de venta</b>	<b>Comprador</b>	<b>Saldo bruto de capital</b>	<b>Precio venta</b>
Consumo	21-mar-17	Covinoc S.A. RCB Group	\$ 216.485	25.978
Consumo	31-oct-17	Colombia Holding S.A.S.	35.882	3.768
Consumo	21-mar-17	RF Encore S.A.S	103.934	7.832
Consumo	30-jun-17	RF Encore S.A.S	155.466	15.251
Consumo	31-oct-17	RF Encore S.A.S	99.892	9.420
Vivienda	30-jun-17	Sistembro S.A.	41.870	7.602
Comercial	05-oct-17	Frigoríficos Blé Ltda.	7.793	7.793
<b>2016</b>				
<b>Tipo</b>	<b>Fecha de venta</b>	<b>Comprador</b>	<b>Saldo bruto de capital</b>	<b>Precio venta</b>
Consumo	25-may-16	RF Encore S.A.S	\$ 293.602	23.432

(Continúa)

114  
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Titularizaciones de cartera**

El Banco ha realizado titularizaciones de cartera con el objetivo de tener un mecanismo alterno de fondeo para los créditos hipotecarios mediante títulos del mercado de capitales, eliminación de riesgos y optimización de uso de capital. A diciembre de 2017 se encuentran vigentes las siguientes titularizaciones de cartera de vivienda con la Titularizadora Colombiana.

**31 de diciembre de 2017**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo Total a diciembre 2017	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	23.815	10,99%	155	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	830	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866	12,97%	-	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	1.845	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	18.998	20

**31 de diciembre de 2016**

Portafolio	Emisión	Fecha Emisión	Monto de la Titularización	Tasa de rendimiento	Saldo total diciembre 2016	Plazo de la titularización (años)
190001	Vis E-1	01/05/2002	\$23.815	10,99%	\$235	15
190001	No Vis E-1	01/05/2002	74.371	12,62%	763	15
190003	Vis E-5	11/11/2004	34.971	9,86%	-	15
190003	No Vis E-5	11/11/2004	50.276	11,56%	-	15
190004	Vis E-6	16/12/2004	15.777	10,23%	-	15
190004	No Vis E-6	16/12/2004	44.660	12,13%	-	15
190005	Vis E-7	21/09/2005	27.956	9,31%	-	15
190005	No Vis E-7	21/09/2005	122.239	11,45%	-	15
190006	Tips pesos E-1	27/12/2006	94.762	12,92%	-	15
190007	Tips pesos E-4	03/07/2007	88.866	12,97%	-	15
190008	Tips pesos E-6	07/04/2008	49.293	14,87%	2.625	15
190009	Tips pesos E-16	03/12/2010	222.757	13,71%	25.726	20

(Continúa)

115  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Créditos modificados:** Un detalle de los créditos modificados por tipo de cartera es el siguiente:

**Comercial:**

31 de diciembre de 2017						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	1	\$ 80	-	-	4	-
Categoría B	3	4.230	37	-	85	-
Categoría C	1	552	-	1.143	53	-
	<b>5</b>	<b>\$ 4.862</b>	<b>37</b>	<b>1.143</b>	<b>142</b>	<b>-</b>

**Consumo:**

31 de diciembre de 2017						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	8.127	\$ 28.341	265	-	1.065	11
Categoría B	1.275	3.061	27	-	443	5
Categoría C	397	894	8	-	176	2
Categoría D	116	354	3	-	302	2
Categoría E	81	166	1	-	167	1
	<b>9.996</b>	<b>\$ 32.816</b>	<b>304</b>	<b>-</b>	<b>2.153</b>	<b>21</b>

**Microcrédito:**

31 de diciembre de 2017						
	Número de créditos	Saldo capital	Saldo intereses y otros	Valor garantías	Provisión capital	Provisión intereses y otros
Categoría A	12	\$ 131	3	-	1	-
Categoría B						
Categoría C	2	11	-	-	2	-
Categoría D						
	<b>14</b>	<b>\$ 142</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>

(Continúa)

116  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Créditos reestructurados:** Un detalle de los créditos reestructurados por tipo de cartera es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>					
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	40	\$ 5.292	97	25.992	421	8
Categoría B	133	48.455	531	66.888	2.938	36
Categoría C	118	327.176	15.404	339.489	45.823	12.518
Categoría D	244	217.509	5.137	426.933	164.338	5.045
Categoría E	55	9.927	495	7.888	12.313	672
	<b>590</b>	<b>\$ 608.359</b>	<b>21.664</b>	<b>867.190</b>	<b>225.833</b>	<b>18.279</b>
	<b>31 de diciembre de 2016</b>					
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	34	\$ 9.160	107	15.726	366	3
Categoría B	172	65.065	1.266	103.513	4.957	148
Categoría C	109	237.897	13.367	278.748	30.869	3.167
Categoría D	158	157.691	4.308	286.500	125.579	4.277
Categoría E	50	38.162	1.729	64.636	38.162	1.729
	<b>523</b>	<b>\$ 507.975</b>	<b>20.777</b>	<b>749.123</b>	<b>199.933</b>	<b>9.324</b>
	<b>31 de diciembre de 2017</b>					
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	29.589	\$ 79.368	1.246	10.624	4.473	219
Categoría B	14.321	35.126	629	489	5.508	261
Categoría C	11.024	32.413	528	2.445	6.931	269
Categoría D	15.075	50.755	1.894	26.939	45.310	1.872
Categoría E	9.893	35.399	1.071	3.116	35.399	1.069
	<b>79.902</b>	<b>\$ 233.061</b>	<b>5.368</b>	<b>43.613</b>	<b>97.621</b>	<b>3.690</b>
	<b>31 de diciembre de 2016</b>					
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	36.177	\$ 86.515	1.185	2.812	6.228	220
Categoría B	15.642	31.712	464	543	5.068	207
Categoría C	13.382	36.386	791	2.204	7.651	640
Categoría D	11.758	34.142	1.584	9.889	29.982	1.574
Categoría E	9.951	31.921	1.544	1.313	31.921	1.544
	<b>86.910</b>	<b>\$ 220.676</b>	<b>5.568</b>	<b>16.761</b>	<b>80.850</b>	<b>4.185</b>

(Continúa)

117  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Vivienda:**

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	411	\$ 9935	62	51.761	99	23
Categoría B	83	3.689	27	13.772	118	27
Categoría C	46	2.688	9	8.020	269	9
Categoría D	369	17.083	167	65.802	3.423	167
Categoría E	158	2.608	255	16.228	1.190	255
	<b>1.067</b>	<b>\$ 36.003</b>	<b>520</b>	<b>155.583</b>	<b>5.099</b>	<b>481</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	653	\$ 10.545	74	71.882	105	29
Categoría B	124	3.803	31	16.768	122	31
Categoría C	167	2.606	40	15.682	261	40
Categoría D	114	3.409	40	14.387	682	40
Categoría E	188	3.014	290	18.475	1.121	290
	<b>1.246</b>	<b>\$ 23.377</b>	<b>475</b>	<b>137.194</b>	<b>2.291</b>	<b>430</b>

**Microcrédito:**

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	50	\$ 416	7	-	4	3
Categoría B	35	335	7	-	11	3
Categoría C	18	145	3	-	29	1
Categoría D	26	312	7	-	156	7
Categoría E	21	166	5	-	165	6
	<b>150</b>	<b>\$ 1.374</b>	<b>29</b>	<b>-</b>	<b>365</b>	<b>20</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantías</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	17	\$ 242	4	-	2	-
Categoría B	9	94	1	-	3	1
Categoría C	6	53	-	-	11	-
Categoría D	6	89	1	-	44	1
	<b>38</b>	<b>\$ 478</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>60</b>	<b>2</b>

(Continúa)

118  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Los saldos de capital a cargo de personas que se encontraban en Ley 550 de 1999 y ley 1116 de 2006, se discriminan de la siguiente forma:

**Comercial:**

<b>31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	3	\$ 7.173	54	-	220	1
Categoría B	6	1.015	5	1.051	63	1
Categoría C	42	195.759	10.875	146.532	30.711	10.096
Categoría D	39	114.722	2.928	208.929	92.691	2.926
Categoría E	13	6.437	405	-	8.824	581
	<b>103</b>	<b>\$ 325.106</b>	<b>14.267</b>	<b>356.512</b>	<b>132.509</b>	<b>13.605</b>

<b>31 de diciembre de 2016</b>						
	<b>Número de créditos</b>	<b>Saldo capital</b>	<b>Saldo intereses y otros</b>	<b>Valor garantía</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses y otros</b>
Categoría A	3	\$ 7.450	92	-	298	2
Categoría B	1	50	1	-	4	-
Categoría C	22	169.447	11.532	108.529	23.128	2.348
Categoría D	29	89.020	1.840	171.505	74.894	1.838
Categoría E	12	20.597	945	24.379	20.597	945
	<b>67</b>	<b>\$ 286.564</b>	<b>14.410</b>	<b>304.413</b>	<b>118.921</b>	<b>5.133</b>

**Castigos de cartera:** El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

<b>31 de diciembre 2017</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	\$ 148.646	8.964	781
Consumo	656.478	34.417	11.918
Vivienda	5.575	276	545
Microcrédito	4.506	134	161
	<b>\$ 815.205</b>	<b>43.791</b>	<b>13.405</b>

<b>31 de diciembre 2016</b>			
	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros conceptos</b>
Comercial	\$ 87.472	3.484	9.187
Consumo	497.507	24.674	8.300
Vivienda	4.661	167	341
Microcrédito	1.146	45	43
	<b>\$ 590.786</b>	<b>28.370</b>	<b>17.871</b>

(Continúa)



119  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Provisión para cartera de créditos:** El siguiente es el detalle del movimiento de las provisiones por concepto:

**31 de diciembre de 2017**

	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.187.682	43.176	24.801	1.255.659
Provisión	1.497.829	93.349	28.347	1.619.525
Castigos	(815.205)	(43.791)	(13.405)	(872.401)
Recuperación	(533.439)	(18.989)	(9.974)	(562.402)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.336.867</b>	<b>73.745</b>	<b>29.769</b>	<b>1.440.381</b>

**31 de diciembre de 2016**

	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	\$ 1.060.544	37.306	18.664	1.116.514
Provisión	1.197.300	55.147	31.275	1.283.722
Castigos	(590.786)	(28.370)	(17.871)	(637.027)
Recuperación	(479.376)	(20.907)	(7.267)	(507.550)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.187.682</b>	<b>43.176</b>	<b>24.801</b>	<b>1.255.659</b>

El detalle del gasto y reintegro de provisiones neto es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Provisión de cartera	\$ 1.619.525	1.283.722
Reintegro de provisiones de cartera	(562.402)	(507.550)
Provisión otras cuentas por cobrar	1.850	1.806
Reintegro de otras cuentas por cobrar	(2.752)	(4.784)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1.056.221</b>	<b>773.194</b>

**Cuentas por cobrar de arrendamiento financiero:**

El Banco ofrece el financiamiento basado en activos y utiliza una amplia variedad de equipo industrial y empresas comerciales para ofrecer programas financieros adaptados a las necesidades de fabricantes, concesionarios y distribuidores de activos.

(Continúa)

120  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

Las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero se incluyen dentro de la cartera de créditos. La inversión neta del Banco en las cuentas por cobrar de arrendamiento financiero fue la siguiente:

	<b>Inversión bruta en cuentas por cobrar de arrendamiento financiero</b>	<b>Utilidad financiera futura</b>	<b>Valor actual de las cuentas por cobrar de pagos mínimos de arrendamiento</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>			
Un año o menos	\$ 134.541	106.222	240.764
De uno a cinco años	484.479	272.936	757.415
Más de cinco años	423.546	189.443	612.989
	<b>\$ 1.042.566</b>	<b>568.601</b>	<b>1.611.168</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>			
Un año o menos	\$ 108.412	99.429	207.841
De uno a cinco años	441.674	252.433	694.107
Más de cinco años	313.641	121.509	435.150
	<b>\$ 863.727</b>	<b>473.371</b>	<b>1.337.098</b>

**11. Otras cuentas por cobrar neto**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Comisiones	\$ 5.653	3.975
Venta de bienes y servicios (1)	12.052	12.388
Depósitos (2)	11.850	13.045
Anticipos a contratos de leasing financiero	15.014	29.340
Anticipos de impuestos (3)	2.288	47.094
Cuentas abandonadas (4)	24.735	24.647
Contracargos	2.849	2.212
Transferencias a la Dirección del Tesoro	8.523	7.919
Pagos realizados a los comercios pendiente de aplicar a los clientes Crédito Fácil (5)	166.861	248.530
Diversas otras	14.970	15.638
Incapacidades funcionarios	3.563	2.338
Deterioro	(4.788)	(4.269)
	<b>\$ 263.570</b>	<b>402.857</b>

(1) Corresponde a saldos por cobrar de venta a plazos de bienes recibidos en dación en pago.

(2) Corresponde a depósitos en efectivo entregados en garantía a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y depósitos en garantía en corresponsales del llamado a margen por instrumentos derivados con las contrapartes del exterior.

(Continúa)

121  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

- (3) La disminución corresponde al pago \$47.738 realizado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) por los procesos de estabilidad tributaria.
- (4) Corresponde al valor de los saldos de depósitos en cuenta corriente y de ahorro de clientes con una inactividad mayor a tres (3) años ininterrumpidos y que superen en valor equivalente a 322 UVR, los cuales se transfirieron para ser invertidos en la creación y administración de un fondo en el ICETEX para el otorgamiento de créditos de estudio y créditos de fomento a la calidad de las instituciones de educación superior según lo dispuesto en la ley 1777 del 1 de febrero de 2016.
- (5) Corresponden a los recaudos de los últimos 26 y 41 días hábiles pendientes de transferir por Codensa S.A. ESP al Banco, con ocasión del contrato de colaboración empresarial de promoción, originación, facturación, recaudo y funcionamiento de servicios.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo inicial	\$ 4.269	\$7.083
Provisión	1.850	1.806
Reintegros	(2.752)	(4.784)
Castigos	1.421	164
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4.788</b>	<b>\$4.269</b>

**12. Activos no Corrientes Mantenidos Para la Venta. Neto**

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta neto es:

	31 de diciembre de 2017			Neto
	Costo	Provisión	%	
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 164	39	24%	125
Inmuebles	37.543	6.728	18%	30.815
	<b>37.707</b>	<b>6.767</b>	<b>18%</b>	<b>30.940</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento:</b>				
Muebles	143	27	19%	116
Inmuebles	4.875	978	20%	3.897
	<b>5.018</b>	<b>1.005</b>	<b>20%</b>	<b>4.013</b>
<b>Inversiones en filiales (1)</b>	<b>114.466</b>	-	-	<b>114.466</b>
	<b>\$ 157.191</b>	<b>7.772</b>	<b>5%</b>	<b>149.419</b>

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre 2016			
	Costo	Provisión	%	Neto
<b>Bienes recibidos en pago</b>				
Muebles	\$ 429	62	14%	367
Inmuebles	27.926	6.995	25%	20.931
Derechos fiduciarios y acciones	12.399	5.550	45%	6.849
	<b>40.754</b>	<b>12.607</b>	<b>31%</b>	<b>28.147</b>
Muebles	127	127	100%	-
Inmuebles	580	108	19%	472
	<b>707</b>	<b>235</b>	<b>33%</b>	<b>472</b>
<b>\$</b>	<b>41.461</b>	<b>12.842</b>	<b>31%</b>	<b>28.619</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 la alta gerencia del Banco decidió reclasificar como activo no corriente mantenido para la venta la inversión en acciones en su filial Banco Colpatría Cayman INC., ya que espera que este activo sea recuperado a través de su venta. la cual considera altamente probable en un plazo no superior a 1 año. El precio de venta se espera que corresponda al valor en libros de este activo a la fecha de venta. A partir del 31 de diciembre de 2017 se suspende la contabilización de esta inversión por el método de participación patrimonial y en el estado de resultados se refleja la participación del Banco por el período 2017. Este activo es presentado en el segmento de operación otros. El efecto en los resultados a la fecha de la venta será el neto de la realización de las utilidades o pérdidas no realizadas de la cobertura de esta inversión, el ajuste por conversión y la diferencia en cambio desde el 1 de enero de 2014, todas reconocidas en el estado de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2017, el resultado neto de estos saldos acumulados en el ORI es de \$30.491.

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco cuenta con 139 bienes clasificados como disponibles para la venta: 124 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 4 muebles (maquinaria) 10 bienes restituidos, 1 inversión en acciones en la filial Banco Colpatría Cayman Inc. Al 31 de diciembre de 2016 el Banco cuenta con 173 bienes clasificados como disponibles para la venta 141 inmuebles (lotes, bodegas, apartamentos), 25 muebles (maquinaria y derechos fiduciarios) y 7 bienes restituidos.

Los bienes recibidos en dación de pago para los cuales su venta sea altamente probable en un período de 12 meses se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta. En el año 2017 se vendieron 125 bienes que se encontraban registrados como disponibles para la venta. Adicionalmente se reclasificaron 18 bienes que no cumplían con las condiciones para ser clasificados en esta categoría.

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Saldo inicial	\$ 28.619	23.669
Adiciones	39.318	45.737
Reclasificación de inversión en subsidiaria(1)	114.466	-
Reclasificación hacia otros activos, neto (2)	(23.696)	(30.622)
Reclasificación de propiedades de inversión(1)	6.884	-
Costo de activos vendidos	(16.172)	(10.165)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 149.419</b>	<b>28.619</b>

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 se realizaron reclasificaciones de propiedades de inversión por \$6.884. y reclasificación de la inversión en la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc. por \$114.466.
- (2) Corresponde a bienes recibidos en dación de pago que no cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y son reclasificados a otros activos.

El siguiente es el movimiento de la provisión para los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<b>Bienes Recibidos en Pago</b>	<b>Bienes Restituidos de contrato de Arrendamiento</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 11.014</b>	<b>138</b>	<b>11.152</b>
Provisión cargada a gastos	21.788	514	22.302
Menos: recuperación de provisiones por ventas	(13.294)	(1.613)	(14.907)
Reclasificaciones de otros activos	(6.901)	1.196	(5.705)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2016</b>	<b>12.607</b>	<b>235</b>	<b>12.842</b>
Provisión cargada a gastos	9.080	1.030	10.110
Menos: recuperación provisiones por ventas	(3.324)	(260)	(3.584)
Reclasificaciones hacia otros activos	(9.269)	-	(9269)
Reclasificaciones para propiedades de inversión	(2.327)	-	(2.327)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 6.767</b>	<b>1.005</b>	<b>7.772</b>

### Comercialización

El Banco para la comercialización de los activos no corrientes mantenidos para la venta realizan las siguientes gestiones:

- Se publican los bienes a comercializar en la sección de Daciones en Pago de la página web del Banco para total conocimiento del público en general. con información detallada y registros fotográficos; que brinda la posibilidad de contacto directo por parte de los interesados con el Banco.
- Se hacen campañas con los Gerentes de Oficina y Gerentes de Zona para que se informen. conozcan y distribuyan el listado de propiedades del Banco. Con el fin que cada uno ofrezca los bienes de acuerdo al portafolio de clientes que cada uno maneja.
- Se envía periódicamente el listado comercial a todos los clientes potenciales que en algún momento han estado interesados en los activos que vende el Banco.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- Cada uno de los bienes inmuebles tiene publicado un aviso de venta indicando que la propiedad es del Banco y dando a conocer el teléfono de contacto para que los interesados se puedan comunicar para iniciar negociaciones.
- Se hacen acuerdos con una fuerza comercial especializada en venta inmobiliaria. para promover ventas. apoyar a las áreas comerciales en el manejo de las propuestas. visitar las regiones y los bienes periódicamente para fortalecer la comercialización de los inmuebles. apoyar las gestiones orientadas a la consecución de la norma urbanística aplicable a los inmuebles con el fin de verificar su mejor uso.
- Se realiza de manera periódica subastas donde se pone a disposición del público en general bienes que son propiedad del Banco para que los interesados puedan participar de manera abierta en la adquisición de estos; estas subastas al igual que los bienes que se comercializan son de abierto conocimiento por los clientes del Banco y se informan mediante la página web del Banco y medios de comunicación de masiva difusión para el conocimiento de los interesados a nivel general.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco tiene pasivos asociados con activos mantenidos para la venta por \$402 y \$142, respectivamente.

### 13. Propiedades y equipo. neto

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades y equipo:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo y muebles</u>	<u>Mejoras en Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Bienes mantenidos para el uso</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 53.210</b>	<b>156.528</b>	<b>39.369</b>	<b>14.193</b>	<b>3.652</b>	<b>590</b>	<b>267.542</b>
Adquisiciones	99	1.689	18.102	-	10.377	-	30.267
Reclasificación costo a BMU	-	-	-	-	-	2.799	2.799
Ventas	(869)	(7.821)	-	-	-	-	(8.690)
Retiros	-	-	(22)	-	-	-	(22)
Traslados de construcciones en curso	-	4.310	-	8.076	(12.386)	-	-
Reclasificación provisión a BMU (2)	-	-	-	-	-	(2.282)	(2.282)
Ajuste por diferencia en cambio	-	-	(5)	-	-	-	(5)
Deterioro	-	(325)	-	-	-	-	(325)
Depreciación	-	(4.820)	(13.860)	-	-	-	(18.680)
Amortización (1)	-	(1.638)	-	(8.175)	-	-	(9.813)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016 - pasan</b>	<b>\$ 52.440</b>	<b>147.923</b>	<b>43.584</b>	<b>14.094</b>	<b>1.643</b>	<b>1.107</b>	<b>260.791</b>

(Continúa)

125  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equipo y muebles</u>	<u>Mejoras en Propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones en curso</u>	<u>Bienes mantenidos para el uso</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016 - vienen</b>	<b>\$ 52.440</b>	<b>147.923</b>	<b>43.584</b>	<b>14.094</b>	<b>1.643</b>	<b>1.107</b>	<b>260.791</b>
Adquisiciones	1.330	4.655	18.813	51	11.172	17	36.038
Ventas	(773)	(952)	(36)	-	-	(342)	(2.103)
Retiros	-	-	(1.293)	-	-	-	(1.293)
Traslados de construcciones en curso	-	3.904	-	6.633	(10.537)	-	-
Reclasificación a propiedades de inversión	(1.601)	(1.853)	-	-	-	-	(3.454)
Reclasificación de otros activos	-	-	8.887	-	-	-	8.887
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(5.146)	(13.869)	-	-	(543)	(19.558)
Amortización (1)	-	(132)	-	(8.006)	-	-	(8.138)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 51.396</b>	<b>148.399</b>	<b>56.086</b>	<b>12.772</b>	<b>2.278</b>	<b>239</b>	<b>271.170</b>

(1) Corresponde a la amortización de las remodelaciones de bienes propios y de bienes arrendados.

(2) Bienes Mantenidos para Uso (MBU): Son bienes recibidos en pago como: Vehículos. Maquinarias, muebles que presentan un promedio de permanencia mayor a un año o aquellos que no cumplen con los criterios de venta inmediata, estos bienes se clasifican en una cuenta de propiedad y equipo por sus dificultades en la realización de su venta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía hipotecaria.

**Deterioro de propiedades y equipo:** El Banco evaluó indicadores internos y externos como cambios significativos en el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado con incidencia desfavorable en el valor de los activos del Banco y no identificó indicadores que reflejaran una medida significativa de deterioro de los activos fijos representados en bienes muebles e inmuebles; por lo cual los valores representados en los estados financieros separados corresponden a la medida del costo ajustado a la proyección del término de la vida útil esperada.

**Reclasificación de activos diferidos:** Se realizó el traslado a propiedades y equipo de los bienes muebles que se encontraban en activos diferidos adquiridos para la ejecución de proyectos.

(Continúa)

126  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**14. Propiedades de inversión. neto**

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Costo	\$ 110.762	113.975
Deterioro	(50.018)	(41.729)
	<b>\$ 60.744</b>	<b>72.246</b>

El siguiente es el movimiento de propiedades de inversión:

	<b>Terrenos</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>			
Saldo al 1 de enero 2016	\$ 12.013	46.810	58.823
Reclasificación	47.554	7.598	55.152
Saldo al 31 de diciembre 2016	59.567	54.408	113.975
Ventas	(13.952)	(11.355)	(25.307)
Adiciones	6.825	3.365	10.190
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	3.281	5.929	9.210
Reclasificación de otros activos	-	3.021	3.021
Reclasificación a otros activos	-	(3.781)	(3.781)
Reclasificación de propiedades y equipo	1.601	1.853	3.454
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 57.322</b>	<b>53.440</b>	<b>110.762</b>
<b>Deterioro</b>			
Saldo al 1 de enero 2016	\$ 6.892	14.190	21.082
Reclasificación	16.111	4.536	20.647
Saldo al 31 de diciembre 2016	23.003	18.726	41.729
Provisión cargada a gastos	6.257	14.282	20.539
Provisión sobre propiedades vendidas	(4.788)	(10.414)	(15.202)
Reclasificación de otros activos	-	626	626
Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta	805	1.521	2.326
<b>Saldo al 31 de diciembre 2017</b>	<b>\$ 25.277</b>	<b>24.741</b>	<b>50.018</b>

El valor razonable de las propiedades de inversión con corte a 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$139.978 y \$145.205, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay restricciones sobre la disponibilidad para venta de estos activos.

(Continúa)



127  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Durante el año 2017 el Banco recibió ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión de \$228.

**15. Activos Intangibles. neto**

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	<u>Programas Informáticos</u>	<u>Otros Intangibles (1)</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>			
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ 87.574	52.247	139.821
Adquisiciones	12.823	-	12.823
Saldo al 31 de diciembre 2016	100.397	52.247	152.644
Adquisiciones	38.253	-	38.253
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>138.650</u>	<u>52.247</u>	<u>190.897</u>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldo al 31 de diciembre 2015	\$ (25.365)	(31.784)	(57.149)
Gasto por amortización	(18.230)	(5.224)	(23.454)
Saldo al 31 de diciembre 2016	(43.595)	(37.008)	(80.603)
Gasto por amortización	(20.325)	(5.225)	(25.550)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>(63.920)</u>	<u>(42.233)</u>	<u>(106.153)</u>
<b>Valor neto en libros</b>			
Al 31 de diciembre de 2016	\$ <u>56.802</u>	<u>15.239</u>	<u>72.041</u>
Al 31 de diciembre de 2017	\$ <u>74.730</u>	<u>10.014</u>	<u>84.744</u>

- (1) Los otros intangibles corresponden a la compra de cartera Codensa por valor de \$52.247. la cual el Banco está amortizando en un período de diez (10) años; al 31 de diciembre de 2016 y 2017. el saldo de la prima por amortizar era de \$15.239 y \$10.014. respectivamente.

(Continúa)

**16. Impuesto sobre la Renta Corriente y Diferido**

**Componentes del gasto por impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias de los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 comprende los siguientes conceptos:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto de renta	\$ 90.031	111.248
Impuesto de renta para la equidad CREE	-	40.304
Sobre tasa impuesto de renta para la equidad CREE	-	26.821
Impuesto de ganancias ocasionales	2	2.984
Cambio en estimaciones de años anteriores	<u>(5.584)</u>	<u>(26.136)</u>
	84.449	155.221
 Gasto por impuesto diferido:		
Origen y reversión de diferencias temporarias	<u>5.257</u>	<u>(3.077)</u>
	<u>5.257</u>	<u>(3.077)</u>
 <b>Total gasto por impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ <u>89.706</u></b>	<b><u>152.144</u></b>

Al 31 de diciembre de 2017 se reconoció un menor valor del impuesto de renta y CREE por \$2.646 y \$2.938, respectivamente de acuerdo con la liquidación privada de los impuestos presentados en abril de 2017.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta. Cree y la sobre tasa al CREE, se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA vigentes al 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

La ley 1819 de 2016 deroga a partir del año gravable 2017 el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012, y adiciona el artículo 21-1 al Estatuto Tributario el cual establece que para la determinación del impuesto de renta y complementarios, en el valor de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

(Continúa)

El párrafo 1 del artículo 21-1 de la misma Ley dispone: Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberán tener la base contable de acumulación o devengo, la cual describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los periodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un periodo diferente.

Cuando se utiliza la base contable de acumulación o devengo, una entidad reconocerá partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elemento, de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables que le sean aplicables al obligado a llevar contabilidad.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable del impuesto de renta, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

#### **Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva**

La conciliación de la tasa efectiva de tributación se realiza de acuerdo con los siguientes parámetros normativos, los cuales se encontraban vigentes al cierre de los periodos 31 de diciembre de 2017 y 2016.

- La Ley 1607 de 2012 en su artículo 240 estableció la tarifa de impuesto de renta para las sociedades nacionales en 25%.
- Esta misma Ley en su artículo 20 creó el impuesto de renta para la equidad CREE, como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social, el artículo 23 señala una tarifa del 9% transitoria para los años 2013, 2014 y 2015.
- La Ley 1739 de 2014 en su artículo 17 estableció como permanente la tarifa del 9% a partir del año gravable 2016 y subsiguientes.

Adicionalmente esta Ley con el artículo 21 creó una sobretasa al impuesto de renta para la equidad CREE para los años gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. El artículo 22 estableció la tarifa de la sobretasa de la siguiente manera: 2015 5%, 2016 6%, 2017 8% y 2018 9%.

El artículo 100 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo la tarifa del impuesto de renta para las sociedades nacionales y sus asimiladas en 34% para el año gravable 2017, a partir del año gravable 2018 la tarifa será de 33%.

El párrafo transitorio 2 establece una sobretasa para los contribuyentes con una renta líquida superior a \$800 millones, de 6% para el año gravable 2017 y de 4% para el año gravable 2018.

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 eliminó el impuesto de renta para la equidad CREE.

De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

El artículo 95 de la Ley 1819 de 2016 modifica el artículo 188 del Estatuto Tributario y establece a partir del año gravable 2017 que la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior.

A continuación se presenta la explicación de la relación entre el gasto (ingreso) registrado por el impuesto y el resultado de multiplicar la ganancia contable por la tasa o tasas impositivas aplicables, al igual que la conciliación de la tasa efectiva y la tasa impositiva aplicable.

		<b>31 de diciembre de 2017</b>		<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>\$ 233.693</b>		<b>478.217</b>
Gasto de impuesto calculado de acuerdo con las tasas nominales del 40%	40%	93.477	40%	191.287
Más o (menos) impuestos relacionados con los siguientes conceptos:				
Dividendos recibidos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	0%	(1.120)	0%	(621)
Impuesto a la riqueza/patrimonio	1%	2.646	1%	6.631
Ingresos método de participación no constitutivos de renta	(3%)	(6.976)	(1%)	(6.225)
Ingresos exentos de impuestos	(3%)	(6.020)	(1%)	(7.118)
Gravamen a los movimiento financieros	3%	7.863	1%	6.381
Gastos no deducibles	2%	5.766	1%	4.637
Otros conceptos	2%	4.540	2%	10.471
Efecto en el impuesto diferido a las tasas esperadas a las que se espera revertir las diferencias	(2%)	(4.886)	(6%)	(27.163)
Reintegro provisión de impuestos	(2%)	<u>(5.584)</u>	(5%)	<u>(26.136)</u>
<b>Total gastos por impuesto a las ganancias</b>	<b>38%</b>	<b><u>\$ 89.706</u></b>	<b>32%</b>	<b><u>152.144</u></b>

#### Movimiento en saldos de impuestos diferidos

*Impuestos diferidos por diferencias temporarias* - Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes para los años en los que se espera sea realizado el activo o liquidado el pasivo.

*Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias* - No se registra impuesto diferido sobre las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias generadas por las mediciones contables de valoraciones a precios de mercado y/o aplicación del método de participación, las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, ascendían a \$19.223 y \$18.663 millones, respectivamente.

(Continúa)

131  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el movimiento de impuestos diferidos:

	<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>						
	<b>Saldo neto al 1 de enero 2016</b>	<b>Reconocido en Resultados</b>	<b>Reconocido en otro resultado integral</b>	<b>Ajuste reconocido en patrimonio</b>	<b>Neto</b>	<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ (2.361)	5.126	(3.091)	-	(326)	-	(326)
Créditos fiscales	894	4.946	-	-	5.839	5.839	-
Derechos en títulos residuales	(5.431)	338	-	-	(5.093)	-	(5.093)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	(13.477)	(45)	(1.388)	-	(14.910)	-	(14.910)
Diferencia en cambio no realizada	-	(11.294)	-	-	(11.294)	-	(11.294)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(5.172)	102	(119)	-	(5.190)	-	(5.190)
Derivados financieros	(10.162)	2.379	(2.611)	-	(10.394)	-	(10.394)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	1.473	(445)	-	-	1.029	1.029	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(30.655)	239	-	-	(30.415)	-	(30.415)
Provisión cartera general	11.523	70	-	-	11.593	11.593	-
Cargos diferidos	(8.946)	(6.483)	-	-	(15.429)	-	(15.429)
Gastos anticipados	127	(34)	-	-	93	93	-
Otras diferencias en el activo	(362)	(25)	-	(7)	(394)	-	(394)
Puntos de Lealtad	4.590	(1.816)	-	-	2.774	2.774	-
Ingresos diferidos	2.537	138	-	-	2.674	2.674	-
Impuesto de industria y comercio	4.052	(4.053)	-	-	-	-	-
Calculo Actuarial	6.405	(382)	-	-	6.023	6.023	-
Provisiones pasivas	7.518	6.396	-	-	13.914	13.914	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	-	(414)	-	-	(414)	220	(634)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b><u>\$ (35.384)</u></b>	<b><u>(5.257)</u></b>	<b><u>(7.209)</u></b>	<b><u>(7)</u></b>	<b><u>(47.857)</u></b>	<b><u>46.222</u></b>	<b><u>(94.079)</u></b>

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	Saldos al 31 de diciembre del 2016						
	Saldo neto al 1 de enero 2016	Reconocido en Resultados	Reconocido en otro resultado integral	Ajuste reconocido en patrimonio	Neto	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Valoración inversiones títulos de deuda	\$ 9.879	( 2.159)	(10.081)	-	( 2.361)	-	(2.361)
Créditos fiscales	-	894	-	-	894	894	
Derechos en títulos residuales	(5.096)	(335)	-	-	(5.431)	-	(5.431)
Diferencia en cambio subsidiaria en el exterior	(8.659)	(508)	(4.310)	-	(13.477)	-	(13.477)
Activos no corrientes disponibles para la venta	(597)	(4.801)	225	-	(5.173)	-	(5.173)
Derivados financieros	(2.636)	(6.198)	(1.328)	-	(10.162)	-	(10.162)
Costo bienes muebles enseres y equipo de computo	2.018	(545)	-	-	1.473	1.473	-
Costo bienes inmuebles terrenos y edificios	(28.808)	(1.955)	-	107	(30.656)	-	(30.656)
Provisión cartera general	-	11.523	-	-	11.523	11.523	-
Cargos diferidos	(6.253)	(2.693)	-	-	(8.946)	-	(8.946)
Gastos anticipados	447	(320)	-	-	127	127	-
Otras diferencias temporarias en el activo	(989)	628	-	-	(361)	-	(361)
Puntos de Lealtad	4.038	552	-	-	4.590	4.590	-
Ingresos diferidos	1.332	1.205	-	-	2.537	2.537	-
Impuesto de industria y comercio	3.511	541	-	-	4.052	4.052	-
Calculo Actuarial	-	6.405	-	-	6.405	6.405	-
Provisiones pasivas	6.602	916	-	-	7.518	7.518	-
Otras diferencias en el pasivo	2.063	-	-	-	2.063	2.063	-
Efecto en cambio de tasa impositiva	70	(73)	-	4	1	9	(8)
<b>Activos (Pasivos) por impuestos</b>	<b><u>\$ (23.078)</u></b>	<b><u>( 3.077)</u></b>	<b><u>( 15.494)</u></b>	<b><u>111</u></b>	<b><u>( 35.384)</u></b>	<b><u>41.191</u></b>	<b><u>( 76.575)</u></b>

**Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:**

(Continúa)

133  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

<b>Partidas que pueden ser posteriormente reclasificadas a resultados del periodo</b>	<b>2017</b>		<b>2016</b>	
	base	impuesto	base	impuesto
Contabilidad de cobertura				
Diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera	\$ 5.123	-	8.355	-
Impuesto diferido sobre diferencia en cambio de derivados en moneda extranjera		(2.611)	-	(1.328)
Diferencia en conversión de la inversión en subsidiaria del exterior	(491)	-	(5.387)	-
Impuesto diferido sobre diferencias en conversión de la inversión de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	800	-	(289)
Impuesto diferido sobre la utilidad de la inversión en la subsidiaria del exterior	-	(2.188)	-	(4.021)
Utilidad o (Pérdida) por medición de activos financieros disponibles para la venta	8.687	-	25.203	-
Impuesto diferido sobre activos financieros disponibles para la venta	-	(3.091)	-	(10.081)
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>13.319</b>	<b>(7.090)</b>	<b>28.171</b>	<b>(15.719)</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo</b>				
Nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	1.587	-	(2.081)	-
Impuesto diferido de nuevas mediciones de instrumentos de patrimonio	-	(119)	-	225
<b>Subtotal impuesto diferido</b>	<b>1.587</b>	<b>(119)</b>	<b>(2.081)</b>	<b>225</b>
<b>Total movimiento impuesto diferido otros resultados integrales</b>	<b>\$ 14.906</b>	<b>(7.209)</b>	<b>26.090</b>	<b>15.494</b>
<b>Otras partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo</b>				
Revalorización de activos	\$ (1.789)	-	(6.698)	-
Impuesto diferido de la revalorización de activos	-	446	-	2.044
	<b>\$ (1.789)</b>	<b>446</b>	<b>(6.698)</b>	<b>2.044</b>

(Continúa)

**Activos y pasivos por concepto de impuesto sobre la renta corriente**

Los saldos de las cuentas por cobrar y/o por pagar del impuesto sobre la renta corriente son los siguientes:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
<b>Activos</b>		
Saldo a favor impuesto sobre la renta	\$ 209.445	92.259
Saldo a favor impuesto sobre la renta para la equidad CREE	-	19.989
	<b>\$ 209.445</b>	<b>112.248</b>

A la fecha de cierre del balance, el Banco registra saldo activo por concepto de impuesto a las ganancias corriente.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, el Banco realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos establecida en el párrafo 74 de la NIC 12 y de los impuestos corrientes activos y pasivos establecida en el párrafo 71 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2017 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por el Banco Colpatría.

**17. Inversiones en Subsidiarias**

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco, es reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida es un ingreso o gasto en el estado de resultados.

(Continúa)



135  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de las inversiones en subsidiarias:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Sociedad Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 36.029	35.007
Gestiones y Cobranzas S.A	11.747	10.346
Banco Colpatría Cayman INC. (1)	-	107.795
Scotia Securities (Colombia)		
S.A.Comisionista de Bolsa.	10.730	11.056
	<b>\$ 58.506</b>	<b>164.204</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2017 la inversión en la subsidiara Banco Cayman Inc. se reclasificó a activos no corrientes mantenidos para la venta.

El siguiente es el detalle de los activos, pasivos y utilidades de las filiales:

<b>Nombre de la compañía</b>	<b>Participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Activo neto</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Utilidades (pérdidas)</b>
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 11.306	10.730	(346)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	38.067	36.029	13.147
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	12.428	11.748	5.634
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	94,90%	Bogotá	\$ 11.651	11.056	(1.589)
Fiduciaria Colpatría S.A.	94,64%	Bogotá	36.988	35.007	12.113
Gestiones y Cobranzas S.A.	94,53%	Bogotá	10.945	10.346	5.929
Banco Colpatría Cayman Island Inc.	100%	Cayman	107.795	107.795	5.819

La participación del Banco en las utilidades de sus inversiones contabilizadas según el método de participación para el año 2017 fue de \$24.602 de los cuales \$7.163 corresponden al ingreso por método de participación causado por la inversión en Banco Colpatría Caymán Inc., hasta su reclasificación como activo no corriente mantenido para la venta. Al 31 de diciembre de 2016 el ingreso por método de participación fue de \$20.645.

(Continúa)

136  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Durante los años 2017 y 2016 se recibieron dividendos de las subsidiarias registrados disminuyendo el valor registrado de la inversión en \$15.432 y \$12.113, respectivamente.

La actividad principal de cada una de las filiales es la siguiente:

Fiduciaria Colpatría S.A: Celebrar de todos los actos, contratos y operaciones permitidas a las sociedades fiduciarias, regulados por la legislación colombiana. Su actividad se desarrolla principalmente a través de los fideicomisos de administración, inversión, garantía e inmobiliarios.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa: Celebrar contratos de comisión para la compra venta de valores y la realización de operaciones por cuenta propia.

Gestiones y Cobranzas S.A: Prestar servicios de administración, cobranza y cobro extrajudicial o judicial de crédito o cartera.

**18. Otros Activos. neto**

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Pagos anticipados (1)	\$ 98.899	99.060
Bienes de arte y cultura	2.815	2.465
Diversos (2)	118.638	88.935
Deterioro otros activos diversos	(50.647)	(30.807)
	<b>\$ 169.705</b>	<b>159.653</b>

(1) En el año 2016 el Banco renovó el contrato de alianza con Cencosud Colombia S.A., para promocionar e incentivar el uso de productos y servicios financieros a los clientes de Cencosud. La duración del contrato es de 15 años, el Banco realizó el pago anticipado de \$85.000, el cual será amortizado en línea recta durante el período de duración del contrato. En el año 2017 la amortización de este pago anticipado es \$5.667.

(2) El detalle de los otros activos diversos es:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Inmuebles	\$ 99.295	22.735
Inversiones	283	283
Maquinaria y otros	15.195	59.063
Subtotal (a)	114.773	82.081
Otros activos	3.865	6.854
	<b>\$ 118.638</b>	<b>88.935</b>

(a) Corresponde a bienes recibidos en dación en pago, incluidos en esta cuenta, los cuales no cumplen con los criterios de NIIF 5 para contabilizarlos como activos no corrientes mantenidos para la venta o propiedades de inversión según la NIC 40. La valoración de estos activos corresponde al más bajo entre el costo y el valor de mercado menos costos para vender.

(Continúa)

137  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

Saldos al 31 de diciembre de 2017						
	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Inmuebles	\$ 39.709	-	-	-	39.709	14.161
Otros	20	-	-	-	20	17
Derechos fiduciarios y acciones	37.035	9.874	10.822	7.196	64.927	32.977
<b>Subtotal</b>	<b>76.764</b>	<b>9.874</b>	<b>10.822</b>	<b>7.196</b>	<b>104.656</b>	<b>47.155</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>						
Inmuebles	10.117	-	-	-	10.117	3.492
<b>\$</b>	<b>86.881</b>	<b>9.874</b>	<b>10.822</b>	<b>7.196</b>	<b>114.773</b>	<b>50.647</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2016						
	Menor de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total	Provisiones
<b>Bienes recibidos en pago</b>						
Inmuebles	\$ 18.026	-	-	-	18.026	3.829
Otros	-	-	426	-	426	426
Derechos fiduciarios y acciones	42.084	-	9.639	7.196	58.919	24.440
<b>Subtotal</b>	<b>60.110</b>	<b>-</b>	<b>10.065</b>	<b>7.196</b>	<b>77.371</b>	<b>28.695</b>
<b>Bienes restituidos de contratos de arrendamiento</b>						
Inmuebles	4.710	-	-	-	4.710	2.112
<b>\$</b>	<b>64.820</b>	<b>-</b>	<b>10.065</b>	<b>7.196</b>	<b>82.081</b>	<b>30.807</b>

**19. Depósitos y exigibilidades**

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de operaciones se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Depósitos en cuenta corriente bancaria	\$ 1.417.810	1.633.303
Certificados de depósito a término	9.695.985	8.686.572
Depósitos de ahorro	7.718.154	6.764.439
Otros	367.516	366.648
<b>\$</b>	<b>19.199.465</b>	<b>17.450.962</b>

(Continúa)

138  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Registrados en:		
Panamá	\$ -	2.069
Colombia	19.199.465	17.448.893
	<u>\$ 19.199.465</u>	<u>17.450.962</u>

**Temporalidad certificados a término**

La siguiente es la clasificación por temporalidad de los certificados de depósito a término:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Emitidos a menos de 6 meses	\$ 1.558.061	1.048.935
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12 meses	1.744.146	1.946.933
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses	1.939.681	1.712.903
Emitidos igual a 18 meses o superior	4.454.097	3.977.801
	<u>\$ 9.695.985</u>	<u>8.686.572</u>

De acuerdo con cada modalidad de captación, los intereses efectivos anuales sobre los saldos promedio diarios generados por estos pasivos al cierre del 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Cuentas corrientes	1,19%	2,19%
Certificados de depósito a término M.L.	7,46%	7,77%
Depósitos de ahorro ordinarios	4,2%	4,62%

Los intereses pagados por los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de \$973.461 y \$882.136, respectivamente.

**20. Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros están compuestos de los siguientes saldos:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Obligaciones Financieras</b>		
Corto plazo	\$ 1.721.659	1.134.811
Largo plazo	1.361.401	1.672.360
	<u>\$ 3.083.060</u>	<u>2.807.171</u>

(Continúa)

139  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

Obligaciones Financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones y depósitos de instituciones financieras:

**Obligaciones financieras a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Fondos interbancarios comprados	\$ 100.050	-
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	20.010	35.021
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	526.432	54.313
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	98.333	118.025
Bancos del Exterior	940.276	878.346
Banco de Comercio Exterior- BANCOLDEX	2.575	5.933
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	26.530	43.156
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	7.453	17
	<b>\$ 1.721.659</b>	<b>1.134.811</b>

**Obligaciones financieras a corto plazo - Tasas de interés efectivas**

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales promedio que se causan sobre las obligaciones financieras:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>		<b>31 de diciembre de 2016</b>	
	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>	<b>Mínimo%</b>	<b>Máximo%</b>
Fondos interbancarios.	4,55%	7,14%	5,47%	7,38%
Operaciones de repo y simultáneas.	4,62%	6,89%	4,94%	7,40%

Las operaciones repos, simultáneas e interbancarios se realizan a condiciones de mercado.

**Obligaciones financieras a largo plazo**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>	<b>Tasa de interés vigente</b>
Bancos del Exterior	\$ 934.647	1.140.163	Entre 2% y 2,7%
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	203.636	302.898	Entre 7,2% y 9,3%
BANCOLDEX	123.276	114.871	Entre 5,2% y 6,5%
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	99.842	114.428	Entre 7,3% y 9,2%
	<b>\$ 1.361.401</b>	<b>1.672.360</b>	

(Continúa)

140  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**Vencimiento por líneas de tiempo de las obligaciones financieras a corto plazo**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>				<b>Total</b>
	<b>Hasta tres meses</b>		<b>Más de tres meses y no más de un año</b>		
	<b>Hasta un mes</b>	<b>Más de un mes y no más de tres meses</b>	<b>Más de tres meses y no más de seis meses</b>	<b>Más de seis meses y no más de un año</b>	
Fondos Interbancarios comprados	\$ 100.050	-	-	-	100.050
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas - cerrados	20.010	-	-	-	20.010
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	526.432	-	-	-	526.432
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	98.333	-	-	-	98.333
Bancos del Exterior	183.060	198.494	240.512	2.044	624.110
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	119	-	-	-	119
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	1	123	1.198	1.322
<b>Subtotal corto plazo</b>	<b>928.004</b>	<b>198.495</b>	<b>240.635</b>	<b>3.242</b>	<b>1.370.376</b>
Porción corriente largo plazo	-	18.055	191.200	142.028	351.283
	<b>\$ 928.004</b>	<b>216.550</b>	<b>431.835</b>	<b>145.270</b>	<b>1.721.659</b>

(Continúa)

141  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2017				
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	
		Total		Total	Total
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas - cerrados	\$ 35.021	-	-	-	35.021
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	54.313	-	-	-	54.313
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	118.025	-	-	-	118.025
Bancos del Exterior	112.405	225.810	229.395	29.763	597.373
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	30.059	104	-	-	30.163
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	1	9	7	17
<b>Subtotal corto plazo</b>	<u>349.823</u>	<u>225.915</u>	<u>229.404</u>	<u>29.770</u>	<u>834.912</u>
Porción corriente largo plazo	88.982	17.268	5.375	188.274	299.899
	<b>\$ <u>438.805</u></b>	<b><u>243.183</u></b>	<b><u>234.779</u></b>	<b><u>218.044</u></b>	<b><u>1.134.811</u></b>

**Obligaciones financieras de largo plazo**

	31 de diciembre de 2017								
	Porción corriente largo plazo				Total porción corriente	Porción largo plazo			
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año			Más de un año			
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total porción largo plazo	
Obligaciones financieras de largo plazo									
Bancos del Exterior	\$ -	16.556	186.504	113.106	316.166	450.794	475.188	8.665	934.647
Financiera de desarrollo territorial S.A. FINDETER	-	451	-	5.680	6.131	8.403	73.547	121.686	203.636
BANCOLDEX	-	83	24	2.467	2.574	2.276	26.550	94.450	123.276
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	-	965	4.673	20.774	26.412	12.633	52.003	35.206	99.842
	<b>\$ -</b>	<b><u>18.055</u></b>	<b><u>191.201</u></b>	<b><u>142.027</u></b>	<b><u>351.283</u></b>	<b><u>474.106</u></b>	<b><u>627.288</u></b>	<b><u>260.007</u></b>	<b><u>1.361.401</u></b>

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

	31 de diciembre de 2016								Total porción largo plazo
	Porción corriente del largo plazo				Porción largo plazo				
	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año		Más de un año				
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Total porción corriente	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	
<b>Obligaciones financieras de largo plazo</b>									
Bancos del Exterior	\$ 87.542	16.449	4.165	172.817	280.973	504.197	635.967	-	1.140.164
Financiera de desarrollo territorial S.A.	-	-	-	-	-	270.072	8.726	24.099	302.897
FINDETER	1.440	-	141	4.352	5.933	78.657	19.513	16.701	114.871
BANCOLDEX -ML	-	819	1.069	11.105	12.993	76.875	21.483	16.070	114.428
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINAGRO	-	819	1.069	11.105	12.993	76.875	21.483	16.070	114.428
	<u>\$ 88.982</u>	<u>17.268</u>	<u>5.375</u>	<u>188.274</u>	<u>299.899</u>	<u>929.801</u>	<u>685.689</u>	<u>56.870</u>	<u>1.672.360</u>

Los intereses pagados por las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de \$131.987 y \$75.556, respectivamente.

## 21. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Beneficios de corto plazo	\$ 39.485	33.243
Beneficios de largo plazo	18.251	19.409
Beneficios post-empleo	1.297	1.258
	<u>\$ 59.033</u>	<u>53.910</u>

**Beneficios a corto plazo:** Los diferentes empleados del Banco tienen derecho a beneficios a corto plazo, tales como: Salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990, Estos beneficios otorgados a los empleados se reconocerán una vez se cumplan los requisitos de exigibilidad, no sólo conforme a lo estipulado por ley, sino también respecto de aquellos beneficios extralegales determinados por el Banco y en consideración, no obstante, de condiciones tales como: Tipo de contrato, tipo y monto de salario, tiempo de servicio entre otras particularidades, según lo estipulado en las políticas internas de la entidad. Por lo cual se espera el reconocimiento se realice: una vez el empleado manifieste su intención de disposición de los beneficios, ya sea por término de los plazos determinados por ley o en efecto de una liquidación definitiva de su contrato laboral.

(Continúa)



143  
**BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Beneficios a largo plazo**

El Banco otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario según el tipo de salario nominal e integral. El Banco anunció al 31 de diciembre de 2016, un cambio de esta política de beneficios a largo plazo para sus empleados.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 32 de partes relacionadas.

El siguiente es el movimiento de los beneficios a largo plazo durante el año 2017:

Obligación por beneficios definidos al inicio del período	\$ 19.409
Costos de los servicios del período corriente	2.307
Costo por intereses	1.241
Beneficios pagados directamente por el Banco	(1.890)
Remediciones:	
a. Efecto del cambio en supuestos demográficos	(1.191)
b. Efecto del cambio en supuestos financieros	1.018
c. Efectos de cambios por experiencia	<u>(2.643)</u>
Obligación por beneficios definidos al final del período	<u>\$ 18.251</u>

**Suposiciones actuariales**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

<b>Beneficios de largo plazo</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	6,50%	6,75%
Tasa de incremento salarial	4,00%	4,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%

La tasa de rotación de empleados es calculada con base en un promedio de la tasa de rotación general de los últimos tres años.

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV-08 ("Rentistas Válidos") esta tabla de mortalidad fue constituida utilizando la experiencia recogida en el período comprendido entre los años 2005 y 2008 por parte de las administradoras del Sistema General de Pensiones del Sistema de Accidentes del Trabajo y de compañías de seguros de vida.

La tasa de descuento se asigna de acuerdo a la duración del plan, es así que planes con un horizonte de tiempo más largo tienen una tasa mayor que uno de corto plazo, por lo cual para horizontes de tiempo mayores, la curva de los TES será de interés mayor.

(Continúa)

144  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Análisis de sensibilidad**

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo de las diferentes variables:

Análisis de sensibilidad	Efecto	
1. Tasa de descuento		
a. Tasa de descuento -25 pb	Disminución de \$	(18.547)
b. Tasa de descuento +25 pb	Aumento de	17.964
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	Disminución de	(18.007)
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	Aumento de	18.502
2. Duración de la obligación por beneficios definidos (en años)		
a. Tasa de descuento -25 pb	6.44	
b. Tasa de descuento +25 pb	6.34	
3. Supuestos		
a. Tasa de descuento -25 pb	6.25	
b. Tasa de descuento +25 pb	6.75	
c. Tasa de incremento de salarios -25 pb	3.75	
d. Tasa de incremento de salarios +25 pb	4.25	

**Pagos de beneficios futuro esperados**

Los pagos de beneficios futuros esperados, que reflejan servicios según el caso, se espera que sean pagados de la siguiente forma:

	<u>Pago esperado</u>
1 Para el año fiscal 2018	\$ 2.055
2 Para el año fiscal 2019	2.450
3 Para el año fiscal 2020	2.269
4 Para el año fiscal 2021	2.219
5 Para el año fiscal 2022	2.545
6 Para los años fiscales 2023 a 2027 (combinados)	12.657

**Beneficios post- empleo:** Corresponde a pensiones de jubilación. El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009. que modificó el Decreto 2783 de 2001 y en la tabla de mortalidad RV08 aprobada por la Superintendencia Financiera a través de la tasa de mortalidad la cual ha sido construida con base en las experiencias de mortalidades suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia (Resolución número 1555 de julio 30 de 2010), teniendo en cuenta una tasa de incremento salarial pensional actual y de beneficios de la seguridad social del 5,74% y una tasa real 4,80% y una inflación del 5,74%. Este cálculo fue proyectado al corte del 31 de diciembre de 2017.

(Continua)

145  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

La siguiente tabla muestra el resultado de la evaluación actuarial:

<b>Reserva de jubilación</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Personal jubilado totalmente por el Banco	\$ 303	289
Personal jubilado con pensión compartida	318	312
Personal beneficiario a cargo de la empresa	314	304
Personal beneficiario compartido con el ISS	295	289
<b>Total reserva de jubilación</b>	<b>1.230</b>	<b>1.194</b>
<b>Reserva de aportes a salud</b>		
Personal jubilado totalmente por el Banco	21	20
Personal beneficiario a cargo de la empresa	33	31
Personal beneficiario compartido con el ISS	13	13
<b>Total reserva de aportes de salud</b>	<b>67</b>	<b>64</b>
	<b>\$ 1.297</b>	<b>1.258</b>

**22. Provisiones**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Demandas laborales y litigios en proceso (1)	\$ 8.458	12.293
Reclamación de aportes parafiscales	-	2.264
Provisión para desmantelamiento de bienes tomados en arriendo (2)	4.996	5.181
Programa de fidelización (3)	1.937	1.255
Otras provisiones	1.061	1.036
	<b>\$ 16.452</b>	<b>22.029</b>

(Continua)

146  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**31 de diciembre de 2017**

	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Reclamación de aportes parafiscales</u>	<u>Desmante- lamiento</u>	<u>Multas y Sanciones</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 12.293	2.264	5.181	-	1.255	1.036	22.029
Provisiones constituidas durante el periodo	1.245	1.297	436	-	771	93	3.842
Provisiones usadas durante el periodo	(1.795)	(3.561)	(621)	-	-	-	(5.977)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(3.285)	-	-	-	(89)	(68)	(3.442)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>\$ 8.458</b>	<b>-</b>	<b>4.996</b>	<b>-</b>	<b>1.937</b>	<b>1.061</b>	<b>16.452</b>

**31 de diciembre de 2016**

	<u>Demandas y litigios proceso</u>	<u>Reclamación de aportes parafiscales</u>	<u>Desmante- lamiento</u>	<u>Multas y Sanciones</u>	<u>Contrato oneroso</u>	<u>Otras provisiones</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$ 9.541	1.912	5.158	365	901	1.036	18.913
Provisiones constituidas durante el periodo	4.841	1.268	178	-	357	10.928	17.572
Provisiones usadas durante el periodo	(861)	-	(155)	(365)	-	(10.928)	(12.309)
Provisiones no utilizadas durante el periodo.	(1.228)	(916)	-	-	(3)	-	(2.147)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 12.293</b>	<b>2.264</b>	<b>5.181</b>	<b>-</b>	<b>1.255</b>	<b>1.036</b>	<b>22.029</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tenía 216 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$46.078, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$8.458 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco tenía 249 procesos en contra entre los cuales se encontraban civiles ordinarios, laborales y administrativos. Las pretensiones ascienden a \$50.713, registradas en cuentas contingentes y para las cuales se tiene constituida una provisión por \$12.293 contabilizada en este rubro y está determinada con base a la probabilidad de ocurrencia del evento

- (2) Corresponde principalmente al gasto estimado de desmantelamiento de cajeros y de propiedades tomadas en arrendamiento. Al corte del mes de diciembre de 2017 y 2016 fue

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

utilizada una provisión por valor de \$621 y \$155 para dismantelar las oficinas de Ciudad del Rio en Cali, Buenavista en Bucaramanga, oficina Santa Marta, El Bosque y La Florida en Bucaramanga, GSC en Neiva, Libertadores en Cúcuta, oficina Gobernación de Pasto, oficina Mosquera, Carrera 30, Santa Isabel, Centro Empresarial Dorado I y Centro Empresarial Dorado II en Bogotá y la Dirección de Vehículos en Medellín.

- (3) Corresponde a la provisión resultante de la porción del gasto incurrido en la redención de puntos de fidelización de clientes no cubierta por la comisión devengada; desde el punto de vista de cada transacción.

**23. Cuentas por pagar y otros pasivos.**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar y otros pasivos:

	<b>31 de diciembre 2017</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>
Industria y comercio	\$ 13.056	10.130
Impuesto sobre las ventas por pagar	9.263	6.460
Dividendos y excedentes	1.564	1.883
Contribución sobre transacciones	4.789	3.959
Prometientes compradores	9.485	2.591
Proveedores y servicios por pagar	47.467	34.280
Retenciones y aportes laborales	54.441	46.226
Acreedores varios	11.360	25.754
Seguros de depósito liquidado por pagar	25.886	22.315
Pagos Unidad de Pensiones y Parafiscales (UGPP)	2.229	-
Saldos a favor créditos cancelados	1.622	2.685
Saldos a favor clientes tarjetas Visa y Mastercard	4.226	3.744
Libranza	3.021	1.477
Traslados cartera consumo - ACH	2.022	3.171
Transferencias ACH – Internet	4.930	921
Recaudos	2.980	2.593
Intereses anticipados de cartera y cuotas de manejo de tarjetas de crédito	24.153	18.312
Arrendamientos	14	249
Intereses de cartera reestructurada	7.144	6.136
Anticipos y avances recibidos	1.064	1.417
Abonos para aplicar a obligaciones	10.864	7.095
Pagos a otros bancos	4.532	2.711
Fondo de mercadeo aliados tarjetas de crédito	10.744	6.266
Honorarios	664	784
Servicios técnicos y otros	2.461	2.504
Publicidad y propaganda	5.504	240
Comisiones	5.145	2.916
Diversos	19.644	20.334
	<b>\$ 290.274</b>	<b>237.153</b>

(Continúa)

148  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**24. Títulos de Inversión en Circulación a Largo Plazo**

El siguiente es el detalle de los títulos de inversión en circulación:

Emisión	Valor del empréstito	Año de Colocación	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
			Pasivo	Pasivo
Emisión 2010 por oferta pública, emisiones serie FS 154.400 bonos, de valor nominal \$1.000 (en pesos) y 45.600 de bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno colocados en mayo de 2011.	200.000	2010	\$ 203.321	203.966
Emisión 2011 por oferta pública, emisiones serie FS 80.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	80.000	2011	81.050	81.252
Emisión 2012 por oferta pública, emisiones serie FS 300.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	300.000	2012	307.529	309.129
Emisión 2014 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2014	150.737	150.889
Emisión 2016 por oferta pública, emisiones serie FS 150.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	150.000	2016	150.562	150.678
Emisión 2017 por oferta pública, emisiones serie FS 125.000 bonos de valor nominal \$1.000 (en pesos) cada uno.	125.000	2017	125.728	-
			<b>\$ 1.018.927</b>	<b>895.914</b>

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$154,400 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020, a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 70 bonos, colocados en octubre 27 de 2010.

Los bonos subordinados emisión 2010 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$45.600 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 27 de octubre de 2010 y su vencimiento es el 27 de octubre de 2020 a una tasa del IPC más spread 5,20%, pagadero semestre vencido y la componen 31 bonos, colocados en mayo de 2011.

Los bonos subordinados emisión 2011 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$80.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 10 de noviembre de 2011 y su vencimiento es el 10 de noviembre de 2021 a una tasa del IPC más spread 5,25% pagadero semestre vencido y la componen 93 bonos.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 28 de febrero de 2012 y su vencimiento es el 28 de febrero de 2022, a una tasa del IPC más spread 4,64%, pagadero semestre vencido y la componen 117 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2012 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$150.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 03 de octubre de 2012 y su vencimiento es el 03 de octubre de 2022 a una tasa del IPC más spread 4,14%, pagadero semestre vencido y la componen 89 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2014 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 11 de diciembre de 2014 y su vencimiento es el 11 de diciembre de 2024 a una tasa del IPC más spread 4,58% pagadero semestre vencido y la componen 10 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2016 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública por \$150.000 a un plazo de diez (10) años su fecha de apertura fue el 16 de Junio de 2016 y su vencimiento es el 16 de Junio de 2026, a una tasa del IPC más spread 4,61% pagadero semestre vencido y la componen 30 bonos.

Los bonos subordinados emisión 2017 fueron colocados en una serie: Serie FS por oferta pública, por \$125.000 a un plazo de diez (10) años, su fecha de apertura fue el 05 de diciembre de 2017 y su vencimiento es el 05 de diciembre de 2027, a una tasa del IPC más spread 3,89% pagadero semestre vencido y la componen 38 bonos.

A 31 de diciembre 2017 y 2016 se causaron gastos por estas obligaciones de \$77.884 y \$98.148 incluidas la corrección monetaria a una tasa efectiva anual sobre los saldos promedio diarios del 9,53% y 10,42%, respectivamente.

Los intereses pagados por los bonos subordinados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de \$80.600 y \$98.070, respectivamente.

El siguiente es el detalle de los vencimientos de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

		<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
2020	\$	154.400	154.400
2021		125.600	125.600
2022		300.000	-
Posterior al 2022		425.000	600.000
	\$	<u><b>1.005.000</b></u>	<u><b>880.000</b></u>

(Continúa)

150  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**25. Patrimonio**

El siguiente es el detalle del patrimonio:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>Capital social:</b>		
Capital suscrito y pagado:		
Capital autorizado	\$ 350.000	350.000
Capital por suscribir	(116.114)	(116.114)
	<b>\$ 233.886</b>	<b>233.886</b>
<b>Reserva legal:</b>		
Apropiación de utilidades	\$ 1.485.886	1.289.818
Reservas ocasionales :		
Beneficencia y donaciones	1.500	1.200
Disposiciones fiscales	1.750	3.197
	<b>\$ 1.489.136</b>	<b>1.294.215</b>

**Reserva legal**

De conformidad con las normas legales vigentes el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito; sin embargo, puede reducirse por debajo del porcentaje anterior para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas.

**Reserva para disposiciones fiscales**

Corresponden a reserva constituida hasta el 31 de diciembre de 2015 por exceso de depreciación fiscal sobre la contable. De conformidad con el artículo 290 del Estatuto Tributario estas reservas podrán liberarse cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la contabilizada en el estado de resultados.

**Reservas ocasionales**

Las reservas ocasionales se determinan en la Asamblea General de Accionistas para distribución de dividendos en efectivo o en acciones, futuras capitalizaciones o para la destinación específica en donaciones que defina la Asamblea de Accionistas.

(Continua)



151  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	año 2017	año 2016
Utilidades no consolidadas del período inmediatamente anterior	\$326.073	\$290.273
	Pago de dividendos en efectivo de \$2,71 por acción; correspondiente al 30% de la utilidad neta de año 2016; también se decretaron dividendos adicionales en efectivo de \$1,86 y de \$0,006685597 de acuerdo con el artículo transitorio del Estatuto Social, numeral 3 literales a. b y c. para ser cancelados el 7 de abril de 2017.	Pago de dividendos en efectivo de \$3,15 por acción; adicionalmente se decretaron \$0,01 de acuerdo con el artículo transitorio del Estatuto Social, numeral 3, literales a. b. y c. (corresponden al 39,41% de la utilidad neta del año 2015) serán cancelados el 7 de abril del año 2016.
Total acciones ordinarias en circulación	36.261.330.648	36.261.330.648
<b>Total dividendo decretado</b>	<b>\$131.435</b>	<b>\$114.401</b>

**Acciones Ordinarias**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital autorizado del Banco era de \$350.000, representado en 54.263.565.891 acciones, de valor nominal de seis pesos con cuarenta y cinco centavos (\$6,45 m/cte) cada una y con un total de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de 36.261.330.648.

Los principales accionistas y su participación al 31 de diciembre de 2017 se describen a continuación:

	Número de acciones	Participación
<b>Grupo Mercantil Colpatría S.A.</b>		
Mercantil Colpatría S.A.	12.444.317.846	34,33%
Vince Business Corp	3.178.180.170	8,76%
Barlie Global INC	906.756.185	2,50%
Acciones y Valores Colpatría S.A	682.960.440	1,88%
Compañía de Inversiones Colpatría S.A	254.996.947	0,70%
Salud Colpatría S.A	222.238.448	0,61%
<b>Subtotal</b>	<b>17.689.450.036</b>	<b>48,78%</b>
<b>Bank Of Nova Scotia (BNS)</b>		
Multiacciones S.A.	<b>18.492.690.462</b>	<b>51,00%</b>
Otros minoritarios	79.190.150	0,22%
	<b>36.261.330.648</b>	<b>100%</b>

(Continúa)

152  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

No existen acciones con derechos preferenciales, privilegios y restricciones para la distribución de dividendos.

**26. Ingreso por comisiones. netos**

Los siguientes son los ingresos por comisiones neto:

<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aceptaciones bancarias	\$ 7.637	7.318
Cartas de crédito	367	436
Servicios bancarios	179.507	161.942
Establecimientos afiliados	220.251	187.144
Venta de chequeras	4.929	5.031
Información Comercial	6	182
Cuotas de manejo Tarjetas de crédito	286.321	255.088
Cuotas de manejo Tarjetas débito	-	417
Otros diversos	19.422	19.591
	<b>\$ 718.440</b>	<b>637.149</b>
<b>Gastos por comisiones y otros servicios</b>		
Servicios bancarios	\$ (16.166)	(17.474)
Honorarios	(29.883)	(26.129)
Colocación de productos	(95.357)	(96.437)
Utilización de canales transaccionales	(107.009)	(61.824)
Costo negocio Cencosud	(49.587)	(46.972)
Gestión de cobranzas	(24.089)	(21.150)
Contrato de mandato Codensa	(9.385)	(7.008)
Mantenimiento y renovación tarjetas	(2.870)	(1.685)
Otros	(55.114)	(45.764)
	<b>(389.460)</b>	<b>(324.443)</b>
<b>Ingreso por comisiones. neto</b>	<b>\$ 328.980</b>	<b>312.706</b>

(Continua)

153  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

**27. Otros Ingresos**

El detalle de otros ingresos es:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Por venta de activos no corrientes	\$ 10.176	23.444
Por venta de propiedades y equipo	325	508
Por venta de propiedades de inversión	12.504	-
Diferencia en cambio, neto	35.295	-
Dividendos y participaciones	2.802	2.397
Arrendamientos	4.647	3.847
Actividades en operaciones conjuntas	-	1.151
Recuperación de cartera castigada	70.253	78.915
Venta de cartera (1)	77.708	23.432
Ingresos por fusión Deceval y BVC	7.093	-
Valoración acciones Credibanco	-	48.642
Intereses DIAN (2)	744	55.095
Reversión de provisión de inversiones	25	334
Otros diversos	12	10
	<u>\$ 221.584</u>	<u>237.775</u>

(1) Corresponde a utilidad en venta de cartera castigada. (Nota 10).

(2) Corresponde a intereses de mora reconocidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN) sobre impuestos pagados por el Banco en años anteriores; de GMF. patrimonio y sobretasas. para el año 2017 el Banco los compensó con obligaciones de impuestos de IVA y retención en la fuente.

**28. Gastos en beneficios a empleados**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos	\$ 123.363	118.700
Salario integral	82.162	80.013
Bonificaciones	31.708	17.783
Aportes por pensiones	25.366	25.115
Vacaciones	14.570	13.204
Aportes por caja de compensación	13.430	12.523
Prima legal	11.287	10.859
Cesantías	11.216	10.793
Prima extralegal	10.286	8.802
Otros beneficios a empleados	28.343	45.448
	<u>\$ 351.731</u>	<u>343.240</u>

(Continua)

154  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

**29. Otros gastos**

El detalle de otros gastos es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos no corrientes mantenidos para la venta	496	170
Pérdida por siniestros riesgo	7.533	20.288
Cambios por re expresión de pasivos y activos ME	-	11.895
Impuestos y tasas (1)	162.276	139.697
Arrendamientos	31.614	25.541
Seguros (2)	72.500	62.306
Mantenimiento y reparaciones	42.106	42.187
Adecuación e instalación	2.574	4.288
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta	10.110	22.302
Multas y sanciones litigios.	1.747	5.145
Depreciación de la propiedades y equipo	19.558	18.680
Amortizaciones de propiedades y equipo	8.138	9.813
Amortizaciones de intangibles	25.550	23.454
Publicidad y propaganda y relaciones públicas	53.654	57.773
Servicios públicos. aseo y vigilancia	36.537	34.990
Procesamiento electrónico de datos	11.924	12.286
Útiles y papelería	15.815	20.223
Transporte	35.665	32.091
Riesgo operativo	1.595	782
Otros diversos	71.224	64.653
	<b>\$ <u>610.616</u></b>	<b><u>608.564</u></b>

(1) El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

Impuestos asumidos por el Banco	\$ 4.541	782
Impuesto a la riqueza (a)	6.615	16.579
Gravamen al movimiento financiero	38.679	31.429
Industria y comercio	37.970	33.919
Impuesto a las ventas no descontable	69.710	53.540
Otros	4.761	3.448
	<b>\$ <u>162.276</u></b>	<b><u>139.697</u></b>

(Continúa)

155  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

(a) Al 31 de diciembre de 2017 las tarifas marginales de impuesto al patrimonio fueron mayores a las aplicadas al 31 de diciembre de 2016 así:

<u>Límite inferior</u>	<u>Límite superior</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
-	< 2.000	0,05%	0,15%
>= 2.000	y < 3.000	0,10%	0,25%
>= 3.000	y < 5.000	0,20%	0,50%
>= 5.000	en a delante	0,40%	1,00%

(2) Los gastos por concepto de seguros comprende: Póliza global bancaria, asistencia de tarjetas de crédito y principalmente el seguro de depósito a Fogafin, este último por \$48.961 y \$43.128 para los años 2017 y 2016, respectivamente.

### 30. Contingencias

**Contingencias legales:** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los mismos con base en análisis y conceptos emitidos por los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

**Procesos laborales:** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tenían registradas demandas laborales por \$10,850 y \$12,099, respectivamente, Los procesos con calificación de riesgo entre el 5% y el 40% ascienden a \$6.302 y \$6.313 y no se encuentran provisionados. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

**Procesos civiles:** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a \$33.261 y \$38.349, respectivamente. Existen procesos con calificación de riesgo entre el 15% y el 45% por valor de \$30.019 y \$31.799, respectivamente, los cuales no se encuentran provisionados.

**Procesos administrativos y otros:** Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$669 y \$175, respectivamente. Estos procesos están con calificación de riesgo del 100%, por lo tanto están provisionados en su totalidad

### 31. Compromisos de Crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías a sus clientes en las cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

(Continua)

156  
 BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
 Notas a los Estados Financieros Separados

El siguiente es el detalle de los compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Garantías	\$ 936.490	833.577
Cartas de crédito no utilizadas	5.109	9.101
Cupos de sobregiro	226.916	384.148
Cupos de tarjeta de crédito no utilizado	6.339.155	5.593.829
Aperturas de crédito	1.211.474	1.206.895
Créditos aprobados no desembolsados	2.143.834	2.272.713
	<b>\$ 10.862.978</b>	<b>10.300.263</b>

El siguiente es el detalle de los compromisos por tipo de moneda:

<b>Moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
COP	\$ 10.265.641	9.820.478
USD	587.579	470.744
EUR	9.758	8.596
Otras	-	445
	<b>\$ 10.862.978</b>	<b>10.300.263</b>

**32. Partes Relacionadas**

El Banco consideró la participación de las partes relacionadas en la generación de utilidades. La existencia de la relación con partes relacionadas tales como: Accionistas, miembros de la Junta Directiva y Directores del Banco, entidades subordinadas y entidades de la misma matriz, son ejemplos claros de personas u entidades que influyen o pueden llegar a tener efecto sobre los resultados y la situación financiera del Banco. Se consideró de igual forma, que las anteriormente relacionadas, puedan realizar transacciones que otras partes, carentes de relación no podrían, por tanto se registran los saldos de activos y pasivos resultantes de la conciliación de saldos, así como los ingresos y los gastos causados en cada periodo, correspondientes a operaciones con partes relacionadas.

(1) Accionistas:

- Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.
- Accionistas con menos del 10% de la participación.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad, responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Banco directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco. También incorpora Representantes Legales, Miembros de la Junta Directiva, el Presidente y los Vicepresidentes.
- (3) Entidades Subordinadas: Las entidades donde el Banco tiene control son: Fiduciaria Colpatría S.A., Banco Colpatría Cayman Inc., Scotia Securities (Colombia) S.A., Comisionista de Bolsa y Gestiones y Cobranzas S.A.
- (4) Demás entidades vinculadas no subordinadas.

**Operaciones con partes relacionadas:** El Banco podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre el Banco y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**Transacciones con Accionistas**

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
<b>The Bank Of Nova Scotia Toronto</b>		
Saldos activos		
Corresponsales	\$ 16.612	4.488
Operaciones forward	29.727	51.160
Cuentas por cobrar	2.193	140
	<b>\$ 48.532</b>	<b>55.788</b>
Saldos pasivos		
Operaciones forward	27.426	27.795
Otras cuentas por pagar	1.998	6.733
	<b>\$ 29.424</b>	<b>34.528</b>
Ingresos financieros		
Forward USD/COP	272.905	251.792
Otros ingresos	5.102	403
	<b>\$ 278.007</b>	<b>252.195</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	-	542
Forward	246.956	235.312
Otros gastos financieros	9.432	7.567
	<b>\$ 256.388</b>	<b>243.421</b>

(Continua)

158  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
<b>Mercantil Colpatría</b>		
Saldos activos		
Cartera de créditos	119	4
	<b>\$ 119</b>	<b>4</b>
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades (1)	168	150
	<b>\$ 168</b>	<b>150</b>
Ingresos financieros		
Otros ingresos	-	167
	<b>\$ -</b>	<b>167</b>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	25	10
Otros gastos financieros	482	482
	<b>\$ 507</b>	<b>492</b>
<b>Filiales</b>		
Saldos pasivos		
Depósitos y exigibilidades Fiduciaria Colpatría S.A.(2)	\$ 24.337	34.496
Depósitos y exigibilidades Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa (2)	2.566	2.340
Depósitos y exigibilidades Gestiones y Cobranzas S.A. (2)	17.855	16.350
Créditos de bancos del exterior Cayman (3)	-	138.061
Intereses sobretasa Fiduciaria Colpatría S.A.	77	189
Intereses sobretasa Gestiones y Cobranzas S.A.	53	82
Intereses sobretasa Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	9	18
Intereses línea de crédito Banco Colpatría Cayman Inc	-	398
Otros pasivos Gestiones y Cobranzas S.A.	-	250
	<b>\$ 44.897</b>	<b>192.184</b>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	23	20
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	10	9
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	1	1
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	2.175	3.415
Otros ingresos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	1.934	1.952
Otros ingresos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	2.195	1439
Otros ingresos financieros Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	367	364
	<b>\$ 6.705</b>	<b>7.200</b>

(Continua)



159  
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.  
Notas a los Estados Financieros Separados

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>31 de diciembre de 2016</u>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones Fiduciaria Colpatría S.A.	\$ 6.724	4.633
Intereses y comisiones Gestiones y Cobranzas S.A.	20.329	17.853
Intereses y comisiones Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa	166	182
Intereses y comisiones Banco Colpatría Cayman Inc	1.609	2.576
Otros gastos financieros Gestiones y Cobranzas S.A.	17	-
Otros gastos financieros Fiduciaria Colpatría S.A.	233	151
	<u>\$ 29.078</u>	<u>25.395</u>
<b>Otras entidades Grupo Colpatría y BNS (5)</b>		
Saldo activos		
Cartera de créditos	\$ 55.233	25.920
Intereses por cobrar cartera de créditos	431	33
Cuentas por cobrar cartera de créditos	7.552	1.036
	<u>\$ 63.216</u>	<u>26.989</u>
Saldo pasivos		
Depósitos y exigibilidades	\$ 100.807	106.766
Líneas de crédito (4)	1.296.047	1.552.532
Intereses por pagar depósitos y exigibilidades	11.703	11.896
Bonos	43.500	43.500
Reembolso de gastos por pagar Perú y Chile	463	1.029
	<u>\$ 1.452.520</u>	<u>1.715.723</u>
Ingresos financieros		
Intereses y comisiones	131.457	97.554
Otros ingresos	999	1.681
	<u>\$ 132.456</u>	<u>99.235</u>
Gastos financieros		
Intereses y comisiones	42.872	31.979
Otros gastos	7.772	6.797
	<u>\$ 50.644</u>	<u>38.776</u>

(1) Corresponde a depósitos en cuentas de ahorro por \$ 149 y depósitos en cuenta corriente por \$19 y depósitos en cuentas de ahorro \$131 y cuenta corriente \$19 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

(Continúa)

## BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.

## Notas a los Estados Financieros Separados

- (2) Corresponde a depósitos a la vista en cuenta corriente y cuenta de ahorro remunerada.
- (3) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo, al 31 de diciembre de 2017 no se presenta saldo por este concepto; al 31 de diciembre de 2016. registra un saldo de USD\$ 46.009.564. estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 es 1,55%.

- (4) Corresponde a financiaciones de operaciones de moneda extranjera y de capital de trabajo por USD\$ 434.332.202 y USD\$ 517.388.155 al 31 de diciembre de 2017 y 2016. estas operaciones son negociadas a tasas de mercado.

La tasa promedio de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es 2,19% y 1,73% y tiene vencimiento final 12 de diciembre de 2022 y 1 de diciembre de 2021.

- (5) Las otras Compañías del grupo incluyen Acciones y Valores Colpatría S.A., Acciones y Valores S.A., Nuevo Milenio S.A., AXA Colpatría Capitalizadora S.A., AXA Colpatría Seguros de Vida S.A., AXA Colpatría Seguros S.A., Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías, Colfondos Suma Ltda, Valores Agregados, Colpatría Medicina Prepagada S.A., Compañía de Inversiones Colpatría S.A., Constructora Colpatría S.A., Constructora San Isidro S.A., GSG Gestiones y Servicios Globales S.A., Multiacciones S.A., Olimpia Management S.A., Salud Colpatría S.A., Scotiabank Caribbean, Scotiabank Chile, Scotiabank Costa Rica, Scotiabank El Salvador, Scotiabank Mexico, Scotiabank Panama, Scotiabank Perú, Scotiabank Puerto Rico y Scotiabank República Dominicana.

**Vinculados económicos:** Se consideran operaciones entre vinculados, todas aquellas operaciones entre miembros de la Junta Directiva, representantes legales y personal clave de la gerencia:

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo tales como bonificaciones y vacaciones.

Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por:

	<b>31 de diciembre de 2017</b>	<b>31 de diciembre de 2016</b>
Salarios	\$ 9.429	9.829
Bonificaciones	3.993	3.844
Otros beneficios	5	4
Beneficios de largo plazo	19	-
	<b>\$ 13.446</b>	<b>13.677</b>

(Continúa)

**33. Reclasificaciones para presentación**

Para efectos presentación y comparabilidad de la información entre periodos, en concordancia con la NIC 1, el Banco reclasificó en el estado de resultados los siguientes valores al 31 de diciembre de 2016:

<b>Estados separados de resultados</b>	<b>Saldo 2016</b>	<b>Reclasificación</b>	<b>Saldo Reclasificado</b>
Ingresos en operaciones utilizando el método de participación patrimonial	\$ 23.315	(6.246)	17.069
Gastos en operaciones utilizando el método de participación patrimonial	(2.670)	1.163	(1.507)
Ingresos por operaciones discontinuas utilizando el método de participación patrimonial(1)	-	5.083	5.083
	<b>\$ 20.645</b>	<b>-</b>	<b>20.645</b>

Las reclasificaciones realizadas se originan por el cambio en el modelo de negocio que se tenía sobre la inversión en la subsidiaria Banco Colpatría Cayman Inc. la cual se reclasificó de inversiones en subsidiarias a activo no corriente mantenido para la venta.

(1) De conformidad con NIIF 5, las operaciones discontinuas son presentadas separadamente en el estado separado de resultados. Los estados separados de resultados se presentan comparativos con el año anterior debido a la operación discontinua.

**34. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con acta No. 613 del 15 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**35. Hechos subsecuentes**

El 31 de enero de 2018 el Banco anunció la celebración de un acuerdo comercial entre Citibank Colombia S.A y Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. para la adquirir las operaciones de los segmentos de negocio de consumo y de pequeñas y medianas empresas de Citibank S.A. en Colombia, transacción aprobada por la Junta Directiva del Banco Colpatría y que se encuentra sujeta a aprobación regulatoria por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia. Se estima que el cierre de la transacción se realice a mediados del 2018, situación por la cual no es posible en este momento hacer una estimación fiable del efecto financiero de esta adquisición propuesta.